



**Convención sobre los
Derechos del Niño**

Distr.
GENERAL

CRC/C/125/Add.5
15 de noviembre de 2004

ESPAÑOL
Original: RUSO

COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

**EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS
PARTES CON ARREGLO AL ARTÍCULO 44 DE LA CONVENCIÓN**

**Terceros informes periódicos que los Estados Partes
deben presentar en 2001**

FEDERACIÓN DE RUSIA* **

[18 de agosto de 2003]

* Para consultar el segundo informe periódico presentado por el Gobierno de la Federación de Rusia, véase el documento CRC/C/65/Add.5; en cuanto a las actas resumidas de las sesiones del Comité en las que se examinó y a las observaciones finales del Comité, véanse los documentos CRC/C/SR.564 y 565 y CRC/C/15/Add.110.

** Con arreglo a la información transmitida a los Estados Partes acerca de la tramitación de sus informes, el presente documento no ha sido objeto de revisión editorial oficial antes de ser remitido a la Secretaría.

ÍNDICE

	Párrafos	Página
INTRODUCCIÓN.....	1 - 5	6
I. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA FEDERACIÓN DE RUSIA.....	6 - 16	6
II. MEDIDAS GENERALES DE APLICACIÓN (ARTÍCULOS 4 Y 42 44, PÁRRAFO 6)	17 - 60	9
III. DEFINICIÓN DEL NIÑO (ARTÍCULO 1)	61 - 62	17
IV. PRINCIPIOS GENERALES	63 - 92	18
A. La no discriminación (artículo 2).....	63 - 72	18
B. El interés superior del niño (artículo 3)	73 - 77	19
C. El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo (artículo 6).....	78 - 83	20
D. Respeto de la opinión del niño (artículo 12).....	84 - 92	22
V. DERECHOS Y LIBERTADES CIVILES	93 - 119	23
A. El nombre y la nacionalidad (artículo 7)	94 - 97	23
B. La preservación de la identidad (artículo 8)	98	24
C. La libertad de expresión (artículo 13).....	99	24
D. La libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (artículo 14).....	100 - 101	24
E. La libertad de asociación y de celebrar reuniones pacíficas (artículo 15).....	102 - 104	24
F. La protección del derecho a la vida privada (artículo 16)	105	25
G. El acceso a una información apropiada (artículo 17)	106 -116	25
H. El derecho a no ser sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (artículo 37 a))	117 - 119	27

ÍNDICE (*continuación*)

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
VI. EL ENTORNO FAMILIAR Y OTRO TIPO DE TUTELA	120 - 183	28
A. La dirección y orientación parentales (artículo 5)	120 - 123	28
B. Las responsabilidades de los padres (artículo 18, párrafos 1 y 2)	124 - 129	28
C. La separación de los padres (artículo 9)	130 - 135	29
D. La reunión de la familia (artículo 10)	136 - 137	30
E. Los trasladados ilícitos al extranjero y la retención ilícita de niños en el extranjero (artículo 11).....	138 - 139	31
F. El pago de la pensión alimenticia del niño (artículo 27, párrafo 4).....	140 - 143	31
G. Los niños privados de un medio familiar (artículo 20).....	144 - 151	31
H. La adopción (artículo 21).....	152 - 161	33
I. El examen periódico de las condiciones de guarda (artículo 25).....	162 - 164	34
J. Los abusos y el descuido (artículo 19), la recuperación física y psicológica y la reintegración social (artículo 39)	165 - 183	35
VII. SALUD BÁSICA Y BIENESTAR	184 - 243	38
A. Los niños discapacitados (artículo 23).....	184 - 197	38
B. La salud y los servicios sanitarios (artículo 24).....	198 - 219	41
C. La seguridad social y los servicios e instalaciones de guarda de niños (artículo 26 y párrafo 3 del artículo 18)	220 - 235	47
D. El nivel de vida (artículo 27, párrafos 1 a 3)	236 - 243	50

ÍNDICE (*continuación*)

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
VIII. EDUCACIÓN, ESPARCIMIENTO Y ACTIVIDADES CULTURALES	244 - 270	51
A. La educación, incluidas la formación y la orientación profesionales (artículo 28)	244 - 257	51
B. Objetivos de la educación (artículo 29)	258 - 262	55
C. El esparcimiento y las actividades recreativas y culturales (artículo 31).....	263 - 270	56
IX. MEDIDAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN	271 - 374	58
A. Los niños en situaciones de excepción	271 - 289	58
1. Los niños refugiados (artículo 22)	271 - 281	58
2. Los niños afectados por los conflictos armados (artículo 38), con inclusión de su recuperación física y psicológica y su reintegración social (artículo 39).....	282 - 289	59
B. Los niños y la administración de justicia de menores	290 - 337	60
1. La administración de la justicia de menores (artículo 40).....	292 - 320	62
2. Los menores privados de libertad, incluidas todas las formas de detención, encarcelamiento o internamiento en instituciones correccionales (párrafos b) a d) del artículo 37)	321 - 327	69
3. La imposición de penas a los menores, en particular la prohibición de la pena capital y la prisión perpetua (artículo 37 a)).....	328 - 329	71
4. Recuperación física y psicológica y reintegración social (artículo 39).....	330 - 337	71
C. Niños en situaciones de explotación, con inclusión de su recuperación física y psicológica y reintegración social (artículo 39).....	338 - 366	73
1. Explotación económica, incluido el trabajo infantil (artículo 32).....	338 - 347	73

ÍNDICE (*continuación*)

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
IX. C. (<i>continuación</i>)		
2. Uso indebido de estupefacientes (artículo 33)	348 - 355	75
3. La explotación y el abuso sexuales (artículo 34)	356 - 363	76
4. Venta, trata y secuestro de niños (artículo 35).....	364 - 365	77
5. Otras formas de explotación (artículo 36).....	366	77
D. Niños pertenecientes a minorías o grupos indígenas (artículo 30).....	367 - 374	78

INTRODUCCIÓN

1. El segundo informe periódico de la Federación de Rusia acerca de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en el período 1993-1997 fue examinado el 23 de septiembre de 1999 en el 22º período de sesiones del Comité de los Derechos del Niño.
2. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado b) del párrafo 1 del artículo 44 de la Convención, siguiendo las orientaciones generales respecto de la forma y del contenido de los informes periódicos que han de presentar los Estados Partes (CRC/C/58), y sobre la base de los materiales proporcionados por los ministerios y departamentos federales que se ocupan de las cuestiones relacionadas con la situación de los niños y la salvaguardia y realización de sus derechos, la información facilitada por los órganos de las administraciones de las entidades de la Federación de Rusia, estadísticas oficiales, estudios especiales e información proporcionada por las organizaciones dedicadas a los problemas de la infancia.
3. La primera parte contiene información general sobre el país y su población, y sobre las principales tendencias y cambios observados en la situación de los niños durante el período 1998-2002. La parte principal de los materiales analíticos comprende ocho secciones y contiene información sobre las medidas adoptadas por la Federación de Rusia para aplicar la Convención sobre los Derechos del Niño durante el período que abarca el informe, de conformidad con las obligaciones internacionales que ha contraído, así como sobre los progresos realizados, las dificultades con que ha tropezado y las medidas previstas para la futura aplicación de lo dispuesto en la Convención.
4. De conformidad con párrafo 8 de las directrices generales establecidas por el Comité de los Derechos del Niño en cuanto a la forma y el contenido de los informes que los Estados Partes han de presentar con arreglo al apartado b) del párrafo 1 del artículo 44 de la Convención sobre los Derechos del Niño, en el presente informe no se repite la información presentada en el segundo informe periódico sobre la aplicación de la Convención por la Federación de Rusia, aunque cuando es necesario se hace referencia al texto del segundo informe periódico.
5. Los anexos contienen una lista de las leyes básicas y demás disposiciones normativas de la Federación de Rusia para dar aplicación a la Convención sobre los Derechos del Niño, en particular las aprobadas desde la presentación de su segundo informe periódico, así como datos estadísticos pertinentes para el período que abarca el informe.

I. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA FEDERACIÓN DE RUSIA

6. En los párrafos 5, 14 y 15 del segundo informe periódico se presenta información sobre el sistema político y la estructura administrativa del país.
7. Continúa la reducción, iniciada en 1992, del número de habitantes del país. A comienzos de 2002 la población permanente de la Federación de Rusia era de 144,0 millones, tras haber disminuido en 2,8 millones, o sea en 1,9%, en el período que empezó en 1998, y siguió disminuyendo a lo largo de 2002. Al 1º de septiembre de 2002, la población permanente de la Federación de Rusia era de 143,3 millones. Esta disminución de la población, que en 2001 fue del 6,5%, se debió a causas naturales.

8. Como resultado del reducido número de nacimientos, se ha registrado una disminución constante del número de niños. Así, en el período 1998-2001, el número de niños menores de 18 años disminuyó en 4,2 millones y a comienzos de 2002 era de 31,6 millones, que representaban el 22% de la población total (a comienzos de 1998 los niños representaban el 24,4% de la población total).

9. En octubre de 2002, después de un prolongado intervalo, se llevó a cabo el censo nacional de población, cuyos resultados, incluidos los datos sobre la estructura familiar y el número de niños por familia en la Federación de Rusia, se han de elaborar en 2003-2004. Mientras se procesan los datos del censo, la estructura familiar y de la población nacional y el nivel de educación sólo se pueden evaluar sobre la base de los resultados del censo de población de 1989 y del microcenso de 1994 (véanse los párrafos 7 a 10 del segundo informe periódico).

10. Durante el período que abarca el informe, el desarrollo de la economía de mercado se caracterizó por tendencias contradictorias. Si bien en 1997 se observaron indicios de una estabilización macroeconómica y de una disminución del ritmo de la inflación, a partir de 1997 empezó una crisis financiera y económica grave y prolongada, que alcanzó su punto más crítico en agosto de 1998. Como consecuencia, se registraron un alza súbita de los precios, una reducción de los ingresos presupuestarios a todos los niveles y de los ingresos de divisas, una apreciable disminución de los recursos comerciales y un descenso de los ingresos reales y del nivel de vida de la población.

11. Hasta entrado el año 1999, las crisis económicas y las limitadas posibilidades financieras no permitieron atender plenamente las necesidades de financiación de la esfera social y cultural. En esos años, el Gobierno de la Federación de Rusia centró sus esfuerzos en mantener la red necesaria de instituciones sociales y culturales, y en asegurar la financiación de los gastos del presupuesto federal para el pago de sueldos, subsidios, pensiones y prestaciones. Se dio prioridad a la estabilización de la financiación de la esfera social y los programas sociales aprobados, la corrección del desequilibrio en la estructura de gastos presupuestarios para atender a las necesidades en materia de educación, atención de la salud, cultura y bienestar social, y el aumento del nivel de estos gastos, así como al nivel real de los sueldos presupuestados, subsidios, pensiones y prestaciones.

12. Como resultado de las medidas adoptadas, en particular la aplicación de una política monetaria y crediticia ponderada, se crearon condiciones cualitativamente nuevas y se sentaron las bases para resolver los problemas fundamentales del desarrollo económico y social de la Federación de Rusia. Se observó una evolución positiva de los índices macroeconómicos básicos. Así, en 2001, el PIB real creció un 14,5% respecto de 1999. A partir de 2000, la estructura del PIB acusó una tendencia a la aceleración del crecimiento del consumo de los hogares (en el período 2000-2001 el consumo final de los hogares aumentó en 18,8%).

13. A partir de 1999 los gastos del presupuesto federal dedicados a los sueldos de los trabajadores de la esfera social y cultural se triplicaron con creces. En lo que respecta a las inversiones en la esfera social, en el período 1999-2001, las inversiones de capital primario aumentaron un 43,3% en la esfera de la salud y un 20,6% en la esfera de la educación. En lo que respecta al bienestar de la población, prácticamente se superaron las consecuencias de la crisis de 1998. Así, en 2001 el nivel de los sueldos reales alcanzó el 98% del nivel de 1997, y en 2002 los sueldos siguieron aumentando. Además, se redujo considerablemente el adeudamiento de

sueldos y salarios (de 52.600 millones de rublos el 1º de enero de 1998 a 35.400 millones de rublos el 1º de octubre de 2002). El número de desempleados, calculado según la metodología de la OIT, disminuyó de 8,9 millones, o el 12,3% de la población económicamente activa en 1998, a 6,3 millones, o el 8,9% de la población económicamente activa en 2001, y continúa disminuyendo (a fines de noviembre de 2002 era de 5,1 millones, o el 7,1% de la población económicamente activa).

14. Gracias a las medidas adoptadas, han seguido disminuyendo la mortalidad de lactantes (de 17,2 por 1.000 nacidos vivos en 1997 a 14,6 en 2001 y 13,8 en el período de enero a septiembre de 2002) y la mortalidad infantil (incluida la mortalidad de niños menores de cinco años, de 21,1 en 1997 a 18,4 en 2001). Se ha logrado garantizar un suministro estable de vacunas para niños contra la difteria, la tos ferina, la poliomielitis, el sarampión, la tuberculosis, etc. Se ha mantenido el nivel de acceso de los niños a los servicios de guardería, enseñanza elemental gratuita y atención de la salud. Los servicios sociales de apoyo a la familia y el niño siguen desarrollándose y cumplen una función cada vez más importante en la prevención de la pobreza de las familias, y se ha prestado mayor atención a la calidad de esos servicios; se ha iniciado un proceso de reforma de la red de internados para niños discapacitados; está en marcha la reforma de la educación infantil; se está elaborando una legislación que protege los derechos e intereses de los niños y se están intensificando los esfuerzos destinados a su aplicación, tanto mediante la asignación de los recursos necesarios como mediante la creación de mecanismos adecuados para poner en práctica las normas legislativas.

15. No obstante, la profundidad y magnitud de los cambios sociales y económicos, el rápido ritmo al que se han producido, la insuficiencia de recursos, la difícil adaptación de un sector considerable de la población a las nuevas condiciones, y el período históricamente breve para fortalecer debidamente las nuevas instituciones creadas para atender a las necesidades de la economía de mercado y la democratización de la sociedad, han contribuido a que persistan los problemas en los ámbitos fundamentales de la vida de los niños. Estos problemas incluyen la desorganización de la familia, que suele ir acompañada de violencia en el hogar, en particular contra los niños, y que conduce al abandono de los niños y a la delincuencia juvenil, y al aumento del desamparo social. El uso indebido de bebidas alcohólicas y drogas por menores y el empeoramiento de la salud de los niños también constituyen un grave problema. La pobreza de las familias con niños, que no está disminuyendo a pesar de las medidas adoptadas, constituye un problema de larga data.

16. Al reconocer la necesidad de avanzar en forma sostenida hacia la plena aplicación de las disposiciones de la Convención y, sobre esa base, mejorar la situación de los niños, la Federación de Rusia ha desarrollado en gran medida el mecanismo de aplicación de medidas prácticas para salvaguardar los derechos del niño, que se están aplicando sobre la base del Plan de Acción Nacional en favor de los niños para el período 1995-2000, el Plan de Acción del Gobierno de la Federación de Rusia en la esfera de la política social y la modernización de la economía para 2000-2001 y el Programa de desarrollo social y económico de mediano plazo de la Federación de Rusia (2002-2004).

II. MEDIDAS GENERALES DE APLICACIÓN (ARTÍCULOS 4 Y 42 Y 44, PÁRRAFO 6)

17. En los párrafos 30 a 35 y 37 a 41 y en el anexo del segundo informe periódico se presenta información sobre la legislación nacional aprobada hasta 1997 para la aplicación de la Convención. En ese período se sentaron las bases jurídicas para salvaguardar los derechos de los niños en las nuevas condiciones sociales y económicas. En el período 1998-2002 la legislación para salvaguardar los derechos e intereses de los niños siguió desarrollándose con el fin de armonizarla más plenamente con los principios y normas de la Convención y a fin de crear las condiciones jurídicas necesarias para prevenir que los niños vivan en condiciones sociales precarias. Esto fue posible gracias a la aprobación de leyes generales sobre la prevención inmunológica de las enfermedades infecciosas (1998), el uso indebido de estupefacientes y sustancias psicotrópicas (1998), el bienestar sanitario y epidemiológico de la población (1999), la ratificación del Convenio sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares (1997), y las leyes aprobadas para dar cumplimiento a dicho Convenio de la OIT, sobre la introducción de modificaciones y adiciones en el Código de Leyes Laborales de la Federación de Rusia (1999), sobre las bases de la seguridad social obligatoria (1999), y sobre la aprobación del programa federal para la promoción de la educación (2000).

18. Se están aplicando medidas de protección de los derechos de los niños en situaciones difíciles con el fin de salvaguardar de la mejor manera posible los intereses del niño, sobre la base de las modificaciones y adiciones introducidas en el Código de Familia de la Federación de Rusia (en lo respecta a la protección de los intereses de los niños en las adopciones internacionales, la introducción de una nueva modalidad de crianza de niños huérfanos en un entorno familiar, de 1998), el Código de Leyes Laborales de la Federación de Rusia (en lo que atañe al apoyo social y económico a los padres adoptivos, de 1999), la Ley federal sobre la protección social de los discapacitados en la Federación de Rusia (en lo que respecta a la extensión del período de protección de los niños discapacitados hasta los 18 años de edad, de 1999), y de una serie de modificaciones y adiciones introducidas en la legislación sobre prestaciones a las familias con hijos, en particular en relación con el aumento de la cuantía de las prestaciones. Las nuevas leyes generales sobre el subsidio al transporte internacional para los niños que necesitan tratamiento en sanatorios y balnearios (1998), sobre las bases del sistema de prevención del abandono y la delincuencia entre los menores (1999), y sobre el banco de datos federal sobre los niños privados del cuidado de sus padres (2001).

19. La Ley Federal sobre las salvaguardias fundamentales de los derechos del niño en la Federación de Rusia, aprobada en 1998, tiene importancia estratégica para la formación de una ideología y una práctica de la protección de los derechos del niño. En particular, dicha ley establece que los objetivos de la política oficial en favor de los niños son la realización de los derechos de los niños consagrados en la Constitución de la Federación de Rusia, la prevención de la discriminación contra los niños y el restablecimiento de sus derechos que se hayan violado. La ley establece que la aplicación de la política oficial en favor de los niños constituye una esfera prioritaria de la labor de los órganos del poder estatal de la Federación de Rusia.

20. La aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño constituye una de las prioridades en el examen de la legislación nacional en marcha. Así, de conformidad con las normas generalmente reconocidas del derecho internacional, se han incorporado salvaguardias

para proteger los derechos de los niños, en particular contra la explotación económica, en el Código de Trabajo de la Federación de Rusia (que fue aprobado en 2001 y entró en vigor el 1º de febrero de 2002). En el marco de la reforma de la legislación fiscal, se introdujo en el Código Fiscal de la Federación de Rusia, aprobado en 2000, una norma sobre deducciones del ingreso imponible para los padres por concepto de crianza, atención médica y educación de los hijos; los derechos de los niños a la seguridad social también se han tenido en cuenta en la reforma de la legislación sobre pensiones. En la parte III del Código Civil de la Federación de Rusia (2001) se han mantenido las normas que garantizan los derechos de los hijos a la herencia, en particular de los hijos nacidos fuera del matrimonio.

21. Se tienen en cuenta las necesidades especiales de los niños en la elaboración del conjunto de instrumentos jurídicos (leyes, disposiciones del Gobierno de la Federación de Rusia, instrumentos metodológicos) para la prestación de apoyo social a las familias pobres (Ley federal sobre el sueldo mínimo en la Federación de Rusia (1997), Ley federal sobre la canasta familiar en la Federación de Rusia (1999), y Ley federal de asistencia social (1999)).

22. Tal como se recomienda el Comité de los Derechos del Niño en sus observaciones finales, se ha asignado especial importancia a la reforma de la legislación sobre la administración de justicia de menores y a la protección de los menores contra todo tipo violencia y malos tratos. Los progresos logrados en este ámbito permitieron aprobar en marzo de 2001 la Ley federal por la que se introducen modificaciones y adiciones en el Código Penal de la Federación de Rusia, el Código de Procedimiento Penal de la Federación de Rusia, la Ley penitenciaria de la Federación de Rusia y otros instrumentos legislativos de la Federación de Rusia. El nuevo Código de Procedimiento Penal, que fue aprobado en 2001 y entró en vigor en julio de 2002, establece un mayor número de garantías procesales para los menores, teniendo en cuenta las normas jurídicas internacionales y de las Naciones Unidas en la esfera de la administración de justicia de menores.

23. Con la aprobación del nuevo Código de Infracciones Administrativas de la Federación de Rusia, que fue aprobado en 2001 y entró en vigor en julio de 2002, se han intensificado las sanciones que se imponen a los padres por incumplir o por no cumplir debidamente sus obligaciones en lo que respecta a la manutención y crianza de sus hijos. Asimismo, por primera vez en la legislación nacional, se ha establecido la responsabilidad por percibir ingresos de la prostitución, cuando esos ingresos son producto de la prostitución ajena, es decir por proxenetismo. Esta norma constituye un nuevo instrumento para combatir la prostitución de menores.

24. En el período que abarca el informe, se siguió desarrollando el sistema de recursos jurídicos para la protección de los intereses de los niños. Junto con el Comisionado de Derechos Humanos de la Federación de Rusia se está desarrollando la institución de los comisionados regionales de derechos humanos. A septiembre de 2002, el cargo de Comisionado de Derechos Humanos se había establecido en 15 entidades de la Federación de Rusia, incluida la República de Chechenia. Los comisionados regionales tienen derecho a vigilar el respeto de los derechos de los niños en las instituciones infantiles y están cumpliendo efectivamente esa función.

25. De conformidad con las observaciones finales sobre la necesidad de nombrar a un *ombudsman* independiente encargado de los derechos del niño a nivel federal, se realizó, con el apoyo del UNICEF, un amplio estudio sobre este tema. Los resultados indicaron que en un

Estado federativo con un extenso territorio sería conveniente promover en primer lugar la institución de los comisionados de los derechos del niño a nivel de las entidades de la Federación de Rusia. Este enfoque garantizaría a los niños el acceso al comisionado por lugar de residencia y permitiría abordar de manera más eficaz las violaciones de sus derechos y ejercer un control independiente y efectivo sobre las instituciones infantiles en todo el territorio de la región. Se puede asegurar la debida independencia de los comisionados mediante leyes regionales, lo que se está dando en la práctica. Si bien los primeros comisionados fueron nombrados por decisión de los jefes de las administraciones, últimamente los nombramientos son actos legislativos.

26. Se han puesto en práctica las directrices fundamentales de la política social del Estado para mejorar la situación de los niños en la Federación de Rusia hasta el año 2000 (Plan de Acción Nacional en favor de los niños), aprobadas por decreto del Presidente de la Federación de Rusia (véase el párrafo 42 del segundo informe periódico). El Gobierno de la Federación de Rusia aprobó en 1996 y 1998 un plan de medidas concretas para la aplicación del Plan de Acción Nacional.

27. En la actualidad, teniendo en cuenta lo dispuesto en el documento final del 27º período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la infancia, titulado "Un mundo apropiado para los niños", se está ultimando el nuevo Plan de Acción Nacional en favor de los niños hasta 2010. Antes de su aprobación, a partir de 2001, se aplicó en la Federación de Rusia un plan de acción de corto plazo para mejorar la situación de los niños en la Federación de Rusia en 2001-2002, que fue aprobado por una disposición del Gobierno de la Federación de Rusia. El plan de acción incluye medidas concretas de asistencia a las familias para la manutención y la crianza de los hijos, la protección de la salud de los niños, la asistencia a los niños que necesitan de la protección especial del Gobierno, la garantía jurídica de la protección de la infancia, y la cooperación internacional para promover la protección de los intereses de la infancia.

28. El mecanismo de coordinación a nivel federal establecido en años anteriores (párrafo 43 del segundo informe periódico) ya ha demostrado su eficacia.

29. No obstante, de conformidad con las observaciones finales, se están puntualizando las obligaciones de los gobiernos federal y regionales con el fin de mejorar la protección de los derechos del niño. Esa tarea se está realizando en el marco del mejoramiento de las relaciones interpresupuestarias y de la modificación de la división de funciones entre gobiernos federal y regionales y municipales en la aplicación de las políticas sociales y económicas. En este contexto, el objetivo fundamental es lograr que el Estado cumpla plenamente las obligaciones que ha contraído, en particular la obligación de mejorar la situación de los niños.

30. En el período que abarca el informe se ha dedicado gran atención a la movilización de recursos para el cumplimiento pleno de las normas de la Convención. Se están aprovechando las nuevas posibilidades que ha abierto el crecimiento económico para la financiación prioritaria de las políticas del Estado en favor de la infancia en los ámbitos de la educación, la atención de la salud, la cultura, la educación física y el deporte, los servicios sociales y la protección social de la familia y los niños. En el período posterior a la crisis financiera de 1998, la proporción de los gastos del presupuesto federal para la educación, la atención de la salud y la cultura aumentó en forma constante. Los gastos en el esfera social y cultural aumentaron en comparación con el año

anterior, en 56,3% en 2000, en 61,6% en 2001, y en 39,2% en 2002. En este contexto, no sólo ha aumentado el volumen absoluto de esos gastos sino también la proporción que les corresponde en el presupuesto federal y su relación con el PIB. Así, en 1999 la proporción del presupuesto federal destinada a esos gastos fue del 10,3%, en 2000 del 10,4% y en 2001 del 13,0%. La proporción del presupuesto federal destinada a gastos en la esfera social y cultural, según las proyecciones, será del 2,2% en 2002, frente al 1,4% en 1999.

31. Los gastos de educación aumentaron apreciablemente, superando las demás esferas sociales y de la economía. En el Plan de Acción del Gobierno de la Federación de Rusia en la esfera de la política social y la modernización de la economía para 2000-2001 y el Programa de desarrollo social y económico de mediano plazo de la Federación de Rusia (2002-2004), la modernización de la educación, con miras a crear las condiciones necesarias para que los ciudadanos ejerzan su derecho a una educación que por su estructura y calidad responda a las necesidades de la economía y la sociedad civil, se ha determinado como una de las prioridades básicas del desarrollo del país. Los fondos presupuestados para educación aumentaron respecto del año anterior, en 50% en 2000, en 52% en 2001, y en 49% en 2002. En 2002 los gastos del presupuesto unificado para educación superaron por primera vez los gastos de defensa.

32. Uno de los principales ámbitos de la aplicación de la Convención en el período que abarca el informe ha sido la lucha contra el abandono y el desamparo, en particular la intensificación de medidas a todos los niveles para prevenir la indigencia de las familias, organizar actividades productivas, así como también académicas, creativas, deportivas y de educación física, para los niños, y poner en marcha programas de reinserción para los niños abandonados y desamparados y sus familias.

33. En el período que abarca el informe, el programa presidencial "Niños de Rusia" ha sido un importante instrumento en la aplicación de la política social del Estado para mejorar la situación de los niños en la Federación de Rusia, proteger sus derechos y salvaguardar sus intereses vitales. El programa ha permitido concertar las acciones de los órganos ejecutivos federales y los órganos legislativos y ejecutivos regionales para llevar a cabo la tarea común de crear condiciones favorables al desarrollo integral del niño y salvaguardar sus actividades vitales.

34. Por la disposición N° 1207 del Gobierno de la Federación de Rusia de 19 de septiembre de 1997 sobre programas federales especiales para mejorar la situación de los niños en la Federación de Rusia en el período 1998-2000, fueron aprobados varios programas, como los titulados: "Niños discapacitados", "Desarrollo de servicios sociales para la familia y el niño", "Prevención del abandono y de la delincuencia entre los menores", "Niños huérfanos", "Niños especialmente dotados", "Desarrollo de los centros infantiles panrusos "Orlenok" y "Okean"", "Niños del Norte", "Niños de familias de refugiados y desplazados forzados", "Niños de Chernobyl", "Maternidad sin riesgo" y "Desarrollo de la industria de alimentos para lactantes". Por el Decreto N° 29 del Presidente de la Federación de Rusia, de 15 de enero de 1998, estos programas se consolidaron en el programa "Niños de Rusia", al que se asignó la condición de programa presidencial.

35. El aumento de los fondos para programas y su suministro pleno y efectivo demuestran la importancia prioritaria que se asigna a la solución de los problemas de la infancia. Mientras que en 1998 sólo se financió al 100% el programa "Niños especialmente dotados", en 1999 prácticamente todos los programas federales especiales se financiaron en su totalidad. En 2000,

el programa presidencial "Niños de Rusia", que abarca los programas federales especiales, se financió en su totalidad. En 2000, la cuantía total de la financiación aumentó casi 2,2 veces en relación con 1998 (de 694,7 millones de rublos a 1.492.680.000 rublos).

36. Al finalizar el período del programa "Niños de Rusia", por una disposición del Gobierno de la Federación de Rusia de 25 de agosto de 2000, fueron aprobados diez programas federales especiales para mejorar la situación de los niños para 2001-2002. Por el Decreto № 1328 del Presidente de la Federación de Rusia, de 16 de noviembre de 2001, se asignó la condición de programa presidencial a cuatro de esos programas ("Niños discapacitados", "Niños huérfanos", "Niños especialmente dotados" y "Prevención del abandono y de la delincuencia entre los menores"). Se previó la financiación en gran escala de los programas aprobados para el período 2001-2002. En el presupuesto de 2001, los gastos para la aplicación del programa "Niños de Rusia" aumentaron en total en un 23,4% en relación con 2000, incluidos los gastos de los programas "Desarrollo de servicios sociales a la familia y el niño" (en un 41,6%), "Maternidad sin riesgo" (en un 40,3%), "Niños discapacitados" (en un 28,8%), "Prevención del abandono y de la delincuencia entre los menores" (en un 26%) y "Niños huérfanos" (en un 20,2%). En 2001, los programas se financiaron en su totalidad. Además, se asignaron recursos extraordinarios para la aplicación de los programas con cargo a recursos complementarios. Como resultado, en 2001, se asignaron fondos equivalentes a tres veces el nivel de 2000 al programa "Niños discapacitados" y a 2,2 veces el nivel de 2000 a los programas "Desarrollo de servicios sociales a la familia y el niño" y "Prevención del abandono y de la delincuencia de menores". También se financiaron en su totalidad los programas señalados durante nueve meses de 2002.

37. Para la financiación continua de las actividades destinadas a resolver los problemas más acuciantes de los niños sobre la base de programas especiales, por la disposición № 732 del Gobierno de la Federación de Rusia, de 3 de octubre de 2002, se aprobó el programa federal especial "Niños de Rusia" para 2003-2006, que abarca los subprogramas "Niños sanos", "Niños especialmente dotados", "Prevención del abandono y de la delincuencia entre los menores", "Niños huérfanos" y "Niños discapacitados". A pesar del cambio de configuración de los programas, los fondos asignados a su aplicación en el presupuesto federal de 2003 se mantuvieron prácticamente en el mismo nivel de 2002.

38. Aumentó la financiación de los programas en las esferas de la educación y la atención de la salud. El volumen de financiación de los programas federales especiales en la esfera de la educación aumentó más de 2 veces en 2002 en comparación con 2001 y alcanzó los 4.500 millones de rublos (frente a 2.100 millones en 2001).

39. También está aumentando el volumen de recursos asignados con cargo al presupuesto federal a la organización de actividades de espaciamiento y fortalecimiento de la salud de los niños (110,6 millones de rublos en 1998, 321,2 millones en 1999, 532 millones en 2000 y 1.151,2 millones en 2001).

40. Los recursos del presupuesto federal destinados a aplicar las políticas a favor de los niños se complementan con recursos presupuestarios de las entidades de la Federación de Rusia y con fondos extrapresupuestarios. Por ejemplo, el Fondo de Seguridad Social de la Federación de Rusia participa en la financiación de actividades de fortalecimiento de la salud de los hijos de los trabajadores y de los niños que necesitan de medidas especiales de

protección del Estado, y los recursos de la seguridad social obligatoria que se destinan a ese fin aumentan cada año: 2.200 millones de rublos en 1998, 4.020 millones en 1999, 7.160 millones en 2000 y 9.680 millones en 2001. Para los niños que necesitan de medidas especiales de protección del Estado se reservaron: 52,9 millones de rublos en 1998, 242,8 millones en 1999, 672,7 millones en 2000 y 787 millones en 2001 (véase también el párrafo 62 del segundo informe periódico).

41. De conformidad con las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño sobre el segundo informe periódico, el Gobierno de la Federación de Rusia adoptó medidas para hallar nuevas soluciones a los problemas presupuestarios a fin de garantizar el pago de prestaciones por hijos a cargo, pagar las sumas adeudadas y proteger a los grupos más vulnerables.

42. Gracias a la introducción en 1999 de prestaciones mensuales por hijos a cargo y al establecimiento en 2001 de la financiación federal de las prestaciones, se garantizó el pago oportuno de prestaciones a las familias más vulnerables con hijos a cargo y el consiguiente pago de las sumas adeudadas en concepto de prestaciones. Así, a noviembre de 2002 la suma adeudada se redujo a 11.700 millones de rublos, de 30.300 millones de rublos en 1999. Se ha previsto que el saldo adeudado se terminará de pagar a fines de 2003.

43. El aumento de los recursos para aplicar las políticas en favor de los niños ha ido acompañado de un control más estricto de su utilización eficaz sobre la base de un mecanismo de licitación para la ejecución de los programas y un control financiero más riguroso en el sistema del tesoro público.

44. La proclamación del año 2001 como Año del Niño contribuyó a señalar a la atención del público las tareas de mejorar la situación de los niños y de velar por sus derechos e intereses. El Presidente y el Gobierno de la Federación de Rusia dedican atención constante al mejoramiento de la situación de los niños, y en primer lugar a la solución de los problemas más acuciantes en ese ámbito. El Presidente ha hecho una invocación directa a intensificar la lucha contra el abandono de los niños.

45. La concesión de premios oficiales a los padres-educadores de los hogares infantiles y a los padres y madres de numerosos hijos, y la asignación de recursos del fondo de reserva del Presidente para dar asistencia a orfanatos, hogares infantiles, centros de rehabilitación para niños discapacitados e instituciones especializadas para menores que necesitan rehabilitación social, demuestran la atención que presta el Presidente a las medidas de asistencia a los niños.

46. El Consejo de Seguridad de la Presidencia de la Federación de Rusia examina periódicamente las cuestiones relativas a la lucha contra el uso indebido de estupefacientes, al abandono y a la mitigación de la pobreza de las familias con hijos. En el período 1999-2002, el Gobierno examinó en dos ocasiones cuestiones tales como la lucha contra el desamparo de los niños, la situación de los niños huérfanos, la aplicación eficaz y la prórroga de los programas federales especiales para mejorar la situación de los niños, la lucha contra las peores formas de trabajo infantil y la ratificación de las convenciones pertinentes.

47. Se está consolidando la práctica de celebrar audiencias parlamentarias dedicadas a la situación de los niños, con la participación de diversos representantes de la sociedad civil. Por ejemplo, en el período 1998-2002, en el marco de las audiencias parlamentarias, se

examinaron las cuestiones relativas a la lucha contra el uso indebido de drogas entre niños y jóvenes, la explotación sexual de los niños, el pago de prestaciones a las familias con hijos a cargo y la aplicación del programa "Niños de Rusia".

48. Se está ampliando el examen de la situación de los niños y de las medidas para mejorarla en el marco de conferencias y seminarios internacionales, nacionales, regionales y profesionales, con la amplia participación de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel federal y de las entidades de la Federación de Rusia, de expertos internacionales, y de los propios niños. Tales conferencias se celebraron con ocasión del décimo aniversario de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño. En 2001 se celebró el período ordinario de sesiones del Congreso panruso de pediatras. Con miras a elaborar los modelos de trabajo del Comisionado de los derechos del niño, a partir de 1998 se celebran cada año seminarios sobre diversos aspectos del establecimiento de esa institución en la Federación de Rusia. Por iniciativa de varias organizaciones de la sociedad civil, en 2001 se celebró el Segundo Congreso Russo, titulado "El mundo de la familia", en el que participaron unos 800 representantes de más de 40 regiones de la Federación de Rusia. Sobre la base de los resultados de la conferencia "Cooperación entre entidades estatales y de la sociedad civil para la aplicación de la estrategia nacional de lucha contra el VIH/SIDA en la Federación de Rusia", celebrada en Moscú en abril de 2002, se adoptó la decisión de establecer un consejo de la sociedad civil sobre cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA, como órgano coordinador y de consulta integrado por representantes de organismos públicos, fondos y organizaciones de la sociedad civil. Se han intensificado las actividades cívicas de niños y jóvenes: por iniciativa de la organización nacional de la sociedad civil "Unidad de la Juventud", en 2002 se celebró un congreso de jóvenes ciudadanos de la Federación de Rusia bajo el lema "Rusia me necesita". Los participantes en el congreso trabajaron activamente con miras a crear un banco de iniciativas sociales para la infancia que los niños y jóvenes pueden poner en práctica en sus respectivas regiones.

49. La cooperación a nivel federal, regional y local entre órganos estatales, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales (ONG) adquiere cada vez mayor importancia para aplicar las políticas en favor de los niños sobre la base de la Convención sobre los Derechos del Niño. En diciembre de 2002 había en el Ministerio de Justicia de la Federación de Rusia 120 organizaciones de la sociedad civil registradas (en 1997 había 38) con condición de organizaciones internacionales o panrusas, cuya actividad principal se refiere a la solución de los problemas del niño.

50. En todas las regiones y localidades, las organizaciones de la sociedad civil ejecutan, en forma independiente o con el apoyo de órganos del Estado o de los gobiernos locales, programas para promover la protección de los niños y dar a los niños el apoyo y la asistencia que necesitan, incluidas actividades de prevención del uso indebido de drogas, divulgación de conocimientos jurídicos, asistencia económica a las familias pobres, lucha contra el abandono de los niños y asistencia a los niños discapacitados. Es importante señalar que estas organizaciones realizan su labor principalmente por lugar de residencia de las familias con hijos a cargo, gracias a lo cual las actividades se llevan a cabo de manera eficaz y oportuna.

51. En el quinquenio anterior empezó a formarse un movimiento de voluntarios cuyos integrantes trabajan a título gratuito en la calle con los niños desamparados y drogadictos, ofrecen consultas gratuitas a niños y padres sobre diversas cuestiones, y ayudan en el cuidado y la rehabilitación de niños discapacitados en los internados.

52. Existe tradicionalmente una estrecha cooperación entre los órganos estatales, las asociaciones profesionales, la Fundación Rusa para la Infancia, la Sociedad de la Cruz Roja de la Federación de Rusia y la Federación de Organizaciones Pro Infancia (véase el párrafo 50 del segundo informe periódico).

53. Se está formando una amplia coalición de ONG sin fines de lucro que actúan en interés de los niños, como se confirmó en la Conferencia panrusa de organizaciones no gubernamentales celebrada en marzo de 2001, "De la sociedad civil a los niños de Rusia", en la que participaron representantes de más de 1.000 organizaciones de todas las entidades de la Federación de Rusia. Los órganos estatales se benefician de la capacidad y la experiencia de las ONG. En 2001, las ONG participaron, en pie de igualdad con representantes de los órganos federales, en un foro de la sociedad civil que examinó los problemas sociales más acuciantes en la actual etapa de desarrollo de la Federación de Rusia, inclusive los problemas relativos al desarrollo del sistema de administración de justicia de menores, el fomento de la educación, y las modalidades y los métodos de protección social de la infancia. De conformidad con los resultados del foro, varios representantes de ONG pasaron a formar parte de los órganos consultivos y grupos de trabajo sobre diversos problemas del niño, adjuntos al Gobierno de la Federación de Rusia y los ministerios federales.

54. En el período que abarca el informe, el enfoque de los programas especiales se convirtió en uno de los principales métodos para abordar las tareas sociales más importantes, en particular el mejoramiento de la situación de los niños. Además del programa "Niños de Rusia", se ejecutaron en este período los programas federales especiales "Lucha con el VIH/SIDA", "Prevención inmunológica", "Medidas urgentes de lucha contra la tuberculosis", "Medidas integrales de lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de estupefacientes para el período 2002-2004", entre otros. Los subprogramas "Salud y educación física de los niños, adolescentes y jóvenes en la Federación de Rusia" y "Familia joven" han pasado a formar parte del programa "Jóvenes de Rusia". En 2002 se aprobó y se puso en marcha el programa federal especial "Prevención y lucha contra las enfermedades sociales (2002-2006)", que abarca los subprogramas "Medidas de prevención de las enfermedades de transmisión sexual", "Prevención inmunológica", "Medidas urgentes para prevenir la propagación del SIDA en la Federación de Rusia", entre otros. Estos programas demuestran el carácter consecuente de la política en favor de los niños, ya que su ejecución entraña esfuerzos de largo plazo. La práctica de elaborar programas especiales sobre los problemas de los niños se utiliza ampliamente en las entidades de la Federación de Rusia.

55. En el período 1998-2002 siguió desarrollándose la cooperación internacional de la Federación de Rusia con miras a alcanzar los objetivos de la Convención. También se estrechó la cooperación, en la mayoría de casos sobre la base de los programas, con el UNICEF, la OMS, la OIT, la UNESCO, el ACNUR, el PNUD, el Banco Mundial, el Consejo de Europa y otras organizaciones internacionales. El proceso de integración de la Federación de Rusia en la comunidad internacional, en particular su admisión en el Consejo de Europa, ha contribuido al mejoramiento de la política de incorporación de las normas de la Convención en la legislación rusa y a su aplicación sobre la base de los convenios europeos, la Carta Social Europea y otros instrumentos jurídicos internacionales.

56. Continuaron las actividades de difusión de la Convención sobre los Derechos del Niño entre niños y jóvenes. Se publicó y se difundió ampliamente un compendio de materiales, inclusive el texto del segundo informe periódico y todos sus anexos, las respuestas a las preguntas complementarias y las observaciones finales. También se incluyó el texto de la Convención y de las directrices generales relativas a la forma y contenido de los informes periódicos. En 2001 se publicaron la segunda edición revisada y aumentada del compendio de la legislación rusa para aplicar la Convención y el informe nacional de la Federación de Rusia, presentado a la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones sobre la infancia.

57. El informe oficial sobre la situación de los niños en la Federación de Rusia se sigue publicando, actualmente sobre la base de la Ley sobre garantías básicas de los derechos de los niños en la Federación de Rusia. De igual manera, en las entidades de la Federación de Rusia se elaboran y publican informes regionales anuales sobre la situación de los niños.

58. En el período que abarca el informe, se intensificaron las actividades de difusión de las disposiciones fundamentales de la Convención a nivel de las entidades de la Federación de Rusia, especialmente en las regiones en que se ha establecido el cargo de Comisionado de los derechos del niño. Se están publicando también versiones de las disposiciones de la Convención adaptadas a los niños y se están transmitiendo programas de televisión y elaborando juegos y debates para niños de diversas edades y estudiantes de diversas instituciones de enseñanza.

59. La preparación del presente informe estuvo a cargo de la Comisión Interinstitucional de Coordinación de las actividades relacionadas con la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en la Federación de Rusia y de la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño. En la preparación del informe participó un amplio grupo de expertos de los Ministerios de Trabajo y Desarrollo Social, Educación, del Interior, Justicia, Economía, Relaciones Exteriores, Estadística, entre otros, así como de organizaciones científicas y de la sociedad civil. Se procuró también la participación de expertos independientes especializados en derechos del niño, justicia de menores y atención de la salud. El proyecto de informe se examinó en la Comisión Interinstitucional y en una mesa redonda que contó con la participación de representantes de organizaciones científicas y de la sociedad civil. En la preparación del informe se utilizaron estadísticas oficiales y materiales informativos y analíticos preparados por ministerios y departamentos federales y órganos ejecutivos de las entidades de la Federación de Rusia, así como estudios especializados.

60. Se ha previsto que el presente informe aparecerá, al igual que los dos informes anteriores, en una publicación separada, a fin de dar amplia difusión a las cuestiones relativas a la realización de los derechos del niño. Se adoptarán medidas complementarias para difundir el informe, inclusive por Internet.

III. DEFINICIÓN DEL NIÑO (ARTÍCULO 1)

61. Las disposiciones relativas a la definición de niño, de conformidad con el artículo 1 de la Convención, figuran en los párrafos 71 a 73 del informe periódico sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1993-1997.

62. En el período que abarca el informe, el Código de Leyes Laborales (2001) elevó la edad mínima para el empleo de 15 a 16 años. Ha quedado prohibida la venta de tabaco a menores de 18 años (artículo 1 de la Ley federal sobre la lucha contra el tabaquismo). Las relaciones sexuales entre personas mayores de 18 años y personas que no hayan cumplido los 14 años están sujetas a sanción penal (artículo 134 del Código Penal de la Federación de Rusia). La Duma Estatal aprobó el 26 de julio de 2002 en primera lectura la Ley federal sobre la introducción de modificaciones y adiciones en el Código Penal de la Federación de Rusia, por la cual se ha elevado la edad de la inviolabilidad sexual de 14 a 16 años.

IV. PRINCIPIOS GENERALES

A. La no discriminación (artículo 2)

63. La legislación de la Federación de Rusia no contiene disposiciones discriminatorias por motivos de género, raza, nacionalidad, idioma, origen, posición económica, lugar de residencia, religión, convicciones, participación en asociaciones públicas u otras circunstancias (véanse también los párrafos 74 a 87 del segundo informe periódico).

64. La Federación de Rusia es Parte en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial desde el 7 de marzo de 1966 (la firmó en 1966 y la ratificó en 1969). El 18 de julio de 1998, la Federación de Rusia también ratificó el Convenio Marco del Consejo Europeo sobre la Protección de las Minorías Nacionales, y el 4 de noviembre de 2000 firmó el Protocolo Nº 12 (sobre la no discriminación) del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales. El 8 de mayo de 2001 firmó el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

65. Se han aprobado actos normativos sobre cuestiones relativas a la prevención de la intolerancia y la discriminación. Por la Ley de la Federación de Rusia sobre los medios de difusión (art. 4) quedó prohibida la utilización de los medios de difusión para incitar al odio nacional y la intolerancia. La Ley federal sobre organizaciones sociales (art. 16) prohíbe el establecimiento y el funcionamiento de organizaciones sociales cuyos objetivos o actividades fomenten el odio social, racial, nacional o religioso.

66. Se ha aprobado la Ley federal sobre garantías de los derechos de los pequeños pueblos indígenas de la Federación de Rusia (1999). El Presidente de la Federación de Rusia aprobó el concepto de la política oficial de nacionalidades (1996). El Gobierno de la Federación de Rusia aprobó un "programa federal especial sobre la elaboración de directrices para el fomento de una conciencia de la tolerancia y la prevención del extremismo en la sociedad rusa (2001-2005)" (2001) que prevé medidas para inculcar la tolerancia y prevenir las manifestaciones de nacionalismo y chauvinismo.

67. El Código de Leyes Laborales (2001) contiene una serie de artículos destinados a eliminar la discriminación en la esfera del trabajo. Así, el artículo 3 establece que no se pueden limitar los derechos y libertades laborales de ninguna persona, cualesquiera que sean su género, raza, nacionalidad, idioma, origen, posición económica o social, edad, lugar de residencia, religión, convicciones políticas y otras circunstancias que no estén relacionadas con sus competencias laborales.

68. La Ley federal sobre el estatuto jurídico de los extranjeros en la Federación de Rusia (2002) establece que los extranjeros y los apátridas gozan de derechos en pie de igualdad con los ciudadanos de la Federación de Rusia, independientemente de los motivos de su estancia en el territorio de la Federación de Rusia, con excepción de los casos previstos en la Ley federal.

69. De conformidad con las observaciones del Comité de los Derechos del Niño, en el segundo informe periódico (párr. 25) se dedicó especial atención a las actividades destinadas a reducir las diferencias económicas y sociales y a prevenir cualquier tipo de discriminación contra los niños, en particular los niños discapacitados.

70. En el Programa de desarrollo social y económico de mediano plazo de la Federación de Rusia (2002-2004) se traza el objetivo de garantizar a todos un amplio acceso y una calidad aceptable de los servicios sociales (en especial, servicios de atención de la salud, servicios sociales y de educación en general), inclusive los que se prestan a los niños. Se prevén objetivos similares en el Plan de Acción del Gobierno de la Federación de Rusia en la esfera de la política social y la modernización de la economía para 2000-2001. Las tareas de reforma en la esfera social incluyen la de mejorar la protección de las familias socialmente vulnerables, incluidas las que tienen hijos a cargo.

71. En vista de la persistencia de diferencias sustantivas en la situación económica de las familias con hijos menores, y con el fin de prestar apoyo a las familias con ingresos per cápita inferiores al mínimo vital, la Ley federal sobre la asistencia social del Estado (1999) establece el derecho de esta categoría de familias a recibir asistencia económica complementaria, lo que permite garantizar a las familias pobres un nivel de vida mínimo aceptable para la manutención y la crianza de los hijos.

72. En el período que abarca el informe se adoptaron medidas destinadas a lograr la rehabilitación eficaz de los niños discapacitados y su reinserción efectiva en la sociedad. Se está desarrollando activamente una red de instituciones sociales de rehabilitación para niños discapacitados, que ofrezca una alternativa real al internamiento de los niños discapacitados en instituciones hospitalarias. Se ha dedicado especial atención a la reforma de los internados infantiles del sistema de protección social, la introducción de nuevos métodos de tratamiento y rehabilitación de los niños, su adaptación social y preparación para la vida independiente.

B. El interés superior del niño (artículo 3)

73. El principio del interés superior del niño y la necesidad de tener en cuenta ese principio en las medidas que afectan al niño están consagrados en los códigos y otras leyes federales (véase el párrafo 88 del informe periódico acerca de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en la Federación de Rusia en 1993-1997). En 1998 se aprobó la Ley federal sobre garantías fundamentales de los derechos del niño en la Federación de Rusia, que reconoce la aplicación de la política oficial en favor de los niños como esfera prioritaria en la labor de los órganos públicos. El Estado reconoce que la infancia es una importante etapa de la vida del ser humano y hace suyo el principio de la prioridad de la formación de los niños para una vida plena. El Código de Leyes Laborales (2001) recoge las normas de la Ley básica de trabajo que prevén el interés superior de los intereses del niño en la esfera del trabajo.

74. El principio del interés superior del niño se tiene en cuenta primordialmente en casos de divorcio de los padres, colocación de los niños desamparados, la asignación de recursos presupuestarios, la aplicación de los procedimientos relativos a los refugiados y desplazados, así como en el sistema de asistencia social y la colocación del niño en una institución para su cuidado (véanse también los párrafos 90 y 91 y 93 a 97 del segundo informe periódico).

75. En el período que abarca el informe se adoptaron normas destinadas a humanizar el sistema de administración de justicia de menores en el marco de la reforma del Código de Procedimiento Penal y la legislación penitenciaria. Así, en el nuevo Código de Procedimiento Penal (2001) se ha establecido un nuevo procedimiento para dictar sentencia sin proceder a examen judicial (sec. 40), que se puede utilizar para proteger la salud de un menor con trastornos del sistema nervioso. La detención preventiva como medida de represión sólo puede ser aplicada a un menor cuando éste es sospechoso o acusado de un delito grave o especialmente grave. En otros casos, esa medida de represión puede ser aplicada únicamente en casos excepcionales. Se eliminó la división de colonias correccionales entre colonias de régimen estricto y colonias de régimen ordinario.

76. Con el fin de promover el interés superior del niño en la esfera de la atención de la salud, se está mejorando el sistema de atención pediátrica. El enfoque estratégico para mejorar los servicios de atención de la salud maternoinfantil está basado en el fortalecimiento de los establecimientos de salud ambulatorios y policlínicos, la especialización de los establecimientos hospitalarios y la prestación de servicios hospitalarios a los niños necesitados.

77. En la Federación de Rusia existe una amplia red de instituciones especializadas de educación media profesional y superior para la formación profesional de especialistas que trabajen con niños, en particular profesionales médicos, incluidos pediatras, docentes de diversas especialidades, psicólogos, educadores y trabajadores del Ministerio del Interior. Sigue desarrollándose la asistencia social como especialidad relativamente nueva en el país. En las instituciones de medicina y pedagogía y otras instituciones académicas de nivel intermedio y superior, los estudiantes reciben capacitación especializada para trabajar con niños. Se está elevando el nivel de la formación teórica y práctica general de los especialistas de los servicios sociales. Se ha acumulado una amplia experiencia en el trabajo con niños en diversas esferas. Se está aprovechando la experiencia mundial en esta esfera para aumentar la calidad de la formación de los especialistas. La asistencia social se está desarrollando como una ciencia que tiene por objeto de estudio los problemas de la familia y de los niños.

C. El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo (artículo 6)

78. Se ha establecido en la Federación de Rusia un sistema destinado a realizar las garantías de los derechos del niño a la vida y a asegurar en la mayor medida posible su supervivencia y desarrollo. Se han adoptado medidas especiales para garantizar la vida y el desarrollo de los niños afectados por catástrofes radiactivas.

79. La ejecución del programa de garantías estatales de la asistencia médica gratuita a los ciudadanos de la Federación de Rusia es una condición importante para lograr resultados favorables en la organización de la asistencia médica a los niños. A partir de 1998, el programa es aprobado cada año por una disposición del Gobierno de la Federación de Rusia. En el programa se establecen los tipos y el volumen de la asistencia médica que se presta a los niños

con cargo al presupuesto (asistencia de emergencia, asistencia médica en casos de enfermedades sociales, tipos costosos de asistencia médica) y con cargo a recursos del seguro médico obligatorio. En 2001 la asistencia preventiva se incorporó por primera vez en el programa (véanse también los párrafos 109 a 113 del segundo informe periódico).

80. En la Federación de Rusia se ha establecido un procedimiento para el registro de defunciones y la práctica de la autopsia obligatoria de los niños fallecidos. Hasta 1999, el procedimiento de registro de las defunciones de niños, incluida la indicación de la causa del fallecimiento, se efectuaba de conformidad con la orden N° 1300 del Ministerio de Salud, de 19 de noviembre de 1984, "sobre el ulterior mejoramiento de la tramitación de certificados médicos de los nacimientos y defunciones". Con el fin de seguir mejorando el estudio de la evolución natural de la población, el Ministerio de Salud promulgó la orden N° 241, de 7 de agosto de 1998, "sobre el mejoramiento de los registros médicos para certificar los nacimientos y los fallecimientos en relación con la transición al CIE-10", por la que se aprobaron los siguientes formularios estadísticos: certificado médico de defunción (F N° 103/-98), certificado médico de nacimiento (F N° 106/-98), y certificado médico de muerte perinatal (F N° 106-2/-98). Los registros públicos preparan, sobre la base del certificado de defunción, el acta de defunción correspondiente en dos ejemplares que se trasmiten, junto con el certificado médico de defunción, a los órganos de la Comisión Estatal de Estadística donde se tramitan de conformidad con la lista concisa de causas de defunción, basada en la Décima Revisión de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades, Traumatismos y Causas de Defunción. Todos los casos de defunción de niños en hospitales se analizan en conferencias de médicos, y las defunciones en condiciones no hospitalarias son objeto de peritajes forenses.

81. De conformidad con las observaciones finales del Comité de Derechos del Niño sobre el informe periódico acerca de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en la Federación de Rusia en 1993-1997 (párrs. 26 y 27) se adoptaron medidas para prevenir los asesinatos y suicidios de niños. Se ha asignado una función especial a este respecto a las instituciones de asistencia social para la familia y el niño (centros de asistencia social para la familia y el niño, centros de orientación psicológica y servicios de consultas por teléfono, centros de rehabilitación social para menores, centros de asistencia para niños desamparados, refugios para niños y jóvenes), cuyas actividades abarcan el trabajo con familias y niños de grupos de riesgo, intervenciones en situaciones de crisis y la prestación de servicios de consulta para niños, jóvenes y familias. En el período 1997-2001, esas instituciones aumentaron de 979 a 1.409, y el número de niños y jóvenes a los que esas instituciones prestaron diversos tipos de asistencia, de 950.000 a 1.770.000.

82. A fin de seguir mejorando la asistencia especializada que se presta a las personas en situaciones de crisis, en el sistema de atención de la salud se están estableciendo servicios de prevención del suicidio, en particular líneas de consultas telefónicas anónimas, consultorios de orientación social y psicológica, y centros de asistencia en situaciones de crisis. Esos servicios se están desarrollando en establecimientos de atención de la salud.

83. Está disminuyendo el número de casos registrados de asesinato del recién nacido por la madre (216 en 1998 a 204 en 2002). En cambio los indicadores de mortalidad infantil por suicidio premeditado siguen siendo altos. Entre las causas del suicidio entre niños y jóvenes figuran la indigencia de la familia, la disminución de las funciones educativas de la familia, los problemas en la escuela y la relación con los congéneres.

D. Respeto de la opinión del niño (artículo 12)

84. En la legislación vigente en la Federación de Rusia, el respeto de la opinión del niño queda reflejada en la Constitución de la Federación de Rusia, el Código de la Familia de la Federación de Rusia y en otras leyes. En el contexto de los derechos humanos y libertades fundamentales que pertenecen al individuo desde su nacimiento, se garantiza a todos la libertad de pensamiento y de palabra (véase también el párrafo 66 del informe inicial).

85. De conformidad con el Código de la Familia, un niño tiene derecho a expresar su opinión cuando en el seno de la familia se decide cualquier asunto que afecte a sus intereses, así como el derecho a ser oído durante las actuaciones judiciales o administrativas (véase también el párrafo 119 del segundo informe periódico).

86. La legislación rusa prevé medidas dirigidas a garantizar el derecho del niño a expresar sus opiniones personales cuando se le lleva ante un tribunal de menores y también cuando se le envía a un establecimiento de atención al niño y durante el tiempo que transcurra en él.

87. En algunos casos tiene fuerza legal el deseo de un niño que haya cumplido los 10 años de edad (véase también el párrafo 120 del segundo informe periódico).

88. De conformidad con la Ley de educación de la Federación de Rusia, los niños y jóvenes tienen derecho a participar en la gestión de la educación. La Ley federal sobre las garantías fundamentales de los derechos del niño en la Federación de Rusia prevé que los alumnos, a partir del quinto grado, tienen derecho a presentar quejas ante la administración de las instituciones de enseñanza, ya sea a título individual o por conducto de sus representantes elegidos, en relación con la investigación disciplinaria de actividades de los trabajadores de las instituciones de enseñanza, con la participación de representantes elegidos por los alumnos. Si los alumnos no están de acuerdo con la decisión de la administración de la institución de enseñanza, ellos tendrán derecho, por conducto de sus representantes elegidos, a solicitar la intervención y la asistencia de los órganos públicos competentes (véase también el párrafo 123 del segundo informe periódico).

89. La formación profesional de los especialistas que trabajan con niños (docentes, trabajadores de los órganos del interior, asistentes sociales y médicos) abarca el estudio de las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño, así como también las disposiciones de la legislación rusa relativa a los derechos del niño. En los últimos años las organizaciones de la sociedad civil han empezado a participar en el proceso de enseñanza en esta materia, organizando cursos especiales, actividades de capacitación y seminarios para especialistas sobre los fundamentos de la protección de los derechos humanos.

90. En los programas de estudio para la capacitación de docentes se han añadido secciones especiales sobre las normas profesionales relativas al respeto de los derechos del niño y a la vigilancia de su cumplimiento: se han añadido secciones correspondientes en los planes de estudios de pedagogía y cursos especiales sobre derechos humanos y derechos del niño (instituciones de enseñanza superior); se han elaborado programas de estudio acerca de la Convención sobre los Derechos del Niño. Se han organizado programas especiales para maestros de historia y ciencias sociales. El Ministerio de Educación ha aprobado manuales

metodológicos para docentes acerca de la enseñanza de la Convención sobre los Derechos del Niño.

91. En las instituciones de enseñanza, los estudiantes estudian la Convención sobre los Derechos del Niño como parte de la asignatura de educación cívica.

92. Las opiniones, necesidades e intereses del niño se tienen en cuenta al definir las asignaturas complementarias y en la organización de las actividades extraescolares y del movimiento infantil. Los niños y jóvenes pueden expresar sus opiniones en programas de televisión especiales para ellos y por conducto de sus asociaciones.

V. DERECHOS Y LIBERTADES CIVILES

93. Los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluidos el derecho de todo individuo a la ciudadanía, la libre expresión de opiniones, la inviolabilidad del hogar y de la vida privada, la intimidad personal y familiar, el secreto de la correspondencia, el acceso a la información y el derecho a no ser sometido a tortura o a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, a la libertad de pensamiento, conciencia y creencia religiosa, y la libertad de asociación y reunión pacífica, están consagrados en la Constitución de la Federación de Rusia, en el Código de la Familia de la Federación de Rusia, el Código Penal de la Federación de Rusia y las leyes federales sobre las garantías fundamentales de los derechos del niño de la Federación de Rusia, sobre las asociaciones públicas, sobre el apoyo del Estado a las organizaciones juveniles y asociaciones infantiles, y otras.

A. El nombre y la nacionalidad (artículo 7)

94. El procedimiento de inscripción del nacimiento de un niño y el registro de su nombre, patronímico y apellido, incluso cuando se trate de niños adoptados, de hijos de refugiados o de solicitantes de asilo, así como el derecho del niño a conocer, siempre que sea posible, a sus padres, y el derecho a ser cuidado por ellos, se reglamentan con arreglo a la legislación en materia de familia (véanse también los párrafos 132 a 137 del segundo informe periódico).

95. El procedimiento de inscripción del nacimiento de un niño se concreta en la Ley federal de registro civil (1997), incluso cuando se trate de niños nacidos en territorios alejados o niños que hayan sido encontrados.

96. La nueva Ley federal de ciudadanía de la Federación de Rusia (2002) mantiene las normas de la ley anteriormente vigente en lo relativo al derecho del niño a adquirir una nacionalidad, en particular, si, de no adquirirla, quedara como apátrida. El principal criterio para la adquisición de la ciudadanía por el niño es la nacionalidad de los padres, así como el lugar de nacimiento del niño. Uno de los principios fundamentales de la ciudadanía en la Federación de Rusia es que se alienta su adquisición por parte de los apátridas que viven en su territorio. Las disposiciones legislativas tienen por objetivo que no haya ni un solo niño apátrida. Se prevé la posibilidad de que el niño adquiera la nacionalidad de ambos padres.

97. Los niños sin progenitores conocidos que se encuentren en el territorio de la Federación de Rusia se convierten en ciudadanos de la Federación si los padres no se dan a conocer antes de transcurridos seis meses desde que se haya encontrado al niño. Si los padres cambiasen de nacionalidad, así como en los casos de adopción, se otorga la nacionalidad al niño para que no sea apátrida. Para otorgar o retirar la ciudadanía de la Federación de Rusia a niños mayores de 14 años es imprescindible su consentimiento.

B. La preservación de la identidad (artículo 8)

98. El Código de la Familia y el Código Penal de la Federación de Rusia prescriben la responsabilidad por la sustitución de un niño, la adopción ilícita y la violación del secreto de adopción. En 1998 en la Federación de Rusia hubo 42 casos de violación del secreto de adopción, en 1999, 38, en 2000, 28, en 2001, 26, y en 2002, 23 (véanse también los párrafos 90 a 99, 143 a 146, 152 a 156 y 184 a 187 del segundo informe periódico).

C. La libertad de expresión (artículo 13)

99. El derecho del niño a la libertad de expresión se rige por la legislación civil general (véase el párrafo 142 del segundo informe periódico).

D. La libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (artículo 14)

100. La Constitución de la Federación de Rusia garantiza a todo ciudadano la libertad de pensamiento, conciencia y culto religioso, inclusive el derecho a practicar cualquier religión individualmente o con otros, o a no profesar ninguna fe, a elegir, tener y difundir convicciones religiosas y de otro orden y a actuar de conformidad con ellas (véanse los párrafos 144 a 148 del segundo informe periódico).

101. A principios de 2001 había en la Federación de Rusia 20.441 organizaciones religiosas adscritas a unas 60 confesiones. De ellas, 405 eran organizaciones centralizadas y 19.420 organizaciones locales, 136 instituciones de formación espiritual y 385 monasterios.

E. La libertad de asociación y de celebrar reuniones pacíficas (artículo 15)

102. Se garantiza a los ciudadanos de la Federación de Rusia la posibilidad de ejercer su derecho de asociación y establecer, poner en funcionamiento, reorganizar y disolver organizaciones. Queda garantizada la libertad de la actividad de esas asociaciones. Nadie puede ser obligado a afiliarse a ninguna asociación ni a permanecer en ella. Todos los niños tienen derecho a ingresar en organizaciones infantiles o juveniles (véase el párrafo 150 del segundo informe periódico).

103. En la Ley federal de principios fundamentales de la protección del niño se enumeran los derechos del niño a la libertad de asociación y de celebrar reuniones pacíficas. En el artículo 9 de la ley se establece que la administración de las instituciones de enseñanza no puede impedir que los alumnos mayores de 8 años creen organizaciones estudiantiles, salvo si se tratara de organizaciones infantiles establecidas por partidos políticos o de organizaciones infantiles de carácter religioso. En el horario no lectivo los alumnos de quinto grado en adelante pueden celebrar reuniones y asambleas para la defensa de sus derechos conculcados. La administración

de las instituciones de enseñanza no puede impedir la celebración de tales actos por más que se celebren en el recinto o en los locales de dicha institución.

104. A principios de 2002 había registradas en el Ministerio de Justicia de la Federación de Rusia cinco organizaciones juveniles e infantiles con presencia internacional o en toda la Federación de Rusia.

F. La protección del derecho a la vida privada (artículo 16)

105. De conformidad con el Código de la Familia de la Federación de Rusia, el niño tiene derecho a la protección de sus derechos e intereses legítimos, que estén amparados por los padres (o personas que los sustituyen), los órganos de tutela y curatela, la Fiscalía del Estado y los tribunales. La Ley de principios fundamentales de la protección del niño en la Federación de Rusia da expresión concreta a las garantías de protección de los derechos del niño (véanse los párrafos 153 y 154 del segundo informe periódico).

G. El acceso a una información apropiada (artículo 17)

106. El acceso del niño a una información apropiada queda comprendido en la Ley de los medios de información, la Ley sobre los idiomas de los pueblos de la RSFSR y la Ley de la Federación de Rusia sobre la participación en el intercambio de información internacional.

107. La evolución general de las ediciones infantiles en la Federación de Rusia se caracteriza por un mayor número de títulos junto con una reducción de su tirada, el mejoramiento de la calidad tipográfica y la especialización de las publicaciones por grupos de edad, intereses y necesidades de los lectores. Se está ampliando la oferta de publicaciones informativas, de divulgación científica, de información práctica y científica para niños de todas las edades y se ha reanudado la publicación de literatura religiosa infantil. Entre los libros infantiles prevalecen las obras científicas y la mayoría de las ediciones artísticas son relatos literarios y obras sobre el folclore. En los últimos años ha aumentado el número de libros para los más pequeños. Las editoriales privadas publican el 94% de los títulos infantiles y producen el 98% de la tirada total.

108. La Ley federal relativa al apoyo del Estado a los medios de información y a la publicación de libros de la Federación de Rusia ha supuesto un cambio positivo para el libro infantil, al igual que la aplicación del Programa federal de apoyo a la edición en la Federación de Rusia en 1996-2001, mediante el cual el Estado brinda apoyo a la publicación de libros infantiles. En 1996-2001 se subvencionaron 162 publicaciones infantiles. Una de las prioridades del Programa era la publicación de literatura para los especialistas de las instituciones de enseñanza correccional y para las familias con niños discapacitados. En el marco del Programa se han llevado a cabo importantes acciones benéficas como "Los libros en los hogares y colonias infantiles" y "Libros para las bibliotecas rurales".

109. En el marco del programa "Apoyo al libro y la edición en la Federación de Rusia en 2002-2005" del programa general "Cultura en la Federación de Rusia en 2002-2005", se ofrece apoyo a las ediciones infantiles. Se reconocen como obras literarias de importancia social las ediciones para niños y jóvenes en las que se exalten elevados sentimientos morales y patrióticos, el humanismo, las conductas ejemplares y la dignidad humana, así como una

vida sana. Se prevén ediciones para los niños discapacitados y también publicaciones de carácter correccional y reeducativo.

110. En 2000 había inscritos en la Federación de Rusia 86 periódicos y 36 revistas para jóvenes y 77 periódicos y 129 revistas para niños. La tirada de las principales revistas infantiles supera los 100.000 ejemplares. La tirada media de los periódicos infantiles oscila entre los 1.000 y los 5.000 ejemplares. Se han ampliado considerablemente los temas de las ediciones.

Las publicaciones periódicas infantiles y juveniles son distintas para cada género y edad: han aparecido periódicos y revistas para las jóvenes, para los más pequeños, de lectura familiar, etc., así como también nuevos tipos de publicaciones periódicas para niños, como las publicaciones editadas por los propios niños y adolescentes. El principal problema de la prensa infantil sigue siendo que muchos jóvenes de la Federación de Rusia no pueden acceder a ella y el reducido número de ediciones con presencia en todo el país.

111. Para garantizar el acceso a la información de los niños pertenecientes a minorías étnicas o a pueblos autóctonos, el Estado respalda las publicaciones en idiomas vernáculos de las nacionalidades o de las minorías étnicas que habitan en las entidades territoriales de la Federación de Rusia. Tan sólo en el período comprendido entre septiembre de 1999 y enero de 2002 se proporcionó apoyo a 76 publicaciones.

112. En el contexto de la comercialización de la televisión, la baja rentabilidad de las producciones televisivas para niños ha hecho que los canales transmitan tan sólo un mínimo de programas infantiles. En el período que abarca el informe, aumentó ligeramente la proporción de programas infantiles en televisión. En 2001 ésta era del 5,8% en la televisión pública de la Federación de Rusia (ORT), del 3% en la cadena RTR, del 3,9% en la cadena TVTZ, del 0,8% en la cadena NTV y del 10,4% en el canal "Cultura". La televisión para niños se ha hecho más dinámica y variada, y hay nuevos programas infantiles en los canales que emiten por satélite y en ondas UHF.

113. Con arreglo a la Ley federal sobre el presupuesto, desde 2000 se ofrece ayuda financiera, previo concurso público, a los medios de información electrónicos en forma de subvenciones efectivo para la creación o publicación de programas de importancia social y nacional. En 2000-2001 se proporcionó tal apoyo a más de 40 proyectos para niños y adolescentes.

114. En la Federación de Rusia se mantiene un sistema de bibliotecas gratuitas. En el país hay más de 62.000 bibliotecas escolares, 4.500 bibliotecas infantiles especializadas y unas 50.000 bibliotecas municipales que atienden, además de a adultos, a adolescentes y jóvenes.

115. Las leyes federales sobre la publicidad, sobre los medios de información y sobre los principios fundamentales de la protección del niño en la Federación de Rusia reglamentan la protección del niño ante las informaciones y materiales nocivos para su bienestar así como la influencia perniciosa de los medios de información. De este modo, el artículo 14 de la Ley federal sobre los principios fundamentales de la protección del niño prevé la defensa del niño ante toda información perjudicial para su salud, y su desarrollo moral y espiritual y prevé responsabilidades por la divulgación de contenidos impresos audiovisuales nocivos para el niño.

116. Para mejorar la legislación que reglamenta la actividad de los medios de información de manera que se proteja al niño ante toda información que perjudique su salud y su desarrollo moral y espiritual, en 2000 se introdujeron enmiendas al artículo 41 de la Ley de la Federación de Rusia sobre los medios de información, por las que se prohíbe a las redacciones revelar en publicaciones y reportajes, directa o indirectamente, la identidad de un menor responsable o sospechoso de un delito o que haya cometido una falta administrativa o un acto antisocial si no se ha obtenido el consentimiento del propio menor o de su representante legal. La ley prevé también que la redacción de un medio de información no puede divulgar en una publicación o reportaje información sobre la identidad de un menor reconocido como víctima de un delito sin su consentimiento o el de su representante legal.

H. El derecho a no ser sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (artículo 37 a))

117. La Constitución de la Federación de Rusia establece que nadie será sometido a tortura, violencia u otros tratos o penas crueles o degradantes. La legislación penal de la Federación de Rusia garantiza la seguridad de la persona (véanse los párrafos 162 y 419 del segundo informe periódico).

118. La Federación de Rusia es Parte en la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes desde el 10 de diciembre de 1984 y la ratificó el 3 de marzo de 1987. El 28 de marzo de 1998 la Federación de Rusia ratificó la Convención europea sobre la prevención de la tortura y otros tratos o penas inhumanos o degradantes y se adhirió a sus Protocolos Nº 1 y Nº 2. Los expertos del Comité Europeo para la prevención de la tortura han hecho más de diez visitas de inspección a la Federación de Rusia, incluido el Cáucaso septentrional. Los órganos de orden público y la administración de los centros penitenciarios de la Federación de Rusia tienen en cuenta las observaciones y recomendaciones que formula el Comité.

119. En la Federación de Rusia existe un sistema de órganos de la Fiscalía encargados de supervisar el respeto de los derechos de los ciudadanos, en particular en los centros de privación de libertad, durante las investigaciones policiales y en los internados para niños y otras instituciones. Los órganos de la Fiscalía verifican sistemáticamente el respeto de la legalidad en los hogares infantiles e internados y, según los resultados, toman medidas para restablecer los derechos de los niños que se hayan violado. Compete también esta función de supervisión al Comisionado de Derechos Humanos de la Federación de Rusia. En 1998-2002 el Comisionado visitó diversos centros de privación de libertad e internados infantiles. En las entidades territoriales de la Federación de Rusia en las que se ha instituido el cargo de Comisionado de los derechos del niño, las personas nombradas a este cargo verifican de manera independiente el respeto del derecho del niño a no ser sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, especialmente cuando se trate de niños que se encuentren en internados o centros penitenciarios.

VI. EL ENTORNO FAMILIAR Y OTRO TIPO DE TUTELA

A. La dirección y orientación parentales (artículo 5)

120. La responsabilidad y el derecho a educar y proteger a los hijos corresponde principalmente a la familia y los padres. En la legislación rusa actualmente en vigor, el derecho de los padres a orientar a sus hijos de manera acorde con sus capacidades de desarrollo está consagrado en el Código de la Familia de la Federación de Rusia (capítulo 8, Derechos y deberes de los padres acerca de la crianza de los hijos), en la Ley de educación de la Federación de Rusia y en la Ley de la RSFSR sobre los idiomas de los pueblos de la RSFSR. En los párrafos 163 a 170 del segundo informe periódico se facilita información detallada sobre esta cuestión.

121. Dado que el censo de la Federación de Rusia se realizó apenas en octubre de 2002, no se podrán obtener datos recientes sobre la estructura familiar en el país por lo menos hasta 2004. No obstante, el recuento de la población permite concluir que el descenso de la natalidad ha hecho que se reduzcan el número y la proporción de familias numerosas. Ha aumentado en cambio el número de familias monoparentales. La proporción de hijos de madres solteras en relación con el número total de nacimientos ha aumentado del 25,3% en 1997 al 28,8% en 2001. Al mismo tiempo, se mantiene la tendencia de reconocimiento paterno de los hijos nacidos fuera de matrimonios oficialmente registrados. En 2001 el 48% de los niños nacidos fuera del matrimonio fueron reconocidos por su padre al inscribir el nacimiento. Otro motivo por el que ha aumentado el número de familias monoparentales es el aumento de los divorcios, así como la alta mortalidad de los hombres en edad laboral.

122. La garantía del libre desarrollo de las capacidades y aptitudes de cada niño en colaboración con los adultos que lo educan es una de las principales tareas de que se ocupan los servicios de asistencia y consulta a la familia. En la Federación de Rusia se han elaborado y están actualmente muy generalizados diversos modelos de servicios de orientación a la familia y el niño.

123. A fines de 2002 había en funcionamiento 3.080 instituciones de atención social a las familias y los niños de diversos tipos, entre ellas 41 centros de asistencia psicológica y educacional. En cada una de estas instituciones de atención social a las familias y los niños se brinda orientación a las familias o a uno de los progenitores en la educación de los hijos. De este modo, en 2002 hubo más de 15 millones de consultas sobre problemas psicológicos y educativos. En el período comprendido entre 1998 y 2002 se inauguraron más de 350 centros educativos para niños con necesidades psicológicas, educativas y medicosociales especiales en los que también se brinda asesoramiento a los padres. A fines de 2002 el número de estos centros había llegado a 850.

B. Las responsabilidades de los padres (artículo 18, párrafos 1 y 2)

124. Con arreglo a la legislación de la Federación de Rusia, los padres son responsables de la educación y el desarrollo de los hijos. En los párrafos 171 a 176 del segundo informe periódico se ofrece información más detallada sobre esta cuestión.

125. En 1997 la Federación de Rusia ratificó el Convenio de la OIT N° 156 sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares. En cumplimiento de cuanto dispone este Convenio, en 1999 se introdujeron diversas enmiendas al Código de Trabajo de la Federación de Rusia, en particular se introdujo la licencia por la adopción de un niño con una remuneración equivalente al salario medio con cargo a los fondos de seguridad social. La licencia se concede al cónyuge que la pareja adoptante elija. Esta norma se ha mantenido en el nuevo Código de Trabajo de la Federación de Rusia, promulgado en 2001. El nuevo Código comprende la sección 41, relativa a la reglamentación especial del trabajo de las mujeres y las personas con obligaciones familiares. Como anteriormente, el Código de Trabajo prohíbe que las mujeres encintas trabajen de noche, hagan horas extraordinarias, trabajen en días feriados o sean enviadas en comisión de servicio. Al mismo tiempo, el Código prevé condiciones más flexibles para este tipo de trabajos cuando se trate de mujeres con hijos de hasta 3 años de edad, puesto que pueden ser enviadas en comisión de servicio sólo con su consentimiento por escrito y a condición de que no esté médicaamente desaconsejado. Las mismas normas se aplican a los trabajadores con niños discapacitados de hasta 18 años a su cargo. Todas las prestaciones por maternidad a que tienen derecho las mujeres son aplicables también a los padres que críen a un niño huérfano de madre, así como a los tutores o curadores de menores. En cuanto a la concesión de licencias para el cuidado de los hijos, se reconoce la plena igualdad entre los trabajadores, ya se trate de padres o madres. Se han mantenido también las medidas de protección contra el despido de los trabajadores con hijos.

126. A partir de 2001 aumentó la cuantía de las prestaciones por hijos, que al 1º de enero de 2001 habían aumentado, como promedio, en un 20%. Al 1º de enero de 2002 había aumentado entre 2,5 y 3 veces la prestación por nacimiento de un hijo y durante el período de licencia para el cuidado de un hijo de hasta año y medio.

127. A pesar de la crisis económica se ha mantenido el acceso a las instituciones preescolares. En el período que abarca el informe ha aumentado el número de beneficiarios de estos servicios, que ha pasado del 54 al 57% de los niños en edad preescolar.

128. Se han promulgado y se están aplicando leyes de protección social a las familias desfavorecidas, lo que resulta sumamente importante para los grupos de familias más vulnerables con hijos, como las familias numerosas, las familias monoparentales o las familias con niños discapacitados.

129. Al mismo tiempo, los recursos financieros limitados siguen impidiendo un apoyo pleno a las familias con hijos. La asistencia material periódica en distintas formas se otorga prioritariamente a las familias con bajos ingresos.

C. La separación de los padres (artículo 9)

130. Tratan de los asuntos relativos a la separación de los padres el Código de la Familia de la Federación de Rusia, el Código Penal de la Federación de Rusia, el Código de Procedimiento Penal de la Federación de Rusia y el Código de ejecución de las sanciones penales de la Federación de Rusia (véanse también los párrafos 177 a 188 del segundo informe periódico).

131. Para reducir al mínimo las consecuencias del desmembramiento de la familia, para la rehabilitación social de la familia y el mantenimiento del niño en su familia biológica se han desarrollado distintas medidas de prevención del desamparo familiar. Además de la labor de las instituciones de atención social a la familia y al niño de los órganos de tutela y curatela, con arreglo a la Ley federal de 24 de junio de 1999 N° 120-FZ sobre los principios fundamentales del sistema de prevención del abandono y la delincuencia de menores, las funciones de prevención individualizada con los padres o los representantes legales de los menores que incumplan su deber de criarlos, educarlos, darles manutención o influyan negativamente en su conducta o los traten con crueldad, compete a los órganos e instituciones del sistema de prevención del abandono y la delincuencia de menores.

132. Estos órganos e instituciones son las comisiones para los asuntos de los menores y la defensa de sus derechos; los órganos de protección social y las instituciones de atención social, comprendidas las instituciones especializadas para menores que necesitan reinserción social; los órganos de educación y las instituciones de enseñanza, comprendidas las instituciones de educación especial de tipo abierto y cerrado; los órganos para los asuntos de los jóvenes y sus instituciones; los órganos de salud y las instituciones correspondientes; los órganos del servicio de empleo; y los órganos del Ministerio del Interior, comprendidos los departamentos de asuntos de menores.

133. En el nuevo Código de delitos administrativos de la Federación de Rusia se prevén sanciones más rigurosas para aquellos padres y tutores que incumplan sus deberes de manutención y educación de los menores, por inducir a menores a consumir bebidas alcohólicas o sustancias psicotrópicas, por la presencia de menores en lugares públicos en estado de embriaguez, etc.

134. En 2001 se aprobaron 48.200 solicitudes de privación de la patria potestad en relación con causas civiles. En 2001 el número de niños alejados de sus padres, con o sin privación de la patria potestad, en casos de amenaza de violencia o crueldad, como también de atención inadecuada, fue de 59.800.

135. Cuando los órganos de orden público detienen a un menor, se informa de ello a los padres. Con arreglo al párrafo 2 del artículo 46 y al artículo 96 del Código de Procedimiento Penal, que entró en vigor el 1º de julio de 2002, relativo a la detención de menores, los jueces de instrucción deben informar de la detención a los parientes próximos antes de que transcurran 12 horas.

D. La reunión de la familia (artículo 10)

136. Los menores pueden abandonar el país con arreglo a la Ley federal de procedimientos para la salida de la Federación de Rusia y la entrada en su territorio (véanse también los párrafos 189 a 195 del segundo informe periódico).

137. Para velar por la reinserción de los niños en la propia familia y prevenir el abandono de menores, el 7 de octubre de 2002 la Federación de Rusia firmó el acuerdo de colaboración entre los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) para el regreso de los menores al Estado donde residen en forma permanente. Este acuerdo entrará en vigor cuando haya sido ratificado por tres de sus Estados Partes.

E. Los traslados ilícitos al extranjero y la retención ilícita de niños en el extranjero (artículo 11)

138. La legislación de la Federación de Rusia en vigor tipifica el traslado y retención ilícitos de niños como delitos de carácter penal.

139. En la Federación de Rusia los casos en que un progenitor traslada al extranjero a un niño sin consentimiento del otro progenitor son extraordinarios y suelen dar lugar a una causa judicial. La Federación de Rusia resuelve los litigios con otros países en esta esfera de manera bilateral en el marco de los acuerdos intergubernamentales en vigor.

F. El pago de la pensión alimenticia del niño (artículo 27, párrafo 4)

140. En la legislación de la Federación de Rusia en vigor las cuestiones relativas al pago de la pensión alimenticia del niño se reglamentan con arreglo al Código de la Familia.

141. El niño tiene derecho a recibir manutención de ambos progenitores y otros familiares. Los progenitores tienen la obligación de mantener a los hijos menores de edad. En los párrafos 198 a 201 del segundo informe periódico se facilita información más detallada sobre esta cuestión.

142. En caso de que los progenitores no aporten medios para la manutención del niño, se les impondrá el pago de pensiones de manera coercitiva. El impago intencional de alimentos constituye un delito punible con arreglo al derecho penal. Se prevén medidas complementarias para la manutención de aquellos niños que no reciban pensión de sus progenitores. La prestación mensual por niño aumenta en un 50% para aquellos niños cuyos padres se nieguen al pago de una pensión o en otras circunstancias previstas en la legislación de la Federación de Rusia en las que no sea posible la imposición del pago de pensiones.

143. Sigue en curso el proceso de concertación de acuerdos bilaterales con otros Estados en materia de asistencia jurídica en asuntos relativos a la familia.

G. Los niños privados de un medio familiar (artículo 20)

144. En la legislación rusa vigente, los derechos de los niños privados de un entorno familiar y las responsabilidades de las instituciones y organizaciones en cuanto a la protección de esos derechos figuran en el Código Civil de la Federación de Rusia, el Código de la Familia de la Federación de Rusia, la Ley federal sobre garantías adicionales para la protección de niños huérfanos y menores desamparados y la Ley relativa a la base de datos estatal de menores desamparados. Para proteger el derecho a la vivienda de estos niños se han introducido enmiendas al Código de la Vivienda de la RSFSR y a la Ley de privatización de la vivienda en la Federación de Rusia.

145. El Código de la Familia de la Federación de Rusia prevé las siguientes opciones para los menores desamparados: la adopción, como medio preferente de integrar al niño en una familia; la tutela o curatela del niño por una persona (tutor, curador); la colocación provisional en una familia de guarda y la institucionalización. En los párrafos 202 a 210 del segundo informe

periódico se ofrece información más detallada sobre la legislación y las medidas que se están adoptando para aplicar la Convención y proteger a los huérfanos.

146. A fines de 2001 el número de menores desamparados era de 685.100, lo que implica un aumento del 10% desde 1998. Con arreglo a la legislación vigente, la forma preferente de acogimiento de menores desamparados sigue siendo su colocación en una familia de guarda.

	1998	1999	2000	2001
Total de menores desamparados (a fines de año)	620.115	638.184	662.750	685.132
De ellos:				
Acogidos en una familia (adopción o guarda)	450.677	463.475	482.455	501.687
En internados y en centros de formación profesional	169.438	174.709	180.295	183.445

147. En el período que abarca el informe la Federación de Rusia ha sentado las bases jurídicas y organizativas para prevenir el desamparo familiar y reducir de este modo la desprotección social del menor, ampliar las posibilidades de educación de los menores desamparados en un entorno familiar y mejorar las condiciones de vida de los huérfanos en los internados. Se dedican más recursos para subvencionar la atención de niños bajo tutela o acogidos en familias de guarda. Como resultado de ello, cada año aumenta el número de niños colocados en familias de guarda (68.000 en 1998, y casi 78.000 en 2001). El número de niños en familias de acogimiento aumentó de 3.500 en 1999 a 5.200 en 2001; en 2001 se añadió a las posibles opciones para huérfanos la de las casas familiares, en las que en 2001 vivían ya 400 huérfanos.

148. Las entidades territoriales de la Federación de Rusia tienen derecho a aplicar opciones complementarias a las que ofrece la legislación federal para los menores desamparados. Como consecuencia de ello, en varias regiones se está introduciendo a título experimental la institución del patronazgo como forma de educación familiar.

149. Se ha desarrollado una red de instituciones especializadas en la reinserción social de menores (refugios sociales para niños y adolescentes, centros de rehabilitación social y centros de asistencia para menores desamparados) a fin de darles rápidamente refugio hasta que se les ofrezca una solución definitiva para alejarlos de entornos familiares adversos que amenacen su vida y su desarrollo, así como para ejercer una labor de reinserción social con las familias y los niños. El número de estas instituciones superaba el millar a fines de 2002. De 129.200 niños que en 2001 permanecían en instituciones de atención social para la familia y los niños, 80.400 volvieron a sus hogares tras haberse saneado su entorno familiar, mientras que 4.000 fueron adoptados o confiados en tutela, y 16.200 ingresaron en internados estatales.

150. Se siguen mejorando los internados para que sus condiciones sean más parecidas a las familiares y se están creando nuevos tipos de instituciones (30 academias de cadetes y 9 academias de formación aeronáutica básica). Las actividades de asueto y recuperación de los huérfanos junto con niños criados en su propio hogar permiten el desarrollo de los huérfanos y su asimilación de hábitos para la vida autónoma.

151. En marzo de 2000 se examinó la situación de los huérfanos desde todos los puntos de vista durante una sesión del Gobierno de la Federación de Rusia en la que se aprobó un programa de medidas de prevención de la desprotección social del menor y el mejoramiento de la situación de los menores desamparados para 2001-2002. El programa "Huérfanos" está comprendido en el programa general federal "Niños de Rusia" 2003-2006.

H. La adopción (artículo 21)

152. En la legislación rusa vigente lo relativo a la adopción se rige por el Código de la Familia de la Federación de Rusia, el Código de Delitos Administrativos de la Federación de Rusia, el Código Penal de la Federación de Rusia y el Código de Procedimiento Civil de la RSFSR (desde 2003, el Código de Procedimiento Civil de la Federación de Rusia). En los párrafos 211 a 219 del segundo informe periódico se facilita información detallada sobre los fundamentos jurídicos de la adopción.

153. Como complemento de las medidas de aplicación de la Convención en lo relativo a la protección de los derechos e intereses del niño durante la adopción, en 1998 se determinó legislativamente el procedimiento de adopción de huérfanos, incluso por ciudadanos extranjeros (Ley federal N° 94 de 27 de julio de 1998 por la que se introducen modificaciones y adiciones al Código de la Familia de la Federación de Rusia). Con arreglo a esta ley, la adopción es la forma preferencial para el cuidado de los menores desamparados; se requiere la presencia obligatoria del adoptante ante el tribunal que examine la solicitud de adopción; para la adopción es necesario el dictamen de un órgano de tutela o curatela que justifique la adopción como beneficiosa para los intereses del niño; se prohíbe la intermediación en las adopciones salvo cuando se trate de órganos especialmente facultados por otros Estados o de organizaciones de adopción de niños, que sin embargo no podrán ejercer su actividad con fines lucrativos; y se reconoce la prioridad de los familiares como adoptantes.

154. Como complemento a las disposiciones de la ley y para reglamentar las cuestiones relativas a la adopción de niños ciudadanos de la Federación de Rusia por otros ciudadanos de la Federación de Rusia o extranjeros, o bien por ciudadanos de la Federación de Rusia con residencia permanente fuera del país y por apátridas, la disposición del Gobierno de la Federación de Rusia de 29 de marzo de 2000 N° 275 establece el reglamento de adopción de menores y la supervisión de sus condiciones de vida y educación en las familias adoptivas en territorio de la Federación de Rusia, así como el reglamento de inscripción en los centros consulares de la Federación de Rusia de los niños que sean ciudadanos de la Federación de Rusia y sean adoptados por extranjeros o apátridas.

155. Con arreglo a la disposición N° 268 del Gobierno de la Federación de Rusia, de 28 de marzo de 2000, se reforzó el mecanismo de control de residencia de los niños ciudadanos de la Federación de Rusia adoptados por ciudadanos extranjeros o ciudadanos rusos que residan permanentemente fuera de la Federación de Rusia mediante organizaciones de adopción acreditadas en la Federación de Rusia. Los representantes de las organizaciones extranjeras deben presentar a los órganos de poder ejecutivo de las entidades territoriales de la Federación de Rusia informes por escrito sobre las condiciones de vida y educación de los niños en las familias de adopción redactados por la instancia competente del Estado en cuyo territorio resida el niño. En el primer año los informes se presentan semestralmente, y en el segundo y tercero anualmente.

156. El 19 de octubre de 2001 entró en vigor la Ley federal N° 44 relativa a la base de datos estatal de menores desamparados, de 16 de abril de 2001. Con arreglo a esta ley, pueden divulgarse, al objeto de mantener informada a la población del país, datos relativos a los menores desamparados ya sea mediante la publicación de sus datos que no sean confidenciales en los medios de información o por otros medios.

157. De este modo, como se pide en las observaciones finales se han creado garantías suficientes para prevenir el traslado ilícito y el tráfico de niños fuera del Estado y el posible abuso de la adopción en otro país para practicar la venta de niños.

158. El número de niños adoptados por ciudadanos extranjeros se mantiene bastante estable (5.647 en 1998 y 5.777 en 2001) y supone entre el 22 y el 25% de las adopciones.

159. No se han registrado casos de abuso de la adopción para fines de trata de niños. No hay testimonios de que se haya llevado a niños rusos al extranjero para explotarlos económicamente (trabajo ilegal en construcciones, industrias, granjas agrícolas, etc.). Sin embargo, ha habido casos de explotación sexual de menores rusos en otros países, si bien la principal vía de salida al extranjero no es la adopción internacional, sino los viajes con visados de turista.

160. Los delitos de que se ha tenido conocimiento en la Federación de Rusia en relación con la adopción internacional toman la forma de corrupción interna, es decir, el soborno de funcionarios públicos de la Federación de Rusia por extranjeros que desean adoptar a un niño ruso.

161. El 7 de septiembre de 2000 la Federación de Rusia firmó el Convenio sobre la protección de los niños y la cooperación en materia de adopción internacional, adoptado el 29 de mayo de 1993 en el 17º período de sesiones de la Conferencia de La Haya sobre derecho civil internacional. En la actualidad están concluyendo los preparativos para la ratificación de este Convenio.

I. El examen periódico de las condiciones de guarda (artículo 25)

162. Con arreglo al artículo 25 de la Convención, en los párrafos 220 a 223 del segundo informe periódico se facilita información sobre el examen periódico del tratamiento y las circunstancias propias del internamiento de niños en establecimientos para su atención, protección o tratamiento de su salud física o mental. Las normas y reglamentos ya indicados siguen siendo plenamente vigentes en la actualidad.

163. El Ministerio de Trabajo de la Federación de Rusia, al que compete la administración de los internados para niños discapacitados, aprobó en 2002 unas recomendaciones metodológicas para los internados estatales o municipales para niños con discapacidad mental. En ellas se establece que en esos internados deben aplicarse programas de tratamiento individuales elaborados por los centros del Servicio estatal de peritaje medicosocial. Los programas de tratamiento individuales se aplican por plazos determinados, tras los cuales se vuelve a examinar al niño.

164. Además del reforzamiento del control de las condiciones de internamiento de los niños en instituciones especiales, que compete a las instancias oficiales y la Fiscalía, en las entidades territoriales de la Federación de Rusia en que existe el cargo de Comisionado de los Derechos del Niño es posible ejercer un control independiente de la situación de los niños.

J. Los abusos y el descuido (artículo 19), la recuperación física y psicológica y la reintegración social (artículo 39)

165. En la Federación de Rusia siguen aplicándose las medidas de protección de los niños contra los tratos crueles que se enumeran en los párrafos 224 a 231 del segundo informe periódico.

166. El Estado dedica especial atención al problema de los malos tratos, el descuido de los niños y los abusos contra los niños tanto dentro como fuera del hogar. Con arreglo al artículo 21 de la Constitución de la Federación de Rusia, nadie puede ser sometido a la tortura, la violencia u otros tratos o penas crueles o degradantes.

167. El 27 de mayo de 1998 el Pleno del Tribunal Supremo de la Federación de Rusia promulgó una disposición sobre la aplicación en los tribunales de la legislación para la solución de controversias relativas a la educación de los hijos. En la disposición se precisa el concepto de "trato cruel a un niño", que comprende no sólo la violencia física y psíquica o las agresiones sexuales, sino también el uso de métodos educativos ilícitos (trato grosero, despectivo o humillante, insultos o explotación). De tenerse conocimiento de tales abusos, se aplicarán a los padres las medidas coercitivas previstas en el Código de la Familia, como la privación total o parcial de la patria potestad. Para proteger a la familia como entorno educativo del niño se recomienda aplicar la privación total de la patria potestad sólo en casos extremos y recurrir en su lugar a la separación provisional del niño y la familia, durante la cual se llevan a cabo actividades de reintegración familiar (padres e hijos). Para reducir el número de casos en que los tribunales desestiman sin fundamento las querellas en las que se pide la privación de la patria potestad, el Tribunal Supremo ha establecido una amplia lista de instituciones y organismos con derecho a abrir causas de esta naturaleza, comprendidos los centros de rehabilitación de menores, los centros de asistencia social a la familia y el niño, los albergues sociales para niños y adolescentes, etc. Al mismo tiempo, se han ampliado las garantías procesales que amparan el derecho de los niños a la protección contra los malos tratos y la violencia.

168. En el período que abarca el informe se amplió la base jurídica que fundamenta la protección de los derechos de los menores contra cualquier forma de violencia física y psicológica. En el Código de Delitos Administrativos de la Federación de Rusia se han ampliado considerablemente los fundamentos de responsabilidad administrativa de los padres por el incumplimiento de sus deberes en lo relativo al cuidado, la educación y la protección de los hijos. Los malos tratos han quedado tipificados como "cumplimiento indebido de los deberes del progenitor". La introducción de la responsabilidad administrativa complementa la responsabilidad penal prevista en el artículo 156 de Código Penal de la Federación de Rusia. La posibilidad de que los progenitores puedan incurrir en responsabilidad administrativa permite reaccionar con mayor rapidez ante los actos ilícitos contra menores y hacer que cesen en su etapa inicial. Al mismo tiempo, se ha ampliado la posibilidad de incurrir en responsabilidad penal cuando el incumplimiento de la obligación de criar a los hijos se une al trato cruel (el número de personas que incurrieron en responsabilidad penal por estos delitos aumentó de 1.969 casos en 1998 a 2.973 en 2001).

169. Con arreglo a la Ley federal de educación, en los centros de enseñanza la disciplina se mantiene con respeto de la dignidad humana de los alumnos. El recurso, aunque sea por una sola vez, a métodos de violencia física o psíquica contra los alumnos constituye fundamento suficiente para separar del centro educativo al maestro en cuestión por iniciativa de la administración del centro hasta que venza el acuerdo (contrato) laboral con él concertado.

170. En la Ley federal sobre los principios fundamentales del sistema de prevención del abandono y la delincuencia de menores, promulgada en 1999, se amplían las garantías jurídicas de protección del menor ante cualquier forma de violencia por parte de sus padres, maestros o educadores. La ley enumera las instancias y organismos responsables de indicar los casos de niños en situación de desamparo familiar, exigir que se emprendan acciones legales contra los padres y ejercer la supervisión social de la familia hasta que se resuelva la situación. Se encargan de esta labor todas las instancias del sistema de prevención del abandono de niños, comprendidos la División de Menores del Ministerio del Interior, los centros de enseñanza, de salud y de protección social y los órganos de tutela y curatela.

171. En 2001 los órganos del Ministerio del Interior se ocuparon de 289.800 progenitores (o tutores y curadores) que incumplían o no cumplían debidamente sus deberes de atención. En 2001 se impusieron medidas administrativas a 253.000 padres negligentes (en 2000, el número de casos fue de 248.000 y en 1999, de 237.800).

172. Con arreglo a la Ley federal sobre los principios fundamentales del sistema de prevención del abandono y la delincuencia de menores los funcionarios de las instituciones cerradas de educación especial están autorizados a recurrir, en casos extremos y estrictamente durante el tiempo que sea necesario, a medidas físicas de contención (fuerza física) contra los menores internados, sin sobrepasar un límite que las haga degradantes. La aplicación de tales medidas se permite únicamente para impedir que los adolescentes cometan actos que entrañen peligro para la sociedad, pongan en peligro su vida o su salud, o supongan cualquier otra amenaza directa a los intereses legítimos de otras personas o del Estado. Primeramente debe advertirse verbalmente al menor de que pueden aplicársele medidas físicas de contención (fuerza física) y darle tiempo suficiente para que cese su comportamiento ilícito. La ley reconoce como excepciones los casos en que toda demora en la aplicación de estas medidas ponga directamente en peligro la vida o la salud de los menores u otras personas o pueda comportar otras consecuencias graves. Los funcionarios de las instituciones cerradas de educación especial deberán advertir inmediatamente al fiscal competente de la zona en que se encuentre la institución de que se han aplicado a un interno tales medidas.

173. Los malos tratos a niños son la principal causa de las fugas de menores. En 2001 se dio orden local o federal de búsqueda en relación con 43.900 niños y adolescentes, lo que supone un aumento del 12% con respecto de 2000. Se ubicó a 41.200 menores (el 93,8% de los menores declarados en búsqueda). De ellos, 29.900 se habían escapado de casa y 12.800 de instituciones estatales.

174. Desde 1997, en el marco del programa presidencial "Niños de Rusia" se aplica un programa general federal denominado Prevención del abandono y la delincuencia de menores. En el marco de este programa se formulan métodos de reinserción social de niños abandonados, la mayor parte de los cuales han sido víctimas de la violencia en distintas formas, se brinda apoyo para el desarrollo de redes entre las instituciones especiales para menores necesitados de reinserción social y se refuerza la dotación material y técnica de esos centros.

175. De conformidad con la disposición № 154 del Gobierno de la Federación de Rusia relativa a las medidas complementarias para reforzar la prevención del abandono e indigencia de menores en 2002, de 13 de marzo de 2002, se ha establecido un órgano interinstitucional de coordinación de las actividades de los órganos ejecutivos federales para luchar contra el abandono, la indigencia y la delincuencia entre los menores. En ocho meses de labor, el Centro de los órganos del Ministerio del Interior ha ubicado a 406.000 menores abandonados e indigentes, de los cuales 327.000 fueron devueltos con sus padres, mientras que el resto fueron internados en distintas instituciones infantiles.

176. La Ley federal sobre la fiscalía de la Federación de Rusia da a los fiscales amplias competencias para la protección de los derechos y libertades de los menores, incluso en esferas como el enjuiciamiento penal y el cumplimiento de las penas. La Fiscalía se cerciora de que los órganos ejecutivos federales y regionales, los órganos representativos (legislativos) de las entidades territoriales de la Federación de Rusia, los órganos de administración local, los órganos de gestión y de control y sus funcionarios y los responsables de organizaciones comerciales o sin fines lucrativos cumplan la legislación que concierne a los menores y respeten los derechos y libertades del niño.

177. En 2001 el Ministerio Fiscal reaccionó con medidas efectivas ante los casos de violación de la ley en relación con menores. Los fiscales elevaron 11.492 protestas por violación de los derechos de los menores, emitieron 20.740 declaraciones y presentaron 25.420 querellas ante los tribunales (las cifras correspondientes a 2000 son, respectivamente, 9.876, 18.342 y 23.392). En 2001 se abrieron a instancias de los fiscales 536 causas penales por violación de los derechos e intereses de los menores, se impusieron sanciones administrativas a 6.235 personas y medidas disciplinarias a 5.048 personas y se exigió responsabilidad material a 192 personas declaradas culpables, lo que supera significativamente los índices de 2000. De 12.508 actos jurídicos ilícitos que vulneraban los derechos del niño, 10.061 se revocaron o subsanaron por impugnación del fiscal.

178. Se ha ampliado la supervisión por parte de los órganos de administración local y la opinión pública de las condiciones en las colonias correccionales para menores. La Ley federal sobre las garantías fundamentales de los derechos del niño en la Federación de Rusia establece que las asociaciones (organizaciones) públicas y otras organizaciones sin fines de lucro, comprendidas las asociaciones (organizaciones) internacionales por conducto de sus representaciones en la Federación de Rusia, ejercerán sus actividades de protección de los derechos del niño en situación difícil de conformidad con los principios y normas del derecho internacional universalmente reconocidos, los acuerdos internacionales en que es Parte la Federación de Rusia, la legislación de la Federación de Rusia y la legislación de sus entidades territoriales. Dichas asociaciones (organizaciones) podrán impugnar judicialmente los actos de los funcionarios de los órganos estatales y de las instituciones y organizaciones, así como de los ciudadanos, comprendidos los padres (o personas que los sustituyen) y el personal pedagógico, médico y de servicios sociales y otros especialistas que trabajan con los niños, cuando tales actos socaven ilícitamente o violen los derechos de un niño en situación difícil.

179. En las colonias correccionales se establecen consejos de tutela, formados por representantes de empresas, instancias y organismos estatales, asociaciones públicas y ciudadanos que asisten a la administración del centro en la organización del proceso de reeducación y la ampliación de su dotación material y técnica, y que se ocupan de las cuestiones

relativas a la protección social de los reos y de la situación laboral y doméstica de las personas puestas en libertad. La organización y actividad de los consejos de tutela se reglamenta con arreglo a una disposición modelo aprobada por el Gobierno.

180. En las colonias se crean también comités de padres, compuestos por los progenitores (o personas que los sustituyen) y otros familiares próximos de los reos, cuyo objetivo es elevar la eficacia del trabajo reeducativo y asistir en la administración de estos centros. La actividad de los comités de padres se reglamenta con arreglo a disposiciones aprobadas por el director del centro.

181. En la Federación de Rusia se ha creado una red dentro del sistema de protección social de la población que agrupa a los centros especializados en menores de 3 a 18 años en situación difícil que necesiten reinserción social. La red está compuesta por centros de reinserción social, refugios sociales y centros de ayuda a menores desamparados.

182. Una peculiaridad importante de la actividad de las instituciones especiales de reinserción son los nuevos criterios de acogida de los niños. Con arreglo a la ley, el niño que, en su opinión, se encuentre en situación difícil, como el haber sido víctima de la violencia, puede acudir a estos centros por sí mismo sin permiso ni acompañamiento de un adulto, sin seguir instrucciones oficiales y sin consulta alguna.

183. A fines de 2002 en la Federación de Rusia funcionaban 1.162 instituciones especializadas en menores necesitados de reinserción social (centros de reinserción social, refugios sociales para niños, centros de ayuda a menores desamparados), 865 centros residenciales para menores y 1.433 departamentos de prevención de la indigencia en otras instituciones de atención social a la familia y el niño. En 2002 en ellos se reintegró socialmente o se ofreció servicios de otra índole a 3.800.000 menores, y en 2001 a 3.600.000. Dentro del sistema de enseñanza, hay unos 850 centros psicopedagógicos y medicosociales de asistencia a la infancia que se ocupan de prevenir la desadaptación social y escolar de los niños.

VII. SALUD BÁSICA Y BIENESTAR

A. Los niños discapacitados (artículo 23)

184. La protección de los niños mental o físicamente impedidos, incluidos los niños discapacitados, está prevista en las normas legislativas (véase el párrafo 233 del segundo informe periódico).

185. Desde 1999 la categoría de "niño discapacitado" es extensiva a los menores hasta la edad de 18 años. En el año 2000 se estableció la noción de "razones de discapacidad", entre las cuales se distinguen la enfermedad, la mutilación, la mutilación por accidente de trabajo y la enfermedad profesional. Se introdujo la noción de "discapacidad desde la infancia" para las personas de más de 18 años que padecen secuelas graves de una enfermedad o mutilación surgida en el curso de la infancia, es decir, antes de los 18 años. La Ley federal de 8 de agosto de 2001 N° 123 sobre la introducción de enmiendas y adiciones a los artículos 15 y 16 de la Ley federal de protección social a los discapacitados en la Federación de Rusia garantiza a los discapacitados, incluidos los niños discapacitados, la creación de condiciones para que puedan

acceder sin dificultades a la infraestructura vial, de transporte y social y reglamenta la responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las exigencias con respecto a la creación de esas condiciones.

186. En la Federación de Rusia a principios de 2002 en los registros de los órganos de protección social constaban 658.100 niños discapacitados de menos de 18 años que recibían una pensión social, es decir 17.300 menos que a comienzos de 2000 (675.400). El menor número de niños discapacitados inscritos se debe a la desaparición de la discapacidad en los niños gracias a un tratamiento de rehabilitación, y a una labor más eficiente de los establecimientos de examen medicosocial.

187. El grupo de edad con más niños discapacitados es el de los niños de 10 a 14 años (43%), le siguen el grupo de niños de 15 años y más (28%), el grupo de niños de 4 a 7 años (17%) y por último el grupo de niños recién nacidos y hasta la edad de 3 años (12%).

188. Las principales afecciones en la infancia que conducen a la discapacidad son las enfermedades del sistema nervioso (20,8%; entre ellas la mayoría (55,9%) está constituida por las parálisis cerebrales y otros síndromes paralíticos), los trastornos psíquicos y del comportamiento (20,3%; entre éstos, prácticamente las tres cuartas partes (72,1%) corresponden a un retraso mental) y las anomalías congénitas (18,1%; un cuarto de las cuales (25,6%) está representado por anomalías del sistema circulatorio).

189. La solución de los problemas más importantes de carácter interdepartamental de los discapacitados, incluidos los niños discapacitados, está prevista en el marco del programa federal especial titulado "Apoyo social a los discapacitados en el quinquenio 2000 a 2005". Durante la ejecución en los años 1995 a 1999 del programa federal integral titulado "Apoyo social a los discapacitados" se elaboró y afianzó una nueva concepción del examen medicosocial, se introdujeron nuevos criterios para la definición de la discapacidad, se definieron las exigencias con respecto a la estructura y la metodología del diagnóstico de expertos, etc. Se formaron las bases de la industria dedicada a la rehabilitación, constituida por más de 200 empresas y productores de medios de rehabilitación para los discapacitados. Se elaboraron las bases de un sistema para garantizar la accesibilidad de los discapacitados a los edificios, obras, medios de transporte, comunicaciones e información y otras instalaciones de la infraestructura social.

190. En el período que abarca el informe se siguieron desarrollando y mejorando los servicios de prevención de la discapacidad desde la infancia, en particular el diagnóstico prenatal y médico genético. En el año 2000 se estableció un procedimiento único para la utilización de los métodos de diagnóstico prenatal en los períodos críticos del embarazo y se definió la táctica de los obstétricos y ginecólogos en función de la patología detectada en el feto, lo que permitirá garantizar una labor más eficaz gracias a la detección temprana y prevención del nacimiento de niños con afecciones hereditarias y congénitas graves. Se ha dotado de equipo de ultrasonido al 91% de las casas de maternidad.

191. Un mecanismo eficaz a los efectos de este objetivo ha sido el desarrollo de las nuevas instituciones especializadas: centros de rehabilitación para niños y adolescentes de capacidades limitadas. Existen centros de rehabilitación para los niños que se crían en su familia. El número de centros en el sistema de protección social a fines de 2000 había aumentado a 195, y ellos habían creado 194 secciones de rehabilitación. Además, en los centros de servicios sociales para

la familia y los niños, hay otras 233 secciones de rehabilitación. En el sistema de salud pública funcionan más de 200 centros.

192. La mayoría absoluta de niños discapacitados se crían en la familia y sólo el 5% del total de esos niños se encuentra en internados. En 2001 funcionaban 155 internados para niños discapacitados, con 32.900 plazas, que acogían a 29.000 niños. En las 1.421 escuelas del sistema de educación con régimen de internado para niños con impedimentos de salud viven y estudian cerca de 50.000 niños discapacitados.

193. En el período que se reseña se agilizó la labor de reforma de los internados para niños discapacitados del sistema de protección social. Esta labor tiene por objeto crear para los niños discapacitados que se encuentran en esos internados, en función de su edad y estado de salud, condiciones de vida seguras y garantizar, sobre la base de programas individuales, una rehabilitación medicosocial y sociolaboral con el fin de restablecer o compensar la pérdida o el déficit de capacidades a los efectos de la vida cotidiana, social y profesional y su posible integración en la sociedad.

194. La cantidad de escuelas especiales para niños mental o físicamente discapacitados (niños total o parcialmente ciegos, con defectos de audición, secuelas de poliomielitis o parálisis cerebral o con atraso en el desarrollo físico) ha aumentado a 1.959 y en ellas estudian 274.600 niños.

195. Se ha elaborado un proyecto de marco interdepartamental para la rehabilitación de los niños discapacitados, que debe servir de base de la política de prevención de la discapacidad infantil y rehabilitación médica, social y psicopedagógica integral de los niños discapacitados.

196. Las actividades destinadas a resolver los problemas de los niños de capacidades limitadas se han incluido en los planes nacionales de acción en favor de la infancia y en el programa federal especial "Niños discapacitados" que se lleva a cabo desde 1993.

197. El proyecto de orientaciones básicas de la política social del Estado para mejorar la calidad de vida de los niños en la Federación de Rusia hasta el año 2010 (Plan Nacional de Acción a Favor de la Infancia) prevé en lo que se refiere a la socialización de los niños con impedimentos de salud: garantizar que los niños discapacitados dejen de vivir en instituciones y que se adopte un enfoque individual para la realización de los programas integrales de rehabilitación e integración social de esos niños; la creación de un sistema interdepartamental de detección temprana de anomalías en el desarrollo de los niños y de prestación de una ayuda especializada oportuna, así como la corrección, la adaptación y la rehabilitación de esos niños; la creación de un sistema común de registro de los niños discapacitados, los discapacitados desde la infancia y los niños y adolescentes con impedimentos de salud, independientemente del tipo de colocación de los niños de dicha categoría; el establecimiento de un sistema de acompañamiento integral psicopedagógico y medicosocial dinámico del desarrollo individual del niño con impedimentos de salud; el desarrollo de un sistema para la adaptación de esos niños una vez salidos del régimen de internación y su preparación para la vida en la familia; y la creación de condiciones iguales para su participación en el mercado de trabajo.

B. La salud y los servicios sanitarios (artículo 24)

198. Los asuntos referentes a la atención sanitaria de los niños, la observancia de sus derechos a utilizar los servicios del sistema de salud pública y los servicios de tratamiento y convalecencia, y la garantía del acceso a esos servicios para todos los niños se reflejan en los párrafos 101 a 103, 109 a 113 y 233 a 247 del segundo informe periódico.

199. Las medidas específicas de salud maternoinfantil se desarrollan de conformidad con la reforma estructural del sistema de salud pública en el marco de la Estrategia de desarrollo de la sanidad y la ciencia médica en la Federación de Rusia en los años 1997 a 2000, 2000 a 2004 y en el período hasta 2010 y la Estrategia de atención de la salud reproductiva de la población de Rusia en los años 2000 a 2004 y tienen por objeto racionalizar y reestructurar la asistencia ambulatoria y hospitalaria, introducir tecnologías sustitutivas de la hospitalización y patrones para medir la extensión de la asistencia médica a los niños y mujeres (existentes desde 1998), aumentar la asistencia médica en los hospitales diurnos, asegurar la progresividad de la atención médica a la población, acrecentar la cantidad de actividades de prevención e incrementar la asistencia ambulatoria y policlínica.

200. De conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas se ha completado el traslado de los niños menores de 18 años al servicio médico de la red de pediatría. El seguimiento permanente de la salud de los niños en todas las etapas de su desarrollo se garantiza plenamente en las 87 entidades constitutivas de la Federación de Rusia. En las policlínicas y ambulatorios infantiles se ha revisado la normativa de los médicos especialistas y, se han creado secciones (gabinetes) de atención medicosocial, así como secciones de organización de la atención médica a los adolescentes en los establecimientos educativos. Se han organizado establecimientos de tipo moderno para el trabajo con niños y adolescentes, a saber centros de consulta y diagnóstico para la juventud, centros de salud para niños y adolescentes, centros de salud reproductiva del adolescente, servicios psicológicos, de orientación profesional, etc. Con el esfuerzo del servicio pediátrico se ha empezado a organizar la certificación médica de la preparación de los jóvenes para el servicio militar. En la actualidad existe el problema de la capacitación de pediatras en fisiología y patología de la adolescencia, certificación médica de la preparación de los jóvenes para el servicio militar y orientación profesional.

201. La mortalidad neonatal descendió del 17,2% en 1997 al 14,6% de los nacidos vivos en 2001. En los diez primeros meses de 2002 el indicador de la mortalidad neonatal se situaba en 13,7%. La mortalidad perinatal disminuyó del 15,83 al 12,80% de los nacidos vivos y muertos. La mortalidad de niños de 0 a 4 años descendió del 21,1% en 1997 al 18,4% en 2001. Continúan reduciéndose los indicadores de la mortalidad hospitalaria de recién nacidos, bebés en el primer año de vida, y niños de 0 a 14 años. Véanse asimismo los párrafos 104 y 117 del segundo informe periódico.

202. La disponibilidad de atención médica para los niños, comprendida la atención sanitaria básica, se garantiza a través de una red de establecimientos médicos, inclusive en las zonas rurales. El programa federal especial titulado "Desarrollo social de la aldea hasta el año 2010" (ratificado por resolución N° 858 del Gobierno de la Federación de Rusia de 3 de diciembre de 2002) prevé el fortalecimiento del eslabón primario de la atención de la salud en las zonas rurales por especialistas de práctica médica general (familiar), una reorientación de los

establecimientos hospitalarios existentes hacia la prestación de asistencia medicosocial y el desarrollo de centros y secciones de práctica médica general (familiar), así como una revisión de la estructura de los establecimientos médicos en las zonas rurales y la normativa que regula sus actividades, y mejores consultas, diagnósticos y tratamientos sobre la base de la introducción de un servicio itinerante de atención médica a los habitantes, incluidos los niños.

203. Una tendencia importante en el período reseñado siguió siendo la inmunización preventiva. Se promulgó la Ley federal de inmunoprofilaxis de las enfermedades infecciosas (de 17 de septiembre de 1998, Nº 157), está en curso de ejecución el programa federal especial "Inmunización preventiva", se han revisado los días nacionales de vacunación preventiva y los días de inmunización según los indicadores epidémicos (2001). En 2000 se inició la vacunación de los niños contra la hepatitis viral y la rubéola. En 2001 se introdujo en el calendario nacional de inmunización la revacunación de los niños contra la rubéola a la edad de 6 años y la inmunización de las niñas de 13 años. En 1997 se introdujo la revacunación de los niños contra las paperas antes del comienzo de la escuela. Los primeros resultados de esta medida se obtuvieron en 1999, cuando la morbilidad por paperas se redujo en 50% en comparación con 1998 y fue de 153,9 casos entre 100.000 niños (en 2001 fue de 45,9). En 2001 se observó el nivel más bajo de morbilidad de todo el período de esta infección: 3,2 casos entre 100.000 niños (en total 811 casos); en 1997 la cifra correspondiente había sido de 5,4 casos. Se ha erradicado la epidemia de difteria. En comparación con 1997 la morbilidad en los niños por difteria disminuyó por un factor de 5,4 veces. Desde 1997 no se registran casos de poliomielitis producidos por el virus "salvaje" de la polio. En 2001 la Comisión Regional Europea para la Certificación de la Erradicación de la Poliomielitis aprobó la documentación presentada para la certificación de la Federación de Rusia como país libre de polio. Están en curso de ejecución el Plan nacional de acción para el aislamiento en laboratorio de los virus "salvajes" de la polio y el Plan nacional de acción en caso de llegada del virus salvaje de la poliomielitis. Se ha elaborado el proyecto del programa nacional de erradicación del sarampión para 2010. Rusia está incluida en el programa de la Oficina Regional Europea de la OMS para la erradicación de esta infección.

204. En el período que se reseña tuvo lugar la reestructuración planificada de la red de establecimientos médicos para niños, en la que ocupan un lugar prioritario los servicios de policlínicas y ambulatorios. Existen 7.900 policlínicas y ambulatorios de atención sanitaria a los niños. El número de centros independientes de consulta y diagnóstico para niños ha aumentado a 16. El número de hospitales infantiles disminuyó de 459 en 1997 a 433 en 2001. El número de camas de hospital para niños se redujo de 250.100 a 229.100. La disminución de los hospitales infantiles y las camas de pediatría no se ha reflejado en la disponibilidad de atención hospitalaria para los niños. Además, el número de niños hospitalizados (ingresados) por cada 1.000 niños aumentó considerablemente pasando: de 183 en 1997 a 225 en 2001. La cantidad de camas por cada 10.000 niños incluso se incrementó y ascendió a 95,2 (en 1997 fue de 87,3). El número de clínicas diurnas de todo tipo para niños aumentó de 224 en 1997 a 423 en 2001, aunque ello sólo representaba el 3,1% del fondo total de camas para niños. El número de camas en los hospitales infantiles aumentó a 73.600 (en 1997: 69.600), la cantidad de camas por cada 10.000 niños fue de 29,8 (en 1997: 23,8). El número de pediatras por cada 10.000 niños de hasta 15 años se situó en 29,0 (en 1997: 25,3).

205. En los hospitales infantiles se van estableciendo servicios de diagnóstico altamente informativos (diagnóstico bioquímico y bacteriológico, endoscopia, diagnóstico por ultrasonidos, etc.), policlínicas de consulta y diagnóstico, gabinetes de diagnóstico a distancia, centros de

análisis de la información, etc. En los últimos años en los establecimientos de salud pública federales, regionales y municipales se ha desarrollado activamente una red de telemedicina que permite aumentar la capacidad de consulta y diagnóstico y mejorar la calidad de la atención médica a los niños.

206. Las estadísticas oficiales registran más enfermedades entre los niños recién nacidos y una incidencia mayor de afecciones crónicas en todos los grupos de edad. Está aumentando el número global de enfermedades registradas por cada 1.000 niños con diagnóstico establecido por primera vez, y en 2001 era de 1.499 casos (en 1997: 1.244 casos). En 2002 se realizó en toda la Federación de Rusia un examen médico profiláctico de los niños hasta la edad de 18 años, con las tareas fundamentales de detectar las anomalías en el estado de salud de los niños y elaborar y aplicar medidas encaminadas a fortalecer, conservar y consolidar la salud de los niños y a prevenir y reducir la morbilidad y la discapacidad infantil. Los resultados obtenidos constituirán la base para planificar el desarrollo del equipamiento en material y técnico de los establecimientos de salud y la financiación de la labor de prevención, tratamiento, rehabilitación y curación.

207. En los últimos años se ha prestado mucha atención al problema de la prevención de las enfermedades relacionadas con la carencia de yodo y otros micronutrientes. Numerosas investigaciones confirman una amplia incidencia de la carencia de micronutrientes en gran parte de la población infantil, a saber de vitaminas, macro y microelementos, y en particular de yodo. La incidencia del bocio epidémico es del 15 al 25% entre los niños y adolescentes de la parte central de Rusia y en algunas regiones llega al 40%. Con el fin de prevenir la morbilidad relacionada con el déficit de yodo y micronutrientes se ha promulgado una resolución del Gobierno de la Federación de Rusia (de 2000) y se ha reestablecido la forma de contabilidad estadística del Estado, los requisitos estatales para la sal común y los métodos de control del contenido de yodo en la sal. Se ha creado un centro de prevención de las enfermedades por carencia de yodo.

208. Las enfermedades atribuibles directamente a la subnutrición no se presentan en gran escala y están relacionadas con la situación social y económica de ciertas familias. La proporción de niños con un peso natal inferior a 2.500 gramos en el período 1997 a 2001 prácticamente no varió y fue de 6,3 a 6,5% del total de recién nacidos. Por resolución del Gobierno de la Federación de Rusia de 13 de agosto de 1997 N° 1005 se determinó el procedimiento para el suministro de productos lácteos especiales a los niños en los 2 primeros años de vida. Se ha establecido el Marco de política del Estado en materia de alimentación sana. En el año 2000 se aprobó la Ley federal de calidad e inocuidad de los productos alimenticios, por la que se reforzaron las medidas de reglamentación estatal en la esfera de la calidad e inocuidad de los productos, materiales y artículos alimentarios y se establecieron requisitos especiales con respecto a la calidad e inocuidad de los productos de alimentación infantil. Se ha elaborado un sistema médico de criterios de la insuficiencia alimentaria, clasificado por grado de su peligro para la salud, y se han adoptado métodos de evaluación de las alteraciones del estado de los alimentos a fin de obtener una información objetiva sobre el estado de salud y alimentación de los distintos grupos de población, incluidos los niños.

209. La lactancia natural, como antes, sigue siendo poco extendida. En promedio en Rusia el 42% de los niños de 3 a 6 meses son amamantados. Se ha elaborado un programa de difusión de la lactancia materna para los trabajadores sanitarios de los establecimientos infantiles y las

casas de maternidad; se ha organizado un centro científico y práctico de difusión, fomento y apoyo a la lactancia materna. La iniciativa "Hospital amigo del niño", que se lleva adelante en Rusia con el apoyo del UNICEF, se está extendiendo cada vez más. En el período de 1996 a 2002, 99 maternidades en 27 regiones fueron reconocidas como hospitales amigos del niño.

210. La morbilidad de la tuberculosis entre los niños se mantiene a un nivel elevado. La morbilidad de la tuberculosis activa entre los niños diagnosticada por primera vez en la vida había aumentado a 27,4% en 2001 en comparación con 1997. Para resolver este problema se incrementó la financiación de medidas contra la tuberculosis y se suministraron preparados medicamentosos a los enfermos. Está en curso de ejecución el programa federal especial titulado "Medidas urgentes de lucha contra la tuberculosis en Rusia" en los años 2002 a 2006. En 2001 se aprobó la Ley federal de prevención de la propagación de la tuberculosis en la Federación de Rusia, con la correspondiente resolución del Gobierno de la Federación.

211. La morbilidad entre los niños de enfermedades sexuales transmisibles como la sífilis y la gonorrea está disminuyendo progresivamente. A esta disminución de la morbilidad de las enfermedades venéreas han contribuido la apertura de secciones (gabinetes) de asistencia medicosocial en las policlínicas y ambulatorios infantiles, y la introducción de nuevas formas de trabajo con los adolescentes, en las que se hace participar a psicólogos, dermatólogos, pedagogos y a los padres. La ejecución del programa federal especial titulado "Medidas para prevenir una mayor propagación de las enfermedades de transmisión sexual" en los años 2002 a 2006 contribuirá a que siga reduciéndose la morbilidad por estas enfermedades.

212. Las garantías estatales y los derechos de las mujeres embarazadas se definen en los Principios fundamentales de la legislación de la Federación de Rusia sobre los servicios de salud y el Código de Trabajo de la Federación de Rusia de 30 de diciembre de 2001, № 197. En la Ley federal de 16 de julio de 1999 № 165 sobre los principios fundamentales del seguro social obligatorio se aprobaron las prestaciones por embarazo y parto, cuidado de los hijos, incapacidad laboral temporal, etc. De conformidad con la Ley federal de 28 de diciembre de 2001, № 181 de enmiendas a la Ley federal de subvenciones del Estado a las personas con hijos, se incrementaron considerablemente (multiplicados por 2,5) en comparación con 1997 los subsidios durante el período de licencia por cuidado del niño. En el Código de Trabajo de la Federación de Rusia de 30 de diciembre de 2001, № 197, paralelamente a la conservación de las garantías vigentes anteriormente en materia de maternidad y niños, se reforzaron las medidas de protección de las mujeres embarazadas contra el despido y se suprimió el establecimiento de un período de prueba para su aceptación al trabajo. Teniendo en cuenta las nuevas Listas de trabajos pesados y trabajos en condiciones nocivas y peligrosas, en los que está prohibido aceptar a mujeres y personas de menos de 18 años, ratificadas por disposiciones de la Federación de Rusia № 162 y № 163 de 25 de febrero de 2000, se prevé un reglamento sanitario titulado "Requisitos de higiene en las condiciones de trabajo de la mujer" en la sección relativa a la protección de la salud reproductiva de las trabajadoras. En el plan de acción para la ejecución del programa de desarrollo social y económico de la Federación de Rusia a mediano plazo (años 2000 a 2004) se indican medidas por las que se prevé mejorar las condiciones y la protección del trabajo, perfeccionar el mecanismo de seguro social obligatorio y suministrar oportunamente información a los trabajadores sobre el riesgo para la salud reproductiva y la posible patología en los descendientes que suponen los trabajos en condiciones nocivas y arduas.

213. En los años reseñados continuó activamente el proceso de desarrollo y reestructuración de los establecimientos de obstetricia y ginecología. La cantidad de maternidades ha disminuido a causa de la reducción de las casas de maternidad de pequeña capacidad. Existen más de 80 centros perinatales, de los cuales 23 son independientes. En esos centros se concentra personal altamente calificado, se atienden los problemas de terapia intensiva, preparación y elección del método de alumbramiento, reanimación, terapia intensiva del recién nacido y la segunda etapa de cuidado de los niños prematuros. El número de centros de planificación de la familia y reproducción se ha multiplicado prácticamente por 1,7 (de 266 en 1997 pasó a 451 en 2001). Treinta y dos establecimientos están reconocidos legalmente como centros independientes. Se han creado más de 30 centros de fecundación *in vitro* equipados para la utilización de las nuevas tecnologías de ayuda a la reproducción.

214. El indicador de la mortalidad materna tiende a disminuir y en 2001 fue de 36,5 por cada 100.000 nacimientos vivos (en 1997: 50,2). Las causas principales de la mortalidad materna siguen siendo los abortos (21,1), las toxicosis gravídicas (17,7%) y las hemorragias (16,5%). En 2001 se observó por primera vez en los últimos diez años una disminución de la frecuencia de todas las complicaciones fundamentales del embarazo (disminución de anemias en 2,7%, de enfermedades del sistema de circulación de la sangre en 3,9%, de casos de toxicosis tardías en 4,7%). La aplicación de las medidas del programa federal especial titulado "Maternidad segura" ha contribuido a superar las tendencias negativas en los indicadores de la mortalidad materna.

215. En el período que se reseña se siguió desarrollando la labor relativa a la protección de la salud reproductiva de la población y formación de un estereotipo estable de modelo de vida sana. Se enviaron a las regiones videopelículas, folletos, bocetos y carteles sobre la atención de la salud reproductiva y la maternidad sin riesgo. Continúa reduciéndose el número de abortos. En el período de 1997 a 2001 los abortos disminuyeron en casi un 20%. En 1997 se registraban 198 abortos por cada 100 partos, en 2001 la cifra fue de 154; en cuanto a los abortos por cada 1.000 mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años), las cifras respectivas fueron de 65 y 52. En la actualidad el 25,2% de las mujeres en edad fecunda utilizan métodos modernos de contracepción. En 2001 tuvo lugar en 36 regiones del país una compra centralizada de métodos eficaces de contracepción. Son cada vez más las mujeres que utilizan los métodos de contracepción hormonal y menos las que utilizan la contracepción intrauterina. Se ha introducido el método de esterilización de las mujeres mediante la técnica de la endoscopia, pero todavía no está muy difundido en Rusia.

216. La prevención del embarazo en las niñas y adolescentes en la actualidad es un problema sumamente grave. Estudios sociológicos llevados a cabo en Rusia demuestran que cerca del 50% de los adolescentes han tenido relaciones sexuales, y la edad media del inicio de la vida sexual es a los 16 años. El embarazo termina en aborto en el 92,5% de los casos de niñas de menos de 15 años y en el 55,5% cuando se trata de niñas de 15 a 19 años. Del total de adolescentes cuyo embarazo se interrumpió por aborto natural no más del 17 ó 18% habían asistido a consultas sobre contracepción antes de iniciar su vida sexual, el 45-55% no habían utilizado métodos de contracepción, no más del 3,5% habían utilizado contraceptivos hormonales y cerca del 45% habían utilizado métodos no eficaces. En los establecimientos de salud para niños y adolescentes se han abierto gabinetes de ginecología infantil y de la adolescencia y se han organizado y funcionan escuelas medicopedagógicas, teléfonos "de

confianza" y centros de crisis. Se ha creado la Asociación Rusa de Ginecología Juvenil, con filiales en las regiones.

217. Uno de los problemas más agudos y angustiantes en la actualidad es la propagación del VIH/SIDA. Hasta la fecha se han registrado en Rusia 220.000 casos de personas infectadas por el VIH, de los cuales 4.743 son de niños. En 11 meses de 2002 se registraron 42.797 nuevos casos de contagio, lo que significa una reducción por un factor de 1,5 veces la cifra correspondiente al período análogo de 2001. Más del 90% de los nuevos casos de personas infectadas declarados en 2001 y 2002 corresponden a toxicómanos, 70% de los cuales son personas de entre 17 y 25 años. El 23% de los infectados son mujeres, y la proporción de mujeres en edad fecunda está aumentando. Han nacido 3.552 niños de madres infectadas por el VIH, 1.951 de los cuales sólo en 11 meses de 2002. Los enfermos de SIDA suman 775, de los cuales 183 son niños; han fallecido de SIDA 576 personas, 122 de las cuales eran niños.

218. En el período objeto del informe tanto a nivel federal como regional se activó la labor encaminada a prevenir la propagación de la infección por el VIH. El Consejo de Jefes de Gobierno de los Estados Partes en la Comunidad de Estados Independientes (CEI) firmó el 30 de mayo de 2002 el "Programa de Medidas Urgentes de los Estados Partes en la CEI para contrarrestar la epidemia del VIH/SIDA". La financiación del programa federal específico de lucha contra el VIH/SIDA ha aumentado considerablemente y en 2001 se destinaron a su ejecución 123 millones de rublos, en 2002 162 millones, lo que equivale a 3 a 4 veces la cantidad asignada en los años anteriores. Ello ha permitido suministrar a los establecimientos de salud preparados de alta eficacia para el tratamiento de la infección por el VIH y medicamentos para la prevención de la transmisión del VIH en el parto y al recién nacido (cerca del 80% de las mujeres embarazadas están abarcadas en la prevención perinatal), así como dotar de equipo moderno de laboratorio a los centros de prevención y lucha contra el SIDA (80). Para garantizar la seguridad de la sangre de los donantes desde 2001 éstos son examinados mediante pruebas y sistemas que permiten detectar al mismo tiempo la presencia del antígeno y el anticuerpo para el VIH. Ello hace posible reducir de 2 a 3 meses a 7 y 10 días el tiempo necesario para detectar el período de infección asintomática. En 63 regiones de Rusia existen programas regionales de lucha contra las infecciones con el VIH y en 18 entidades constitutivas de la Federación se llevan a cabo proyectos experimentales de prevención de la infección por el VIH entre las personas que prestan servicios sexuales remunerados. Se ha ido desarrollando una nueva forma de trabajo con los adolescentes llamada "Clínicas amigas de la juventud". En 41 entidades de Rusia, con la ayuda de organizaciones internacionales y órganos locales, se realizan programas de prevención de la infección por el VIH (reducción del daño) entre los toxicómanos que se inyectan por vía intravenosa.

219. En el año 2000 se creó un centro de prácticas científicas para prestar ayuda a las mujeres embarazadas y los niños con infección por el VIH (San Petersburgo) y se formaron hospitales obstétricos especializados para la atención de partos de mujeres infectadas por el VIH. En los programas de formación y perfeccionamiento de ginecólogos y obstétricos, pediatras, trabajadores sanitarios medios, incluidos los parteros y parteras, se han incluido las cuestiones de la prevención, el diagnóstico y el tratamiento del VIH/SIDA.

**C. La seguridad social y los servicios e instalaciones de guarda de niños
(artículo 26 y párrafo 3 del artículo 18)**

220. En la Federación de Rusia se mantienen las normas básicas que garantizan la seguridad social a los niños y las familias con hijos, y la información a este respecto figura en los párrafos 273 a 280 del segundo informe periódico. En el período reseñado se siguió desarrollando la seguridad social sobre la base del interés superior del niño y de las posibilidades financieras del Estado.

221. La reforma de las pensiones mejoró considerablemente la situación de las categorías poco protegidas en el aspecto social: los niños discapacitados y los niños huérfanos de padre y madre. Con la puesta en práctica de la reforma se adoptó una decisión fundamental (a diferencia del postulado anteriormente vigente de que las pensiones sociales no podían ser superiores a las pensiones laborales), a saber la aprobación de un aumento sustancial del monto de las pensiones sociales para los niños discapacitados y los niños huérfanos de padre y madre en comparación con el monto de las pensiones laborales.

222. En el marco de la entrada en vigor el 1º de enero de 2002 de las nuevas leyes federales en materia de pensiones tituladas Ley de pensiones del Estado en la Federación de Rusia y Ley de pensiones laborales en la Federación de Rusia, que tienen por objeto elevar el nivel de vida real de los pensionados, los montos de las pensiones sociales para los niños discapacitados y los niños huérfanos de padre y madre, así como para los discapacitados desde la infancia aumentaron en promedio en un 70%.

223. En noviembre de 2002 el monto medio de las pensiones sociales ascendía a 1.028 rublos. Los niños discapacitados y los niños huérfanos de padre y madre recibían una pensión social de 1.044 rublos y 76 copecas (lo que representa el 75% del nivel de subsistencia de un pensionado).

224. Además, en relación con el aumento de los precios se prevé en el futuro indexar con regularidad el monto de las pensiones, incluidas las pensiones sociales, que depende de la cantidad de la parte básica de la pensión laboral.

225. En el período que se reseña se registraron determinados cambios en el sistema de prestaciones a las personas con hijos. Los cambios más importantes fueron:

- Traspaso en 1998 de la fijación y pago de la prestación mensual por hijo a cargo de las empresas -según el lugar de trabajo de los padres- a los órganos de protección social de la población -según el lugar de residencia de la familia-, lo que ha permitido instituir el control del Estado sobre el destino específico de los recursos;
- Determinación en 1999 de los beneficiarios de la prestación mensual por hijos a cargo; como criterio para el pago de dicha prestación se ha establecido que los ingresos familiares medios per cápita no deben superar el nivel de subsistencia regional. Al mismo tiempo se han mantenido los montos aumentados de las prestaciones para las familias incompletas;

- Financiación federal, a partir del 1º de enero de 2001, del pago de la prestación mensual por hijo.

Estas medidas han permitido garantizar el pago regular de las prestaciones a las familias con hijos socialmente más vulnerables y asimismo reducir sustancialmente los pagos atrasados de prestaciones.

226. A nivel regional se están introduciendo adicionalmente prestaciones a los padres por el nacimiento de un hijo con cargo a los propios recursos de las entidades constitutivas de la Federación de Rusia, que complementan sustancialmente las garantías federales de ayuda a las familias con hijos.

227. Uno de los elementos más significativos y eficaces de la política que se aplica en favor de los niños es la actividad del sistema ramificado de instituciones de servicios sociales para las familias y los niños orientado a la persona, que en el período examinado se ha desarrollado activamente. La tarea fundamental de este sistema es prevenir el malestar familiar, prestar una ayuda focalizada a las familias y los niños en situaciones de crisis y ayudar a los niños con desviaciones del comportamiento, a los niños discapacitados y a los niños huérfanos para su rehabilitación social y adaptación a la vida en la familia y la sociedad.

228. En el sistema de seguridad social funcionan las siguientes instituciones para niños y guarda de niños: centros de atención social para familias y niños, centro de servicios psicopedagógicos, centros de ayuda psicológica de urgencia por teléfono, centros sociales y de rehabilitación para menores de edad, refugios sociales para niños y adolescentes, centros de asistencia para niños privados del cuidado de sus padres, centros de rehabilitación para niños y adolescentes con impedimentos de salud, secciones de trabajo con familias y niños en los centros de servicios sociales, centros de servicio social integral, centros de crisis para hombres, centros de crisis para mujeres y otras instituciones de servicios sociales para la familia y los niños. A fines de 2002 en todas las entidades constitutivas de la Federación de Rusia estos establecimientos sumaban 3.080 (a principios de 1997 eran 2.048). Cada año aumenta el número de familias y niños que recurren a ellos, lo que demuestra la necesidad de la asistencia que se presta a la población.

229. En el período que se examina el número de ciudadanos asistidos por los establecimientos de servicios sociales para la familia y los niños se duplicó y en 2001 ascendió a 8,7 millones de personas, de las cuales 3,8 millones eran niños (las cifras correspondientes de 1997 fueron de 4,2 millones de personas, de las cuales 2,6 millones eran niños), incluidas 322.800 familias con niños que tenían impedimentos de salud, 1.356.100 familias de pocos recursos, 703.500 familias incompletas, 409.900 familias numerosas, 13.300 familias de refugiados y migrantes forzados. Los datos señalados testimonian la atención prioritaria que presta este sector de la seguridad social a la asistencia para los niños de las familias socialmente más vulnerables.

230. Los establecimientos de asistencia social a las familias prestan sus servicios según el lugar de residencia, lo que los hace accesibles a la población. En 2002 las familias con hijos recibieron más de 59 millones de tipos diferentes de servicios sociales, a saber en los sectores pedagógico, médico, comunitario, económico, psicológico y jurídico. La particularidad de los últimos años fue el aumento en 1,4 a 1,5 veces del número de servicios sociopedagógicos

y sociojurídicos, lo que demuestra los cambios cualitativos en el sistema y las necesidades de las personas con hijos.

231. Otra forma que revisten los servicios de la seguridad social es la asistencia focalizada otorgada a las familias, incluidas las familias con hijos, y a las personas que viven solas, sobre la base de la Ley federal de asistencia social del Estado (1999). El criterio establecido para la concesión de esta ayuda es disponer de ingresos medios per cápita inferiores al nivel de subsistencia regional. La asistencia social del Estado se facilita en forma de pagos monetarios: prestaciones sociales (una determinada suma otorgada gratuitamente), subsidios (con la finalidad específica de pagar los bienes materiales concedidos a los ciudadanos o los servicios prestados) y compensación (indemnización de los gastos efectuados previstos en la legislación) y en forma de ayuda en especie (combustible, productos alimenticios, ropa, calzado, medicamentos).

La asistencia social puede otorgarse por un período determinado o en una sola vez.

La legislación federal establece únicamente los tipos básicos de asistencia social y las condiciones de su otorgamiento, pero en la práctica ésta se presta en distintas formas a nivel de las entidades constitutivas de la Federación de Rusia con cargo a los recursos de los presupuestos regionales. Ello es causa de desigualdad de las familias pobres con hijos en el acceso a los recursos de la asistencia social en función de las posibilidades presupuestarias de la región. En las entidades de la Federación de Rusia en que se desarrollan activamente programas de ayuda social, las familias con hijos, y ante todo las familias numerosas y las incompletas, constituyen el principal grupo de beneficiarios.

232. Se siguen aplicando medidas especiales en apoyo de los ingresos de las familias numerosas y las familias con niños discapacitados (facilidades para el pago de los servicios comunales, alimentación gratuita de los niños en la escuela, facilidades de pago y gratuitad de los medicamentos para niños, etc.). La legislación prevé medidas de protección social en favor de los niños que viven en lugares de catástrofes radiactivas (pagos especiales, alimentación gratuita o indemnización de los gastos de alimentación), medidas que se aplican plenamente.

233. Una de las tareas que resolver en la actualidad en Rusia es la reforma de los servicios municipales. En particular esta reforma se refiere al sistema de pago de la vivienda y los servicios municipales, que presupone la introducción gradual del pago íntegro de estos gastos directamente por la población. Para la protección social de las familias pobres, incluidas las familias con hijos, se han introducido subvenciones a este respecto (resolución del Gobierno de la Federación de Rusia de 2 de agosto de 1999 № 887 sobre el perfeccionamiento del sistema de pago de la vivienda y los servicios municipales y medidas de protección social).

234. Se atribuye mucha importancia al mantenimiento del acceso de las familias a los establecimientos preescolares. Siguen vigentes la limitación establecida en 1992 del pago por los padres de los servicios de los jardines de la infancia, así como el cuidado gratuito de los niños (niños discapacitados) y la reducción del costo de la asistencia a los jardines de infancia para las familias numerosas. A nivel regional y municipal se adoptan medidas complementarias que regulan el pago de esos centros preescolares, en virtud de las cuales existen facilidades adicionales de pago. En los informes anuales de los últimos años se ha indicado constantemente el rezago del aumento de los precios por los servicios de los establecimientos preescolares con respecto a la subida general de precios. Como resultado de ello la cobertura de niños de 1 a 6 años de edad por los servicios de los establecimientos preescolares aumentó del 54% en 1997 al 57% en 2001, tanto en las ciudades como en las localidades rurales.

Se trata no sólo de mantener el acceso a este tipo de servicios para las familias con hijos sino también de mejorar cualitativamente el cuidado de los niños en dichos establecimientos, incluida la alimentación, completar la plantilla de personal calificado, mejorar la atención de la salud y asegurar el desarrollo integral de los niños.

235. Otra forma importante de apoyo social a las familias con hijos es la organización de las vacaciones de verano a precios accesibles para las familias. Cada año aumentan los recursos asignados a este fin con cargo a los presupuestos federal y regional y los recursos del seguro social. Así pues, la parte que pagan los padres no supera el 5% del gasto total por la campaña salutífera para los niños. Los niños que necesitan cuidados especiales del Estado, por lo general, son enviados a los establecimiento salutíferos gratuitamente.

D. El nivel de vida (artículo 27, párrafos 1 a 3)

236. De conformidad con el artículo 27 de la Convención, la Federación de Rusia reconoce el derecho de todo niño a un nivel de vida suficiente para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. Véanse asimismo los párrafos 172 a 176, 233 a 247, 273 a 279, 286 y 287 y 294 y 295 del segundo informe periódico.

237. Para evaluar el nivel de vida de la población, incluidas las familias con hijos, se utilizan las estadísticas sobre ingresos y gastos medios per cápita, el nivel de subsistencia, la composición de los ingresos y gastos de las familias con hijos, el consumo de alimentos en las familias con hijos y otros indicadores.

238. Por la Ley federal de 24 de octubre de 1997 № 134 sobre el nivel de subsistencia en la Federación de Rusia se ha definido una base cualitativamente nueva para determinar el nivel de subsistencia en general en la Federación de Rusia y tenerlo en cuenta al establecer las garantías estatales de ingresos mínimos y en la adopción de otras medidas de protección social a los ciudadanos. El nivel de subsistencia se determina sobre la base de la canasta de consumo de los grupos sociodemográficos básicos -la población apta para trabajar, los pensionados y los niños- tanto a nivel federal como a nivel de las regiones. Así, cada trimestre el Gobierno de la Federación de Rusia aprueba el nivel de subsistencia en la Federación de Rusia en su conjunto, teniendo en cuenta también a los niños.

239. La canasta familiar en la Federación de Rusia en su conjunto se establece por ley federal por lo menos una vez cada cinco años. De conformidad con la Ley federal de 20 de noviembre de 1999 № 201 sobre la canasta de consumo en la Federación de Rusia en su conjunto, ésta se determina para los grupos sociodemográficos básicos, incluidos los niños, sobre la base de los indicadores naturales e incluye una canasta mínima de productos alimenticios, bienes no alimentarios (vestido, calzado, necesidades de la vida cultural y social y artículos de uso doméstico, artículos de primera necesidad y de higiene, medicamentos, útiles escolares) y servicios (pago de vivienda, servicios municipales y de transporte, etc.).

240. Por disposición del Gobierno de la Federación de Rusia de 17 de febrero de 1999 № 192, se aprobaron las Recomendaciones del método para determinar la canasta de consumo de los grupos sociodemográficos básicos en la Federación de Rusia en su conjunto y en sus entidades constitutivas. Estas recomendaciones determinan los principios y el procedimiento para conformar la canasta mínima de productos alimenticios, bienes no alimentarios y servicios que

son necesarios para conservar la salud de una persona y garantizarle un nivel de vida decoroso, teniendo en cuenta las condiciones climáticas naturales, las particularidades de la producción alimentaria, las tradiciones nacionales y las particularidades locales de alimentación, y la composición de la alimentación en las familias pobres.

241. Las familias con hijos siguen siendo el grupo más numeroso de población pobre. En general, según la evaluación efectuada a finales de 2002, cerca del 55% de los niños se crían en familias cuyos ingresos medios per cápita no superan el nivel de subsistencia regional.

242. El apoyo al nivel de ingresos de las familias con hijos en el período que se reseña adoptó las siguientes orientaciones básicas: 1) incremento progresivo del salario, incluido aumento del monto mínimo de la remuneración y el salario de los trabajadores de las organizaciones presupuestarias (indexación a partir del 1º de abril de 1999 del salario de los trabajadores del sector presupuestario en promedio en un factor de 1,5 veces y a partir del 1º de abril de 2000 en 1,2 veces, y en 2002 indexación de la parte tarifaria del fondo de remuneración en promedio en un factor de 1,89 veces; 2) indexación del monto de las becas, pensiones y prestaciones, incluidas las prestaciones para las familias con hijos (aumento medio del 20% de todas las prestaciones a partir del 1º de enero de 2001 y aumento de la prestación por nacimiento de un hijo a partir del 1º de enero de 2002 en un factor de 2,5 a 3 veces; y 3) fortalecimiento del apoyo social focalizado a los necesitados.

243. La superación de la pobreza y un aumento del bienestar son uno de los objetivos estratégicos de desarrollo de la Federación de Rusia. El Programa de desarrollo socioeconómico de la Federación de Rusia a mediano plazo (2002-2004) define como tarea prioritaria superar la caída del nivel de vida después de la crisis, reducir el nivel de pobreza y disminuir las diferencias de ingresos fortaleciendo el apoyo social focalizado a la población, estimulando un aumento de los salarios y garantizando un nivel efectivo de ocupación a la población apta para el trabajo. La asistencia a las familias desfavorecidas, que gradualmente sustituirá al sistema socialmente no justificado de privilegios y compensaciones, corresponde a la esfera de responsabilidad del Estado. Gracias a las medidas que se adoptan se prevé garantizar para 2005 un incremento de los ingresos reales de la población en un factor de 1,4 a 1,5 veces en comparación con los niveles de 2002 y un aumento de los ingresos reales disponibles en un factor de 1,3 a 1,4 veces -en los estratos de población más desfavorecidos, de 1,9 a 2,1 veces- y reducir el nivel de pobreza en el país en su conjunto al 24,2-22,3% de la población total.

VIII. EDUCACIÓN, ESPARCIMIENTO Y ACTIVIDADES CULTURALES

A. La educación, incluidas la formación y la orientación profesionales (artículo 28)

244. Al reconocer el derecho del niño a la educación, la Federación de Rusia desarrolla su base legislativa ajustándola a las normas del derecho internacional. En la legislación rusa vigente los asuntos relacionados con la educación, incluidas la formación y la orientación profesionales, se reflejan en la Constitución de la Federación de Rusia, las leyes de la Federación de Rusia sobre la educación, la formación profesional superior y postuniversitaria y los pagos para compensar los gastos de alimentación de los alumnos en los establecimientos docentes estatales y municipales generales que imparten la formación profesional primaria y secundaria, en el Código

de Trabajo de la RSFSR y en el modelo de estatuto de los establecimientos docentes (enseñanza general, formación profesional, primaria y secundaria, enseñanza general nocturna (sistema de turnos, enseñanza preescolar, especial y complementaria para niños) véanse asimismo los párrafos 38, 74 a 78, 90 a 99, 120 a 125, 157 a 162, 195 y 196, 233 a 246 y 297 del segundo informe periódico.

245. En la Ley federal sobre la aprobación del programa federal de desarrollo de la enseñanza, la Doctrina nacional sobre la educación en la Federación de Rusia y el Plan de acción del Gobierno de la Federación de Rusia en materia de política social y modernización de la economía se determinan como una de las prioridades más importantes la modernización de la enseñanza, que tiene por objeto crear las condiciones para el ejercicio por los ciudadanos de sus derechos a una enseñanza conforme en estructura y calidad a las necesidades de la economía y la sociedad civil.

246. Se garantiza a los ciudadanos de Rusia el acceso gratuito a la enseñanza sin distinción por razón de raza, nacionalidad, idioma, sexo, edad, estado de salud, condición social, posición económica, funciones, origen social, lugar de residencia, actitud ante la religión, convicciones, pertenencia política o antecedentes penales. Todos los ciudadanos de la Federación de Rusia tienen la posibilidad de estudiar en su idioma nativo (véanse más detalles en el párrafo 300 del segundo informe periódico).

247. De conformidad con la legislación de la Federación de Rusia la enseñanza general básica es obligatoria. La obligatoriedad de la enseñanza general básica en lo que se refiere a cada alumno rige hasta el cumplimiento de la edad de 15 años.

248. En el período abarcado por el informe, el sistema educativo de Rusia siguió siendo uno de los sistemas de enseñanza reconocidos como más importantes en el mundo. Han tenido lugar cambios estructurales y funcionales progresivos en varias esferas, de los cuales los más importantes son:

- 1) El sistema de enseñanza ruso ha sido dotado de una de las legislaciones más progresivas del mundo, que prevé una amplia autonomía de los establecimientos, particularmente los de formación profesional, y una vasta libertad académica en la puesta en práctica de los programas educativos, con mecanismos estatales de control de la calidad de la enseñanza.
- 2) Se han hecho progresos concretos en lo que se refiere a la humanización de la enseñanza y el trato a la persona del estudiante y el alumno, especialmente en el sistema de enseñanza preescolar.
- 3) Una característica de la enseñanza general ha sido su variedad: son cada vez más los nuevos tipos de instituciones docentes -escuelas secundarias, institutos de formación profesional, colegios. Esta alternatividad de la enseñanza es una de las señales de su humanización. Cada establecimiento de enseñanza general puede, respetando la norma educativa, impartir clases siguiendo programas, métodos y técnicas de enseñanza de autores e introducir nuevas materias y cursos especiales en respuesta a la demanda de los estudiantes y sus padres, utilizando horas de lecciones facultativas, individuales y en grupo.

- 4) Se introdujeron cambios cualitativos en el contenido de la enseñanza general. Hasta el 25% del tiempo del plan de estudios se dedica a materias que estudian los componentes regionales y escolares y que están orientadas a tener en cuenta el entorno cultural y nacional y los intereses y necesidades del grupo concreto de niños. Se ha enriquecido sustancialmente el contenido de la enseñanza general en materia de estudios sociales, ecología, educación cívica y principios de seguridad en la vida, en particular introduciendo en los programas capítulos obligatorios sobre los derechos humanos, incluidos los derechos del niño.
- 5) En el ámbito de la formación profesional también está teniendo lugar toda una serie de cambios cualitativos y cuantitativos progresivos. Por cada 10.000 habitantes hay 260 estudiantes que asisten a centros docentes superiores. En la formación profesional superior y secundaria, la proporción es de 549 estudiantes por cada 10.000 habitantes.
- 6) En el período que se reseña se introdujeron por primera vez en el sistema de enseñanza ruso normas educativas estatales para la formación profesional primaria, secundaria y superior teniendo en cuenta los principios de autonomía de los centros docentes en la elaboración y realización de los programas, así como el control estatal de la calidad de la enseñanza.
- 7) Los procedimientos de certificación, autorización y reconocimiento se han convertido en elementos de suma importancia en el sistema de enseñanza ruso. Estos nuevos procedimientos tienen por objeto velar por el control de la calidad de la enseñanza y mantener un sistema educativo común en la Federación de Rusia, respetando la autonomía de los establecimientos docentes y las libertades académicas de los profesores.
- 8) Se ha constituido un sector privado de enseñanza profesional: a principios del año escolar 2001-2002 había 387 centros docentes superiores privados, a los cuales asistían más de 629.000 estudiantes.

249. De conformidad con la Ley federal de educación, la parte del presupuesto global que se asigna a las necesidades de los diferentes niveles del sistema educativo representa el 10% del presupuesto nacional. En 2001-2002 el aumento registrado en el gasto en educación superó el 50%. La financiación corriente se completó con recursos adicionales y fondos de fuentes extrapresupuestarias. Los fondos adicionales se destinaron en primer lugar a la informatización de los centros, y principalmente de los centros de enseñanza general y de formación profesional primaria, así como a la adquisición de equipo didáctico y de laboratorio moderno de larga duración para los establecimientos de formación profesional.

250. Una etapa muy importante de la educación la constituye la escuela, donde se imparte la enseñanza general inicial, primaria y media (completa). Al comienzo del año escolar 2001-2002 había más de 66.200 centros de enseñanza públicos diurnos, en los cuales estudiaban más de 19.400.000 alumnos.

251. Para la enseñanza y educación de los niños sin posibilidades de asistir con regularidad a centros docentes (a causa de una enfermedad prolongada, circunstancias familiares, etc.) se utilizan formas de enseñanza tales como los estudios externos, la enseñanza familiar, la autoeducación, etc.

252. Sobre la base del artículo 10 de la Ley federal de educación los ciudadanos mayores de edad y los padres (representantes legales) de los menores de edad tienen derecho a elegir la forma de recibir la enseñanza general y a combinar distintas formas. La administración y los consejos pedagógicos de los centros docentes pueden proponer una forma de impartir la enseñanza pero no tienen derecho a modificarla si así no lo desean los estudiantes o sus padres.

253. Con el fin de crear condiciones favorables para el desarrollo de las capacidades de los niños superdotados y talentosos se lleva a cabo un programa federal especial titulado "Niños superdotados". Se ha establecido una fase metodológica científica para el trabajo con esos niños. Una de las tareas de este trabajo es el apoyo específico a las competiciones y concursos por materias en toda Rusia e internacionales (en 11 materias). Los vencedores y los premiados de la etapa final de la competición de escolares en toda Rusia y los miembros de las selecciones de la Federación de Rusia que han participado en competiciones internacionales de asignaturas de enseñanza general son aceptados sin examen de ingreso en los establecimientos estatales y municipales de formación profesional secundaria y superior para el estudio de la disciplina correspondiente. Se practica la celebración de conferencias científicas y técnicas de escolares, que brindan a los niños talentosos posibilidades de participar en una actividad científica.

254. Se protegen y apoyan los intereses educativos de los grupos nacionales y étnicos que residen en el territorio de la Federación de Rusia. En 2002 recibían enseñanza en un idioma nativo (distinto del ruso) 229.200 estudiantes en 3.329 centros de enseñanza general (las cifras correspondientes de 2000 y 2001 fueron 239.600 en 3.470 centros y 238.400 en 3.433 centros). La enseñanza se imparte en 31 idiomas nativos (distintos del ruso) y en las escuelas se estudian 81 idiomas nativos (distintos del ruso).

255. Un factor importante que garantiza la continuidad de la enseñanza es la formación profesional primaria. A fines de 2001 en la Federación de Rusia había 3.872 establecimientos públicos de formación profesional primaria (escuelas e institutos profesionales) en los que estudiaban 1.649.000 personas. Se ha elaborado una nueva lista de profesiones, junto con las normas educativas estatales y los correspondientes programas de estudios; se está formando un sistema de enseñanza modular que permite a los niños recibir una formación profesional de diversos niveles y se están creando institutos profesionales que enseñan las profesiones de un nivel superior de calificaciones. Los centros de formación profesional primaria se financian con cargo al presupuesto federal y en parte con cargo a los presupuestos de las entidades constitutivas de la Federación de Rusia (39%).

256. En el período que abarca el informe se desplegaron esfuerzos en los órganos federales, regionales y locales para mejorar los medios de enseñanza a que tienen acceso los niños. Ello atañe especialmente a los programas de informatización escolar en curso, la introducción de la enseñanza a distancia y la ampliación de la publicación de libros de texto y de material metodológico. Así desde 2000 se asignan fondos presupuestarios específicos al programa de informatización de las escuelas rurales (sólo en 2000 esta suma representaba 1.000 millones de rublos).

257. Se presta especial atención al ejercicio del derecho del niño a recibir una enseñanza general de calidad. El principal instrumento para tratar esta cuestión está representado por la elaboración de la norma estatal de enseñanza general y la creación de un servicio estatal de certificación que ha de velar por el cumplimiento de las normas educativas. Los procedimientos de certificación del personal docente y de autorización, certificación y reconocimiento de los centros docentes constituyen importantes mecanismos para elevar la calidad de la enseñanza en todos los niveles. Se han aprobado normas que determinan los procedimientos de certificación de los maestros en los establecimientos de enseñanza general y de entrega de títulos académicos en los centros de enseñanza superior.

B. Objetivos de la educación (artículo 29)

258. Los objetivos de la educación se definen en la Ley de educación de la Federación de Rusia. Véase el párrafo 323 del segundo informe periódico. En el período que se reseña los objetivos de la educación se detallaron en la Doctrina nacional de educación de la Federación de Rusia, el Concepto de modernización de la enseñanza rusa en el período hasta el año 2010 y el Programa federal de desarrollo de la educación teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas concretas de desarrollo de Rusia, los problemas reales y las prioridades del desarrollo del sistema educativo.

259. De conformidad con estos instrumentos, la actividad de los establecimientos de enseñanza garantiza:

- La continuidad histórica de las generaciones, la conservación, difusión y desarrollo de la cultura nacional y la enseñanza de una actitud cuidadosa del patrimonio histórico y cultural de los pueblos de Rusia;
- La educación de patriotas de Rusia y de ciudadanos de un Estado de derecho democrático capaces de relaciones en la sociedad civil, respetuosos de los derechos y libertades de la persona, dotados de una alta moralidad y caracterizados por una tolerancia nacional y religiosa y una actitud respetuosa ante los idiomas, las tradiciones y la cultura de otros pueblos;
- La formación de una cultura de paz y de relaciones interpersonales;
- El desarrollo multifacético y oportuno de los niños y los jóvenes y de sus capacidades creativas, la formación de hábitos de autoeducación y la autorrealización del individuo;
- La formación en los niños y los jóvenes de una concepción del mundo bien articulada y una cosmovisión contemporánea y el fomento de una cultura de relaciones interétnicas;
- El fomento en los niños y los jóvenes y en otras categorías de ciudadanos de una motivación laboral y una postura activa en la vida y profesional, así como la enseñanza de los principios básicos de la formación de una cultura profesional y los hábitos de comportamiento en el mercado del trabajo;
- El desarrollo de tradiciones patrióticas en el trabajo con los niños y jóvenes superdotados y la participación de personal docente en la actividad científica;

- La educación para un modo de vida sano y el desarrollo del deporte infantil y juvenil;
- La oposición a los procesos sociales negativos;
- Una educación ecológica y la formación en la población de una actitud cuidadosa de la naturaleza.

260. Se presta especial atención a la educación en un espíritu de paz y tolerancia. Para encarar esta cuestión se han aprobado y se ejecutan con éxito dos programas, a saber, el programa estatal "Educación patriótica de los ciudadanos de la Federación de Rusia en los años 2001 a 2005" y el programa federal especial "Formación de orientaciones para un espíritu de tolerancia y prevención del extremismo en la sociedad rusa (2001 a 2005)".

261. Se ha constituido en los establecimientos docentes de Rusia un sistema de actividades para inculcar el respeto por el medio ambiente. Los programas básicos obligatorios son: fundamentos de la educación sobre el medio ambiente (en el jardín de la infancia), ciencias de la naturaleza (en la escuela primaria), trabajos prácticos de ecología (en las clases secundarias). La enseñanza de la ecología para los estudiantes de más edad forma parte del componente regional.

262. Entre las prioridades de la educación se distinguen la enseñanza del respeto por los derechos humanos, la historia y la cultura tradicional de las generaciones, así como la formación en el niño de una persona que conozca y sepa utilizar sus derechos. La obligatoriedad de esta educación se define en el plan de estudios básicos de los establecimientos de enseñanza general en las secciones de historia y sociología y, en los planes de estudios sobre estas materias en todos los grados de la enseñanza. En todos los manuales y materiales didácticos sobre derecho recomendados por el Ministerio de Educación de Rusia figuran capítulos sobre los derechos del niño. Se ha preparado un manual especial para un curso de educación cívica titulado "Derechos del niño" destinado a la escuela primaria (siete grados). El Ministerio de Educación de Rusia ha aprobado materiales de métodos y análisis de información que garantizan la calidad de la enseñanza conforme a estos planes y también a programas de clases facultativas especiales (adicionales y fuera de horario). Las ONG desempeñan un papel esencial en la difusión de información sobre los derechos del niño. Así, el fondo "Nuevas perspectivas" ha organizado cinco giras de concursos en toda Rusia sobre proyectos en el marco del programa "Derechos del niño".

C. El esparcimiento y las actividades recreativas y culturales (artículo 31)

263. La organización del esparcimiento y el restablecimiento de la salud de los niños constituye una de las esferas prioritarias de la actividad del Gobierno de la Federación de Rusia. De la coordinación de esta labor a nivel federal se encarga el Ministerio de Trabajo de Rusia.

264. Según los datos recibidos de órganos del poder ejecutivo de las entidades constitutivas de la Federación de Rusia, la cantidad de niños que participaban en formas organizadas de esparcimiento, restablecimiento de la salud y actividades en 2002 había aumentado en comparación con 2001 casi en 1 millón. La cobertura de niños y adolescentes por esas distintas formas organizadas de vacaciones en 2002 ascendía a más de 10,7 millones.

265. La finalidad de la campaña sanitaria es ofrecer un máximo de actividades a los niños y adolescentes en el período de verano, entre otras cosas, en relación con el problema de la vagabundinería infantil. A este respecto, se han modificado los parámetros estructurales que caracterizan el esparcimiento y restablecimiento de la salud de los niños: la cantidad total de sanatorios de niños pasó de 52.100 en 2001 a 52.200 en 2002. En ellos descansaron más de 6,1 millones de niños (en 2001: 6,2 millones). Ha aumentado considerablemente la cantidad de campamentos de día para escolares. En 2002 se habían organizado más de 35.500 campamentos de este tipo en las escuelas y los centros de asistencia social a la familia y los niños en los días de vacaciones escolares, es decir, casi 1.000 campamentos más que en 2001.

266. Se ha prestado más atención a la organización del esparcimiento y restablecimiento de la salud de los niños que necesitan un cuidado particular del Estado: los niños huérfanos, los niños con impedimentos de salud, los niños en situación de riesgo social, los niños de familias pobres, así como los niños que viven en lugares de condiciones climáticas y ecológicas extremas, etc. En 2002 participaron en todas las formas organizadas de esparcimiento, restablecimiento de la salud y actividades más de 4,7 millones de niños de estas categorías (en 2001: 4 millones).

267. El esparcimiento y las actividades recreativas y culturales se organizan también en la esfera del sistema de educación complementaria de los niños, que abarca más de 16.000 establecimientos de diversa adscripción departamental, incluidos más de 8.700 establecimientos del sistema de educación, 5.800 de cultura y 1.700 de deporte. La actividad de los establecimientos de educación complementaria se regula por la Ley de educación, la Ley de bases de la legislación de la Federación de Rusia sobre la cultura y por otros actos legislativos y normativos.

268. Además de las asociaciones artísticas de orientaciones físicas, en el sistema de educación complementaria existen más de otros 64.000 establecimientos y asociaciones (incluidos más de 11.000 en las localidades rurales): diferentes clubes según los intereses, museos, grupos de exploración, asociaciones de jóvenes líderes, grupos de voluntarios sociales pedagógicos, etc.

269. El Concepto de modernización de la educación rusa prevé una mayor ampliación de la red de establecimientos de educación complementaria con el fin de aumentar la cobertura de niños a 500.000 por año; se supone que el número de niños que participen cada año en las formas organizadas de esparcimiento y restablecimiento de la salud llegará a ser de 10 millones.

270. Existe la práctica tradicional de organizar festivales anuales de creación artística infantil en toda Rusia. Con el fin de estimular la creación infantil se ha establecido el "colectivo infantil modelo". En el marco del programa federal especial "Jóvenes de Rusia (2001 a 2005)" se organiza un concurso anual de programas y proyectos piloto variados sobre actividades de esparcimiento infantil, juvenil y familiar. Las actividades recreativas de las familias con hijos menores de edad se han convertido en una esfera esencial de la labor de los establecimientos de servicios a la juventud y de los órganos regionales y locales de asuntos de la juventud.

IX. MEDIDAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN

A. Los niños en situaciones de excepción

1. Los niños refugiados (artículo 22)

271. El 2 de febrero de 1993 la Federación de Rusia se adhirió a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 28 de junio de 1951 y al Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 31 de enero de 1967. En Rusia tiene su sede la representación regional de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), con filiales en Stavropol, Nazran y Vladikavkaz. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados visitó Rusia tres veces en el período del informe (la Sra. Ogata en noviembre de 1999 y en octubre de 2000 y el Sr. Lubbers, su sucesor, en enero de 2002).

272. En 2001 se registraron 12.094 niños de familias de refugiados y desplazados (18.000 en 2000, 24.000 en 1999 y 37.000 en 1998), de los cuales 12.044 eran hijos de desplazados y 50 hijos de refugiados.

273. En total desde el comienzo de la inscripción hasta principios de 2002 se han registrado 625.600 personas desplazadas y 17.900 refugiados, 188.700 y 5.500 de los cuales, respectivamente, son menores de edad. Entre ellos hay 14.900 niños de hogares monoparentales y unos 37.800 niños de familias con muchos hijos.

274. Los niños refugiados que no están al cuidado de sus padres reciben la misma protección que todos los niños que, por cualquier motivo, se hallen privados en forma permanente o temporal de su entorno familiar (véase el párrafo 349 del segundo informe periódico).

275. La ayuda fundamental a los niños de hogares de refugiados y personas desplazadas se ha prestado en el marco del programa federal especial destinado a los "hijos de familias de refugiados y personas desplazadas". La financiación de ese programa aumenta constantemente: en 2001 los gastos ascendieron a 33,4 millones de rublos, cifra 1,5 veces superior a los gastos del año 2000 y 3 veces superior a los de 1999.

276. Dichos recursos se destinaron a la prestación de asistencia material a los niños de familias de refugiados y desplazados; a la realización de medidas destinadas a los niños alojados en los centros de acogida temporal de refugiados y desplazados (entre otras cosas la organización de actividades de rehabilitación social y psicológica de esos niños), al fortalecimiento de la base material y técnica de los servicios de educación y salud, a la organización de actividades de descanso veraniego y a otros fines.

277. En 2001 aproximadamente la tercera parte (el 34,4%) de la totalidad de los recursos presupuestarios asignados a dicho programa se destinó a la prestación de ayuda material a los niños de refugiados y personas desplazadas. En total se beneficiaron de distintas formas de ayuda unos 30.000 niños de refugiados y desplazados, 29.000 de los cuales recibieron ayuda material.

278. Con el fin de garantizar el derecho de los hijos de los migrantes forzados a la educación, las autoridades educacionales a todo nivel se ocupan del registro de los hijos de los migrantes, su colocación en establecimientos docentes, la organización del proceso de enseñanza de acuerdo con su nivel de preparación académica y conocimiento del idioma. En 2001 más de 8.000 niños en edad escolar recibieron un subsidio único al comienzo del año escolar, 1.600 niños de hogares acogidos en centros temporales que estudiaban en distintos establecimientos docentes recibieron textos escolares y útiles, ropa, zapatos e indumentaria deportiva. Se organizó el suministro de raciones alimentarias gratuitas suplementarias (almuerzos y desayunos) en los establecimientos docentes para más de 25.000 niños de las familias de refugiados y desplazados más necesitadas.

279. De la atención médica de los niños de familias refugiadas y desplazadas se ocupan los servicios terapéuticos y profilácticos territoriales de las localidades en que residen. La atención médica, comprendidos el tratamiento, la prevención y la vacunación, forma parte de los planes territoriales de seguro médico obligatorio.

280. Las autoridades de salud han organizado encuestas inmunológicas de los niños de familias refugiadas y desplazadas y los han vacunado contra la difteria, el sarampión, la poliomielitis y la hepatitis viral. Para el diagnóstico de enfermedades parasitarias se adquirieron medios y sistemas de prueba antiparasitarios modernos que fueron utilizados por brigadas médicas móviles.

281. Se presta atención a la organización del descanso y la recuperación de los niños de familias refugiadas y desplazadas. En total con cargo a todas las fuentes de financiación en 2001 se asignaron plazas en lugares de descanso y recuperación a más de 5.600 de estos niños.

2. Los niños afectados por los conflictos armados (artículo 38), con inclusión de su recuperación física y psicológica y su reintegración social (artículo 39)

282. La legislación rusa prohíbe el reclutamiento en las fuerzas armadas y la participación en operaciones de combate de personas de menos de 18 años de edad, según lo prescrito en la Ley de la Federación de Rusia sobre las obligaciones militares y el servicio militar. La legislación penal de la Federación de Rusia prohíbe el reclutamiento, el entrenamiento, la financiación o cualquier tipo de apoyo material a los mercenarios, así como su utilización en conflictos armados u operaciones militares (artículo 359 del Código Penal). La implicación de menores constituye una circunstancia agravante de tales actos, que exige castigos más severos. Se considera mercenario la persona que actúa con el fin de recibir una retribución económica y que no es ciudadano del Estado participante en el conflicto armado o las operaciones militares, no reside permanentemente en su territorio y no es una persona con responsabilidades oficiales (una persona de menos de 18 años de edad no lo es).

283. El 15 de febrero de 2001 la Federación de Rusia firmó el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados. Están en curso los preparativos para la ratificación de ese Protocolo. En junio de 2002, por invitación del Gobierno de la Federación de Rusia visitó Rusia, incluido el Cáucaso septentrional, el Sr. O. A. Otunnu, Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados.

284. La situación en el Cáucaso septentrional sigue siendo un motivo de preocupación constante para las autoridades de la Federación de Rusia. De conformidad con el programa federal especial de reconstrucción económica y social de la República de Chechenia, en el año 2001 se dedicaron esfuerzos a la solución de los problemas de los medios de vida, el retorno y la reincorporación de los ciudadanos que se vieron obligados a abandonar sus lugares de residencia en la República de Chechenia.

285. Se sigue trabajando en la reconstrucción del sistema de salud pública en la República de Chechenia. A fines de 2001 había en funcionamiento 53 hospitales, 32 policlínicas, 46 dispensarios, 175 centros obstétricos (9 hospitales y 16 policlínicas en Grozni), y 1.740 médicos en servicio. De la reserva federal se destinaron a la República 75,3 toneladas de medicamentos y otros artículos médicos por un valor de más de 12,7 millones de rublos.

286. Desde el 1º de septiembre de 2000 se ha reanudado de lleno el funcionamiento del sistema escolar en Chechenia. En el año escolar 2001-2002 se incorporaron 194.000 alumnos a 458 escuelas chechenas, 21.000 al primer grado. Continuaron sus estudios en los 3 establecimientos de educación superior 18.000 estudiantes; en las 7 escuelas técnicas 3.000 y en los 12 institutos politécnicos 5.000 estudiantes. Al 1º de enero de 2001 funcionaban 19 centros preescolares a los que asistían 1.255 niños.

287. Para los egresados de los establecimientos educacionales del territorio de la República de Chechenia se reservaron 332 plazas en 117 establecimientos de enseñanza superior y 775 plazas en los departamentos preparatorios de 35 establecimientos.

288. Desde 2001 se paga el sueldo completo a los trabajadores del sector público y se pagan mensualmente las pensiones y prestaciones. Al 1º de noviembre de 2002 se abonaban los subsidios correspondientes a 389.000 niños, todo ello con cargo a los recursos del presupuesto federal. En el verano de 2001 unos 50.000 niños de la República de Chechenia tuvieron oportunidades de descanso y recuperación en balnearios de las entidades contiguas de la Federación de Rusia.

289. La normalización de las condiciones de vida de los niños en la República de Chechenia es un problema a largo plazo. Para resolverlo es preciso que se ejecuten las medidas previstas en el programa en curso de reconstrucción de la República de Chechenia, así como los proyectos de programas federales para el período siguiente.

B. Los niños y la administración de justicia de menores

290. En el período del informe se desarrolló en Rusia una intensa actividad legislativa con el fin de proteger los derechos de los menores y establecer para ello sólidas garantías, entre otras cosas en el proceso de administración de justicia. Se han adoptado las siguientes medidas legislativas y jurídicas:

- 1) La Ley federal sobre las garantías fundamentales de los derechos del niño en la Federación de Rusia (1998), que establece garantías de protección de los derechos del niño en todas las esferas de la vida social, incluida la administración de justicia (art. 15).

- 2) La Ley federal de enmiendas y adiciones al Código Penal, el Código de Procedimiento Penal, el Código Penitenciario y otras leyes de la Federación de Rusia (2001). En el Código Penal se modificó la parte relativa a los reos menores de edad sometidos al régimen de colonias (estableciéndose un régimen único). En el Código Penitenciario se modificó el texto del artículo 108.4, quedando la administración de las instituciones correccionales obligada a ofrecer a los reclusos la posibilidad de recibir la enseñanza media (completa) y formación profesional superior. En el capítulo 17 del Código Penitenciario, sobre las características de las penas de privación de libertad en las colonias correccionales, se introdujeron enmiendas y adiciones en seis de diez artículos por las que, entre otras cosas, se establecieron normas para liberalizar el régimen de cumplimiento de las penas.
- 3) El Código de Procedimiento Penal, que entró en vigor el 1º de julio de 2002. Éste no sólo mantiene sino que refuerza el principio de la aplicación de procedimientos penales especiales, más humanos con los menores y amplía considerablemente las garantías de respeto de sus derechos.
- 4) La Ley federal sobre la abogacía (2002), que prevé la obligación de prestar asistencia jurídica a los menores y establece que cuando proceda los servicios de los abogados se remunerarán con cargo al presupuesto del Estado; establece el derecho a la asistencia gratuita de un abogado para los menores colocados en los establecimientos del sistema de prevención de la delincuencia (incluso los de reclusión correccional-educativa) (art. 26, párr. 3).
- 5) La Ley federal de principios fundamentales del sistema de prevención del abandono y la delincuencia de menores (1999) regula la aplicación de medidas de rehabilitación a los menores condenados a penas no privativas de libertad, a los reos en libertad condicional y a los adolescentes cuyas causas se han suspendido por razones distintas de la rehabilitación (reconciliación con las víctimas).

291. Además de la legislación, en el período del informe se adoptó una serie de disposiciones administrativas subsidiarias que afinaban las disposiciones de la legislación y aclaraban su aplicación. Entre ellas se cuentan las siguientes:

- La resolución del Pleno del Tribunal Supremo de la Federación de Rusia, de 14 de febrero de 2000, sobre la práctica judicial en los casos de delitos de menores;
- El reglamento interno de las colonias correccionales del sistema penitenciario del Ministerio de Justicia de la Federación de Rusia, ratificado mediante una orden del Ministerio de Justicia de 29 de julio de 2002;
- La instrucción sobre la organización de la labor de las subdivisiones de menores de los órganos del interior, ratificada mediante la orden N° 569 del Ministerio del Interior, de 26 de mayo de 2000.

1. La administración de la justicia de menores (artículo 40)

292. En administración de justicia se respeta el derecho de los menores encausados a ser tratados de una manera que contribuya a su desarrollo y les inculque el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de terceros:

- 1) En el proceso de investigación y de examen judicial de los asuntos de menores, durante el cual el investigador y el juez, manifestando respeto por la dignidad del menor, no sólo reúnen y analizan minuciosamente las pruebas de su culpabilidad sino que también comprueban a cabalidad el grado de perjuicio causado a la víctima, estimulando el arrepentimiento y el deseo de reparar el mal ocasionado por el acto delictivo.
- 2) En el proceso de aplicación de medidas de carácter penal, en particular las medidas obligatorias de carácter educativo previstas en los artículos 90 y 92 del Código Penal. Se aplican estas medidas cuando las solicita al tribunal el investigador, habiendo llegado a la conclusión de que es posible corregir al menor de edad sin recurrir a la sanción penal. Se explican al menor la naturaleza de la decisión y el significado de la confianza que depositan en él los órganos judiciales.
- 3) En el proceso de determinación de sanciones penales contra los menores. Gran parte de estas medidas no son privativas de libertad. En más del 75% de los casos el tribunal impone una pena condicional a los menores. En estos casos se explican al menor sentenciado lo que el tribunal espera de él, las consecuencias que ha de entrañar la traición de la confianza depositada en él y su obligación de cumplir las exigencias que se le han expuesto. El órgano encargado de la ejecución de las penas no privativas de libertad que vigila la conducta de los menores en libertad condicional y sujetos a medidas obligatorias de carácter educativo desarrolla una labor educativa con los condenados, procurando que comprendan la necesidad de responder a la confianza depositada en ellos e inculcándoles el sentido de la dignidad.
- 4) En el proceso de ejecución de las penas privativas de libertad, que está regulado por el capítulo 17 del Código Penitenciario de la Federación de Rusia, sobre el régimen de cumplimiento de las penas privativas de libertad en colonias correccionales. En marzo de 2001 se introdujeron enmiendas en este capítulo por las que se garantizan a los reclusos unas condiciones más humanas en el cumplimiento de sus penas (incremento de las sumas que pueden gastar en la compra de comida y ropa, así como del número de visitas de sus familiares. Para los internos en la categoría meritoria ya no está limitado el número de las visitas de corta duración).

293. Últimamente se han introducido mejoras en la legislación de menores (las normas de los capítulos 14 y 20 del Código Penal -sobre las características de la responsabilidad penal y el castigo de los menores y sobre los delitos contra la familia y la infancia; el artículo 17 del Código Penitenciario -sobre el régimen de ejecución de las penas impuestas a los menores; el capítulo 11 del Código de la Familia -sobre los derechos del niño) mediante el establecimiento de garantías jurídicas suplementarias para su aplicación. Así, el nuevo

Código de Procedimiento Penal contiene las siguientes disposiciones que garantizan la legalidad de los procedimientos penales entablados contra los menores:

- Se prohíbe terminantemente iniciar una acción penal y se prescribe el cese de toda acción penal contra menores en ausencia de delito o de *corpus delicti* (es decir, por un acto que no esté tipificado en el Código Penal) (artículo 24 del Código de Procedimiento Penal);
- Sólo es posible entablar un procedimiento penal contra menores con el consentimiento del Fiscal General (artículo 146 del Código de Procedimiento Penal);
- El abogado y el representante legal (los padres, la persona que los sustituya) deben ser llamados de inmediato a participar en los asuntos de menores. Al respecto el Código de Procedimiento Penal ha ampliado considerablemente las competencias de estos últimos;
- El fallo condenatorio y la imposición a los menores de medidas obligatorias de carácter educativo, de sanciones penales o de libertad condicional son del dominio exclusivo de los tribunales.

294. La presunción de inocencia es un principio consagrado por la Constitución de Rusia (art. 49). Sólo el tribunal es competente para declarar culpable a un menor e imponerle una sanción después de analizar minuciosamente las pruebas durante la vista de la causa y establecer su culpabilidad. Si se les imponen medidas obligatorias de carácter educativo, el tribunal también debe cerciorarse de la culpabilidad del menor (artículo 29.1 del Código de Procedimiento Penal). Antes de solicitar al tribunal la imposición de tales medidas, el investigador (instructor) reúne las pruebas de la culpabilidad del menor y, habiendo llegado a la conclusión de que es posible corregir al menor sin recurrir a una sanción penal, emite una declaración, que debe ser suscrita por el Fiscal General, en la que expone en qué medida la culpa justifica una acción penal (artículo 427 del Código de Procedimiento Penal). En este caso no se permite el cese del procedimiento penal contra el menor si el acusado o su representante legal se oponen a ello, considerando que no está demostrada la culpabilidad del menor (artículo 27 del Código de Procedimiento Penal).

295. El nuevo Código de Procedimiento Penal establece condiciones precisas para la detención de personas sospechosas de haber cometido un delito (art. 91) y determina un régimen según el cual: a) el acta de detención debe formalizarse como máximo tres horas después de la detención; b) la detención de un menor debe ponerse en conocimiento del Fiscal General dentro de un plazo de 12 horas a partir del momento de la detención (art. 92); c) los sospechosos deben ser notificados de los motivos de la detención e interrogados a más tardar 24 horas después del momento de la detención; d) el investigador debe notificar a los familiares de un menor detenido dentro de las 12 horas siguientes al momento de la detención (arts. 46.2, 96); y e) es imperativo que en el interrogatorio del menor sospechoso (acusado) esté presente su defensor desde el momento de la detención (art. 425). El defensor puede ser contratado por la familia del menor acusado o designado por el investigador para participar en el interrogatorio. En este caso los honorarios del abogado se cargan al presupuesto federal (artículo 50 del Código de Procedimiento Penal).

296. El nuevo Código de Procedimiento Penal ha ampliado considerablemente la reglamentación legislativa de los plazos de duración de las fases principales (las distintas diligencias procesales) de investigación y examen judicial. En una serie de casos estos plazos se han reducido al máximo, lo que contribuye a agilizar la administración de la justicia de los menores. Ya se han mencionado los plazos relacionados con la detención y los interrogatorios iniciales. Además, el Código de Procedimiento Penal establece los siguientes plazos:

- Para la realización de las investigaciones preliminares, 2 meses (art. 162), y para la instrucción, que suele tener lugar en los asuntos de menores, 15 días (art. 223);
- Para la confirmación por el fiscal de la acusación, 5 días (art. 221), y para el acta de acusación, 2 días (art. 226);
- Para la decisión judicial sobre la celebración de una audiencia preliminar: si el acusado está detenido, 14 días, y si no lo está, 30 días (art. 227);
- Para la celebración de un juicio en un tribunal, a más tardar 14 días después de presentarse el caso ante el tribunal (art. 233.1).

Los órganos de la fiscalía se ocupan de la vigilancia constante del cumplimiento de los plazos señalados.

297. En la vista judicial de la causa es indispensable la participación del abogado y del representante legal (los padres, el tutor o curador) del menor, cuyas funciones ya se han ampliado considerablemente en el nuevo Código de Procedimiento Penal (artículos 48, 426, 428 y otros del Código de Procedimiento Penal). Si existen razones para suponer que uno de los padres como representante legal puede perjudicar los intereses del menor sometido a juicio, el tribunal debe proveer a la sustitución del representante legal convocando al otro progenitor o a un representante de los órganos de tutela y curatela (artículo 428 del Código de Procedimiento Penal).

298. Una forma de asistencia al menor en el proceso de investigación y examen judicial guarda relación con la participación en los interrogatorios del maestro del menor o de un psicólogo, que tiene derecho a formular preguntas esclarecedoras, ayudando al adolescente a expresar con más precisión su posición en el caso y al tribunal a adoptar una decisión equitativa (artículo 425 del Código de Procedimiento Penal). Los asuntos de delincuencia de menores en Rusia por norma general quedan a cargo de investigadores y de tribunales especializados en asuntos de menores.

299. Al terminar las investigaciones los acusados menores, sus abogados y representantes legales tienen derecho a familiarizarse con todo el expediente (entre otras cosas con todas las pruebas y declaraciones de testigos) y de ello se levanta el acta correspondiente. Al tomar conocimiento del expediente las partes en el proceso no están sujetas a restricciones de tiempo y tienen derecho a tomar nota de los asuntos y a elevar peticiones (artículo 217 del Código de Procedimiento Penal).

300. El derecho procesal de la Federación de Rusia prevé ciertos procedimientos que permiten imponer a los menores que han violado la ley penal medidas de carácter penal sin un proceso judicial circunstanciado. Por ejemplo, el tribunal puede imponer al menor encausado medidas

obligatorias de carácter educativo si el investigador, con el acuerdo del fiscal, pone fin a la investigación penal y solicita la aplicación de tales medidas. En el proceso judicial no se vuelve a interrogar al acusado, así como a otras partes en el proceso, sobre los motivos del delito.

301. Además en el nuevo Código de Procedimiento Penal por primera vez se introduce un régimen especial para la adopción de las decisiones judiciales. Habiendo consentido el menor acusado en ser declarado culpable, éste puede solicitar que se le imponga una condena sin ser sometido a un proceso judicial circunstanciado. Esta petición puede hacerla en el momento de tomar conocimiento del expediente o en la audiencia preliminar en presencia del abogado. En la vista judicial es obligatoria la participación (más precisamente la presencia) del encausado y su abogado. No se interroga al encausado y a los testigos y no se examinan las pruebas. La pena no puede ser superior a dos tercios del período máximo o de la magnitud del tipo de pena más riguroso previsto para ese delito (cap. 40).

302. Después de haber examinado los expedientes de los casos de menores el investigador, el tribunal, la Comisión de Asuntos del Menor y Defensa y Protección de sus Derechos trabajan con los adolescentes o los órganos penitenciarios o de ejecución de las medidas obligatorias de carácter educativo. El objetivo de esta labor no es sólo corregir al adolescente e impedir que reincida sino también rehabilitarlo, prepararlo para la vida en la sociedad. Existen disposiciones legislativas y jurídico-administrativas que permiten a estos órganos adoptar las diversas medidas enumeradas en el párrafo 4 del artículo 40 de la Convención.

303. El principio de aplicación de todas estas medidas se basa en la combinación de la asistencia al menor con el rigor, considerándose prioritario el bienestar del menor. De conformidad con ello en el proceso de corrección y educación se aplican las siguientes medidas, que están reguladas por disposiciones jurídicas de distintos niveles:

- 1) El período de prueba es el período de aplicación de las medidas obligatorias de carácter educativo (artículos 73 y 90 del Código Penal) y se imponen condicionalmente a los menores condenados y a los menores exentos de responsabilidad y sanción penal que han cometido delitos de pequeña y mediana gravedad. En la mayoría de los casos se imponen a los menores sometidos a penas condicionales determinadas obligaciones (estudiar, seguir trabajando, no aparecer en lugares públicos después de las 22.00 horas, etc.). Con estos adolescentes siguen trabajando las subdivisiones del menor del Ministerio del Interior y las inspecciones penitenciarias que vigilan la conducta de los reos condicionales y en los casos necesarios pueden elevar una solicitud ante el tribunal de suspensión y reducción de la pena, de extensión del período de prueba o bien de modificación de la sanción condicional o la pena impuesta por el tribunal si el adolescente sigue infringiendo la ley.
- 2) El adolescente en conflicto con la justicia y sus padres tienen derecho a servicios de asesoramiento múltiples: jurídicos, conforme a la Ley federal de la abogacía de la Federación de Rusia (arts. 25 y 26), pedagógicos, de conformidad con la Ley federal de educación, orientación social-psicológica (prestados por las instituciones de rehabilitación de conformidad con la Ley federal sobre los principios fundamentales del sistema de prevención del abandono y la delincuencia de menores), etc.

- 3) Asistencia social a las familias de los adolescentes que han infringido la ley, a los reos en libertad condicional y otros. Si la familia es de escasos recursos se la somete a observación, se ayuda a los padres a encontrar empleo o a someterse a tratamiento contra el alcoholismo o la narcomanía.
- 4) Los programas individuales de formación y educación de los adolescentes que han infringido la ley, que han sido condenados a penas no privativas de libertad, de carácter condicional o a medidas obligatorias de carácter educativo.

De tales programas de ocupan las subdivisiones del menor del Ministerio del Interior que trabajan con estos adolescentes (artículo 39 de la instrucción sobre la organización de los trabajos de las subdivisiones del menor de los órganos del interior), y las instituciones educacionales y correccionales especiales en que viven y estudian estos adolescentes (véanse las Disposiciones generales sobre las instituciones educativas y correccionales para los niños con trastornos conductuales). Los programas de trabajo con los menores delincuentes prevén medidas para aumentar su nivel de educación y formarlos para la vida profesional y medidas de otro tipo.

304. El Código de Procedimiento Penal (art. 323) y la Ley federal sobre los principios fundamentales del sistema de prevención del abandono y la delincuencia de menores (art. 30) prevén la posibilidad de apelación y de revisión de las causas y la aplicación tanto en lo que respecta a las medidas penales como a las medidas obligatorias de carácter educativo. El Código de Procedimiento Penal ha incrementado los procedimientos de revisión de los casos e introducido junto con el sistema de casación e inspección, un régimen de apelación para revisión de las causas examinadas por los jueces de paz. Para la revisión de las causas de menores se han establecido en los tribunales superiores (provinciales, regionales, republicanos) cuerpos colegiados de composición especial. En la vista participan el abogado, el representante legal del menor, el menor encausado y el fiscal.

Órganos e instituciones

305. La Ley federal de juzgados de paz, que fue aprobada en 1998, confirió a esos juzgados facultades para entender en los casos penales relacionados con delitos de menores por los que se imponen penas de hasta tres años de privación de libertad. Una parte considerable de los casos de delitos de robo, vandalismo y uso indebido de drogas y sustancias psicotrópicas cometidos por menores han quedado así dentro de la competencia de los juzgados de paz. Además, al haberseles encomendado la protección de los intereses de los menores, esos juzgados también entienden de casos de divorcio de parejas con hijos, reclamaciones de pensiones alimenticias, etc.

306. La ventaja de los juzgados de paz para entender de casos de menores consiste en que son más accesibles a la población, tienen una menor carga de trabajo, pueden examinar más a fondo los materiales de los casos y, por lo tanto, sus decisiones son más justas. El Código de Procedimiento Penal de la Federación de Rusia establece para los juzgados de paz plazos reducidos para el examen de casos (art. 321).

307. En el período que abarca el informe se amplió la red de instituciones especializadas del sistema de administración de justicia de menores. El sistema penitenciario del Ministerio de Justicia de la Federación de Rusia comprende 64 colonias correccionales en las cuales, a fines de 2002 había 10.900 menores condenados a penas de privación de libertad (a fines de 1999 ese número era de 22.000), incluidas 657 mujeres (había 1.300 en 1999). De éstos, el 68,5% eran reincidentes, incluidos un 5% de condenados a penas de privación de libertad y un 63% a otras penas distintas de la privación de libertad. Por lo tanto, la mayoría de los condenados que cumplen condenas de privación de libertad en colonias correccionales ya han sido procesados anteriormente.

308. A comienzos de 2002 había en la Federación de Rusia 56 instituciones educacionales correccionales especiales de régimen cerrado (8 más que en 1997), incluidos 19 institutos técnicos especializados (4 de ellos para mujeres y 1 mixto), 37 escuelas especiales de enseñanza general (2 de ellas para mujeres y 3 mixtas), con un alumnado de más de 4.000 estudiantes, de los cuales el 10% eran mujeres menores de edad. El 37% de los internos de las instituciones educacionales correccionales especiales de régimen cerrado son menores de entre 11 y 14 años y el 63% mayores de 14 años. El 18% de los internos son huérfanos y menores desamparados.

309. Con el fin de individualizar al máximo el proceso de rehabilitación se ha reducido la capacidad media de las instituciones educacionales correccionales especiales de régimen cerrado, que actualmente es de 80 a 100 personas (en 1990 era de 200 personas). La capacidad de las clases se ha reducido a entre 8 y 10 personas y ha aumentado de manera correspondiente el número de docentes por clase (grupo) de alumnos. En la plantilla docente se han introducido los cargos de psicólogos educadores, educadores sociales, psicoterapeutas y especialistas en discapacidad.

310. Se está desarrollando progresivamente una red de instituciones educacionales correccionales especiales de régimen abierto. Al 1º de enero de 2002, en la Federación de Rusia había 14 instituciones de este tipo (8 más que en 1997), incluidos dos institutos especiales de formación técnica y 12 escuelas especiales de enseñanza general, en los que estudiaban 1.739 menores de 8 a 18 años de edad. Del total de estudiantes de las instituciones de régimen abierto, el 16% eran niños de 8 a 14 años de edad, el 84% adolescentes mayores de 14 años, casi el 40% (679 niños) mujeres, y el 5% huérfanos y menores desamparados.

311. Las instituciones educacionales correccionales especiales de régimen abierto representan un nuevo tipo de institución educacional. En 1995, con la aprobación de la Disposición modelo sobre instituciones educacionales correccionales especiales para niños y jóvenes con problemas de comportamiento se estableció la base jurídica para el funcionamiento de esas instituciones.

312. Las instituciones educacionales correccionales especiales de régimen abierto cumplen la función de instituciones de prevención para niños y jóvenes que muestran una pauta sistemática de comportamiento ilícito, que se niegan a asistir a la escuela y que experimentan dificultades en las relaciones con sus padres y coetáneos. Dichas instituciones reciben a menores a partir de los 8 años, lo que permite empezar la rehabilitación en una etapa temprana. Los niños y jóvenes son admitidos en esas instituciones sobre la base de una solicitud de los padres o del propio adolescente mayor de 14 años, de una recomendación de la Comisión de Asuntos de Menores y de las conclusiones de una comisión integrada por psicólogos, médicos y educadores. En estas instituciones se imparte enseñanza a jóvenes de ambos sexos. De las 14 instituciones de este

tipo, 5 son para varones y 9 son mixtas. La capacidad de estas instituciones varía entre 40 a 50 hasta 600 a 700. El número medio de estudiantes en cada institución de régimen abierto es de entre 100 y 120 jóvenes.

313. Los establecimientos educacionales correccionales de régimen abierto cuentan con régimen de internado o de externado diurno. Actualmente, de los 14 establecimientos de este tipo, 7 tienen régimen de internado y 7 régimen de externado diurno. Los internados permiten rehabilitar a los niños en condiciones estacionarias. La mayoría de estas instituciones son municipales y prestan servicios en forma directa a la población de menores por lugar de residencia (ciudad o distrito).

314. De conformidad con el artículo 22 de las Directrices de Riad, el 1º de septiembre de 2000 el Ministerio del Interior de la Federación de Rusia empezó a elaborar un programa especial para especialistas que trabajan con menores en los órganos del Ministerio del Interior en la especialidad de jurisprudencia. Se impartió el curso de derecho de menores, a cuyo término dos participantes fueron destacados a dependencias de asuntos de menores de los órganos regionales del Ministerio del Interior y centros de aislamiento temporal para menores.

315. Con la cooperación de los representantes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Ministerio del Interior de la Federación de Rusia y sus dependencias territoriales distribuyeron la cantidad necesaria de ejemplares del compendio de normas internacionales de las Naciones Unidas en materia de administración de justicia de menores para la autoinstrucción dentro del sistema de capacitación en el servicio. Cada año se preparan comunicaciones informativas, estudios y recomendaciones metodológicas. En 2000 se prepararon y distribuyeron 11 documentos de ese tipo, incluido un documento sobre cuestiones relativas a la identificación y documentación de casos de malos tratos a menores.

316. De conformidad con las normativas institucionales del Ministerio del Interior de la Federación de Rusia, se ha emprendido también un programa de especialización para investigadores y encargados de la instrucción penal de casos relacionados con menores. En el proceso de perfeccionamiento del personal, se organizan actividades especiales para esos funcionarios.

317. Asimismo, se está impartiendo formación profesional a los fiscales encargados de vigilar el respeto de la legalidad en las investigaciones de asuntos relacionados con menores y en la sustentación de los cargos relacionados con esos casos. En el Instituto central de perfeccionamiento para el personal de la Fiscalía y en sus centros regionales se imparte sistemáticamente formación a los fiscales que se ocupan de la administración de justicia en casos de menores.

318. En lo que respecta a los tribunales, el Pleno del Tribunal Supremo de la Federación de Rusia ha establecido que en la especialización de los jueces de menores se tiene en cuenta que es necesario garantizar su competencia profesional mediante su capacitación y perfeccionamiento no sólo en cuestiones de derecho sino también de pedagogía, sociología y psicología (párrafo 11 de la disposición de 14 de febrero de 2000 sobre la práctica judicial relacionada con delitos de menores). Con el fin de aplicar esas recomendaciones, las instituciones de perfeccionamiento profesional organizan actividades de capacitación especiales para jueces de menores. Además, varias importantes instituciones de enseñanza (como la Universidad Estatal de Rostov) han introducido en su programa de enseñanza disciplinas pertinentes.

319. En el período que abarca el informe se siguió realizando una activa labor con miras a reforzar el sistema de administración de justicia de menores. Fundamentalmente, se llevaron a cabo actividades de especialización para investigadores, jueces de menores y funcionarios de los órganos no especializados (dependencias de investigación de los órganos del Ministerio del Interior y tribunales de jurisdicción general).

320. En febrero de 2002, la Duma Estatal aprobó en primera lectura la Ley Constitucional Federal sobre la introducción de modificaciones y adiciones en la Ley Constitucional Federal sobre el sistema de administración de justicia en la Federación de Rusia. Esta Ley reglamenta las cuestiones relacionadas con el establecimiento de un tribunal de menores como parte del sistema de administración de justicia de menores.

2. Los menores privados de libertad, incluidas todas las formas de detención, encarcelamiento o internamiento en instituciones correccionales (párrafos b) a d) del artículo 37)

321. El arresto, la detención y la sanción de menores en la forma de privación de libertad se utilizan como medidas extremas. En el Código de Procedimiento Penal de la Federación de Rusia se establece como norma general que sólo se recurrirá a la detención cuando no sea posible aplicar otra medida de represión más leve (artículo 108 del Código de Procedimiento Penal de la Federación de Rusia). Además, la ley establece que, con respecto a los menores, al elegir la medida de represión que se aplicará al menor sospechoso (acusado), se deberá examinar en cada caso la posibilidad de ponerlo bajo supervisión (artículo 423 del Código de Procedimiento Penal de la Federación de Rusia). El cumplimiento de dicha norma se controla especialmente cuando se trata de menores. Además, en el caso de menores de 18 años, la ley prevé muchos menos motivos para la aplicación de la detención como medida de represión. Esta medida, si bien puede aplicarse a los adultos incluso por delitos de poca gravedad, sólo puede aplicarse a los menores en casos de delitos graves o especialmente graves (artículo 108 del Código de Procedimiento Penal de la Federación de Rusia).

322. En el Código Penal de la Federación de Rusia (art. 88) se establecen seis tipos de sanción para los menores. Dos de ellos entrañan la privación de libertad (privación de libertad y detención) y cuatro son de carácter alternativo y no entrañan la privación de libertad. Además, el Código Penal prevé la posibilidad de imponer la privación de libertad en forma condicional (art. 73). Por último, el Código Penal prevé el derecho del juez a imponer a los menores medidas coercitivas de carácter educativo y a liberarlos de responsabilidad y sanción penales. Se prevén cinco tipos de medidas coercitivas de carácter educativo. El Código Penal establece en total diez medidas alternativas de derecho penal que pueden aplicarse a los menores y dos tipos de privación de libertad. El arresto, como forma de privación de libertad, hasta la fecha no se aplica en el país. En 1998, se aplicaban medidas alternativas en el 75% de los casos, inclusive la condena condicional y el aplazamiento de la sentencia en el 73,7% de casos. En comparación con el 75,5% y el 74,6% de casos, respectivamente, en 2002. Además, cada año los jueces eximen a unos 5.000 menores de responsabilidad penal, para luego imponerles medidas coercitivas de carácter educativo.

323. Con respecto a los jóvenes que necesitan refugio, la privación de libertad como medida preventiva temporal ha quedado estrictamente limitada con la aprobación en 1999 de la Ley federal sobre los fundamentos del sistema de prevención de delitos de menores.

Los delincuentes juveniles pueden ser internados en centros de aislamiento temporal para menores cuando cometan actos que representan un peligro para la sociedad antes de cumplir la edad de responsabilidad penal, en los casos en que es necesario garantizar la protección de la vida y la salud del menor y prevenir la reincidencia. Los delincuentes juveniles son internados en centros de aislamiento temporal para menores sobre la base de una sentencia o decisión judicial. El plazo máximo de detención en un centro de aislamiento temporal es de 30 días (artículo 25 de la ley). En 2001, fueron internados en centros de aislamiento temporal para menores 24.400 menores (frente a 30.000 en 2000 y 54.800 en 1999) de los cuales 2.300 eran huérfanos.

324. Por el Decreto № 904 del Presidente de la Federación de Rusia, de 28 de julio de 1999, todas las instituciones del sistema penitenciario que dependían del Ministerio del Interior han pasado a depender del Ministerio de Justicia.

325. Por una disposición del Ministerio de Justicia de la Federación de Rusia, de 29 de julio de 2002, se aprobó el reglamento interno de las colonias correccionales del sistema penitenciario, en el que se detallan las normas de la legislación penitenciaria y se amplían las facilidades. Por ejemplo, se establece el derecho a recibir sin restricciones encomiendas, recados y envíos postales, y se elevan las normas de las condiciones de vida en las colonias. El reglamento regula las cuestiones relativas a la organización del proceso educativo correccional y la educación general y profesional. El artículo 139 del Código de Procedimiento Penal de la Federación de Rusia prevé como motivo para que las personas que han cumplido los 18 años permanezcan en la colonia correccional la necesidad de completar la enseñanza secundaria general y técnica. El referido reglamento establece por primera vez el derecho de los internos en colonias correccionales a recibir educación a distancia en instituciones de enseñanza secundaria y superior por recomendación de un consejo educativo correccional y con la autorización del Director de la colonia. Estas normas están destinadas a crear las condiciones necesarias para que los menores que salen de la colonia correccional puedan reintegrarse en la sociedad y cumplir una función útil en ella.

326. La protección de la salud física y moral del menor que está bajo la responsabilidad del sistema de administración de justicia supone que se cumpla con la condición irrevocable de que se le mantendrá separado de los adultos. Esta condición está garantizada por el reglamento interno de los centros de aislamiento, aprobado por una disposición del Ministerio de Justicia de 12 de mayo de 2002. Sólo se permite mantener recluidos a menores con adultos en casos excepcionales, cuando estos últimos han sido evaluados favorablemente, no son reincidentes y no han cometido delitos graves. En todo caso, sólo podrá recluirse a menores en celdas con adultos con el consentimiento del fiscal encargado del caso.

327. En el artículo 80 del Código de Ejecución Penal se prevé la reclusión separada de menores y adultos como principio de la ejecución de penas. Sólo se dejará de aplicar este principio en casos excepcionales. Un interno que ya ha cumplido los 18 años podrá permanecer en la colonia correccional de menores cuando sea necesario para reforzar los resultados de las medidas correccionales y para que complete la enseñanza secundaria general. En ese caso, sólo se autorizará su permanencia en la colonia hasta que cumpla los 21 años, si observa buena conducta. El interno permanecerá en la colonia correccional previa orden del director de la colonia y con la autorización del fiscal.

3. La imposición de penas a los menores, en particular la prohibición de la pena capital y la prisión perpetua (artículo 37 a))

328. El Código Penal de la Federación de Rusia prohíbe la imposición de la pena capital a los menores. En toda la Federación de Rusia se ha introducido una moratoria a la aplicación de esta pena para todas las categorías de reos.

329. Con arreglo a la legislación vigente, la prisión perpetua, prevista en el Código Penal de la Federación de Rusia como alternativa de la pena capital, tampoco se aplica a quienes cometieran delitos antes de cumplir los 18 años, aun cuando al dictarse la sentencia fueran ya mayores de edad.

4. Recuperación física y psicológica y reintegración social (artículo 39)

330. La Ley federal de principios fundamentales de la protección del niño, de 3 de julio de 1998, reconoce el derecho de los tribunales a dictar medidas de reinserción social del menor cuando un adolescente quede absuelto de responsabilidad penal o de una pena consistente en medidas correctivas de carácter coercitivo. Si el menor con cuya participación o en interés del cual se emprende el procedimiento (acción) legal necesitara asistencia pedagógica, psicológica, médica o jurídica o bien reinserción social, el funcionario encargado del procedimiento (acción) legal pondrá en conocimiento del órgano competente, independientemente de cual sea la cuestión examinada, la necesidad de tomar las medidas correspondientes y solicitará que se le informe cuando se hayan adoptado.

331. Las premisas para la adaptación y reintegración sociales del adolescente condenado a una pena de privación de libertad se prevén desde el mismo momento en que el tribunal dicta la sentencia. En su disposición N° 14, de 12 de noviembre de 2001, relativa a la designación por los tribunales de las categorías de instituciones correccionales, el Tribunal Supremo recomendó a los tribunales que, de ser necesario, en el momento de dictar sentencia se emitiera un dictamen (disposición) en que se indicara al órgano en el que se cumplirá la pena que al tratar al menor se tuvieran en cuenta determinadas peculiaridades de su personalidad (grado de desarrollo intelectual y físico, inclinación al uso de bebidas alcohólicas o estupefacientes u otros datos por los que se caracterice su personalidad). Ello hace posible una labor educativa individualizada con cada reo adolescente y agiliza su adaptación y reintegración psicológica y social durante el cumplimiento de la pena y después de salir de la colonia correccional.

332. La reintegración social y psicológica de los reos menores de edad es el medio previsto por la legislación penitenciaria para garantizar administrativa y jurídicamente el ejercicio de sus derechos y libertades. La legislación penitenciaria de la Federación de Rusia y el reglamento interno de las colonias correccionales prevén el derecho de los menores recluidos a participar en actividades culturales y deportivas, a utilizar las bibliotecas y los juegos de mesa y a ver la televisión en los horarios asignados; a participar en organizaciones de ocio de los reos; a períodos sin trabajar y a entrevistas tanto breves como prolongadas, según las normas establecidas; a recibir cartas, paquetes y remesas, y a enviar cartas y giros postales según el procedimiento establecido; y a hacer llamadas telefónicas a sus padres y otras personas tras haber obtenido la debida autorización de la administración de la colonia correccional.

333. En todas las colonias correccionales se han creado las condiciones necesarias para que los reos menores de edad reciban enseñanza media general completa. La enseñanza general básica completa, la enseñanza profesional básica y la capacitación profesional de los reos se imparten en escuelas vespertinas, academias técnico-profesionales y talleres dentro de la colonia correccional. En cada colonia se ha organizado una escuela de enseñanza general que imparte los programas normalizados del Ministerio de Educación de la Federación de Rusia. Cada año siguen este programa y obtienen el correspondiente diploma más del 80% de los menores a quienes se garantiza durante el período de su condena la posibilidad de estudiar como alumnos oyentes en instituciones de enseñanza especial y superior por petición del Consejo educativo y con la autorización del director de la colonia correccional.

334. Para facilitar el empleo y la adaptación social tras haber cumplido la pena, en las colonias correccionales se ofrece formación profesional básica, capacitación profesional y orientación laboral. En las escuelas profesionales y talleres de las colonias correccionales se prepara a los adolescentes en 25 especialidades principales, que éstos completan con una segunda y una tercera especialidad.

335. Los menores de 16 años que salen de las instituciones correccionales son enviados a su lugar de residencia en compañía de familiares u otras personas o bien de un funcionario de la institución. A los menores que salen de los centros de privación de libertad se les ayuda a seguir sus estudios y encontrar trabajo. Se ocupan de esta cuestión los servicios distritales de ocupación y la Comisión de asuntos de los jóvenes y defensa de sus derechos. El Programa Federal de Empleo para 1998-2000 (prorrogado hasta 2001) prevé más posibilidades de ocupación para los jóvenes y presta atención primordial a los adolescentes que salen de los centros de privación de libertad. Además de asignar recursos financieros para tales fines, se está llevando a cabo una intensa labor en la que se recaba la participación del máximo número de partes interesadas (empleadores, órganos de administración local, órganos de enseñanza, comités de asuntos de los jóvenes, etc.) para mejorar el mecanismo de creación y financiación de puestos de trabajo temporales y crear empresas especializadas que dan empleo temporal a menores, lo que ha permitido aliviar ligeramente el problema del empleo temporal de esta categoría de ciudadanos.

336. La Ley federal sobre los principios fundamentales del sistema de prevención del abandono y la delincuencia de menores destaca como una de las principales tareas de prevención la reinserción social y pedagógica de los menores en situación social de riesgo. Los órganos e instituciones del sistema de prevención del abandono y la delincuencia de menores llevan a cabo una labor individualizada de prevención con las siguientes categorías de menores: reos puestos en libertad condicional o que se han beneficiado de una reducción de condena, una amnistía o un indulto; menores que se han beneficiado de un aplazamiento del cumplimiento de la pena o de la aplicación de la sentencia; menores juzgados por delitos de poca o mediana gravedad e indultados por el tribunal a cambio de imponerles medidas correctivas de carácter coercitivo; menores con sentencias condicionales o a los que se han impuesto penas distintas de la privación de libertad. La misma labor se lleva a cabo con los jóvenes que salen de las instituciones del sistema penitenciario y de instituciones especiales correccionales de régimen cerrado si durante su reclusión en tales instituciones incumplieron el régimen disciplinario, cometieron actos ilícitos o si tras su puesta en libertad (excarcelación) se encuentran en situación social de riesgo y necesitan asistencia y reinserción sociales.

337. La ley reglamenta estrictamente los deberes de los diversos órganos del sistema de prevención que deben ocuparse de los menores en situación difícil que necesiten asistencia del Estado, entre los que se encuentran los menores que han cumplido una condena. La legislación faculta a la Comisión de asuntos de los jóvenes y defensa de sus derechos para prestar asistencia en la vida laboral y cotidiana a los menores salidos de instituciones del sistema penitenciario o de instituciones correccionales especiales, asistir a otros menores que necesiten ayuda del Estado para reorganizar su vida, así como para ejercer otras funciones de reinserción social de los menores. Los departamentos de asuntos de los jóvenes de los órganos del Ministerio del Interior realizan una labor preventiva individualizada con los jóvenes que salen de instituciones del sistema penitenciario o de instituciones correccionales especiales de régimen cerrado.

Paralelamente, participan en la labor de reinserción de estos menores los órganos de asistencia social, los órganos de asuntos de los jóvenes y otras instancias, dependiendo de cuáles sean los problemas concretos de los jóvenes. Son de gran importancia para la reintegración de los menores que salen de las instituciones del sistema penitenciario las actividades de los órganos especializados del sistema de asistencia social, los centros de reinserción social y los centros de acogida a que pueden dirigirse para obtener asistencia, incluso por su cuenta, los jóvenes que salen de las colonias correccionales. La red de estas instituciones se amplía constantemente (véase el apartado J de la sección VI del informe).

C. Niños en situaciones de explotación, con inclusión de su recuperación física y psicológica y reintegración social (artículo 39)

1. Explotación económica, incluido el trabajo infantil (artículo 32)

338. La Federación de Rusia es parte en el Convenio N° 29 de la OIT sobre el trabajo forzoso, el Convenio N° 105 de la OIT sobre la abolición del trabajo forzoso y también los Convenios Nos. 10, 15, 58, 59, 60, 77, 78, 79, 90, 112 y 138 de la OIT sobre el trabajo de los niños y adolescentes.

339. La Constitución de la Federación de Rusia contiene disposiciones que prohíben el trabajo forzoso. Se da expresión concreta a esta norma en el artículo 4 del nuevo Código de Trabajo de la Federación de Rusia, que se aplica a todos los ciudadanos, incluidos los menores de edad. La norma constitucional se complementa con leyes especiales relativas a los niños.

340. Con arreglo al Convenio N° 138 de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo, la edad prevista en el Código de Trabajo de la Federación de Rusia para la admisión al empleo ha aumentado de 15 a 16 años. Sólo pueden concertarse acuerdos laborales con personas de 15 años si éstas han terminado la enseñanza general básica. Se mantienen las limitaciones previstas para la protección física y moral de los menores, las medidas destinadas a crear condiciones propicias para que los menores reciban una educación, y la prohibición de que los menores de 18 años trabajen en actividades nocivas o pesadas, en horario nocturno, los días de descanso y feriados o en ocupaciones que puedan perjudicar su desarrollo moral.

341. El nuevo Código del Trabajo mantiene las garantías complementarias contra el despido de los trabajadores menores de 18 años. La rescisión del contrato laboral con trabajadores menores de 18 años por iniciativa del empleador (salvo en los casos de liquidación de la empresa) sólo se permite si, además de cumplir cuanto prevea la normativa general, se obtiene el acuerdo de la Inspección estatal de trabajo y la Comisión de asuntos de los jóvenes.

342. Con miras a mejorar la reglamentación de las condiciones de trabajo de los menores y proteger sus derechos e intereses en la esfera laboral, el 25 de febrero de 2000 el Gobierno de la Federación de Rusia aprobó una disposición en la que se enumeran los trabajos pesados y las condiciones laborales nocivas o peligrosas en que se prohíbe emplear a menores de 18 años. La lista se basa en las nuevas normas de seguridad laboral para menores (a partir de nuevos criterios médico-biológicos para la evaluación de las condiciones de trabajo) y es más amplia que la anteriormente en vigor, pues contiene más de 2.000 trabajos en distintos sectores económicos. Se han aprobado nuevas normas sobre las cargas máximas que pueden levantar o trasladar manualmente los menores de 18 años. Estas normas se elaboraron de conformidad con los criterios higiénicos de idoneidad de las condiciones y tipos de trabajo para adolescentes. Las normas varían según el género y la edad y se refieren a años concretos (14, 15, 16 y 17 años) teniendo en cuenta la evolución del crecimiento y el desarrollo y el aumento gradual del rendimiento de los sistemas fisiológicos del menor que sustentan su capacidad laboral. Véanse también los párrafos 440, 441, 443, 446, 447 y 448 del segundo informe periódico.

343. Entre 1998 y 2002 aumentó de manera constante el número de menores que recurren al Servicio estatal de empleo para encontrar trabajo. En 2001 su número fue de 1.663.100, de los cuales se encontró empleo para 1.531.400 menores. De ellos, se dio empleo temporal a 1.478.900 (96,6% del número total de personas empleadas). Se otorga prioridad en la búsqueda de trabajo temporal a los huérfanos, los menores desamparados y los adolescentes de familias de desempleados o familias monoparentales y numerosas, así como los adolescentes amparados por la Comisión de asuntos de los jóvenes. El programa beneficia al mayor número de personas en primavera y verano, cuando encuentra empleo cerca del 90% del número de menores empleados cada año (véase también el artículo 450 del segundo informe periódico).

344. Los órganos de la Inspección federal de trabajo realizan periódicamente inspecciones especiales para verificar el cumplimiento de la legislación del trabajo y seguridad laboral en relación con los menores. Cuando en una inspección se encuentran irregularidades se toman las medidas necesarias para subsanarlas.

345. Están culminando los preparativos para la ratificación del Convenio N° 182 de la OIT sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación.

346. La legislación de la Federación de Rusia en vigor prohíbe las siguientes peores formas de trabajo infantil: trabajo forzoso, trata de niños, reclutamiento de menores para que participen en conflictos armados e instigación a los menores para que practiquen la prostitución u otras actividades ilícitas. La legislación laboral prevé un gran número de medidas para proteger a los menores de trabajos que, por su naturaleza o condiciones en que se realizan, puedan ser nocivos para su salud, su seguridad o su moral.

347. La Duma del Estado ha adoptado en primera lectura una ley por la que se introducen enmiendas y adiciones en el Código Penal de la Federación de Rusia, que constituye la base legislativa para proteger a los menores contra su explotación en la producción de material pornográfico o en espectáculos pornográficos y velar por su desarrollo moral y ético.

2. Uso indebido de estupefacientes (artículo 33)

348. Entre 1990 y 1999 el número de casos de toxicomanía registrados entre los adolescentes aumentó en 9,6 veces y el consumo ilícito de drogas en el cuádruple. Se observó una tendencia de aumento de la toxicomanía entre los adolescentes entre 1991 y 2000, período en que este índice llegó a un valor máximo de 84,1 por cada 100.000 adolescentes. En 2001 se redujo a un 54,9, lo que supone el 34,7% del nivel de 2000. En 1998 se advirtió un aumento del consumo ilícito de drogas entre los adolescentes, cuando este índice llegó a su valor máximo (178,2 por cada 100.000 adolescentes). A partir de 1999 se observó una tendencia de descenso a la vez que un aumento de los ritmos de reducción, pues en 1999 el índice se redujo en un 7%, en 2000 en 8,8% y en 2001 en 24,4%. En conjunto, en los tres últimos años el índice se ha reducido en un 35,9% del nivel correspondiente a 1998.

349. El número de delitos cometidos por adolescentes relacionados con el uso, almacenamiento, transporte o venta de drogas descendió entre 1998 y 2001 en un 36,4% (de 11.179 casos en 1998 a 7.105 en 2000).

350. En los últimos tres años ha mejorado considerablemente la prevención de la toxicomanía. El 17 de septiembre de 1998 el Presidente de la Federación de Rusia promulgó una disposición relativa a las medidas para reforzar la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, sustancias psicotrópicas y su uso indebido, en la que se establecen medidas para la organización de campañas informativas dirigidas especialmente a los jóvenes para prevenir y combatir el uso indebido de drogas y la creación de centros medicosociales de rehabilitación de toxicómanos, en particular, menores de edad. Se ha establecido una Comisión gubernamental de lucha contra la toxicomanía y el tráfico ilícito de drogas. Desde 1994 se aplica un Programa federal que prevé diversas medidas contra la toxicomanía y el tráfico ilícito de drogas. En enero de 2002 se aprobó este Programa para el período comprendido entre 2002-2004. Desde fines de 2000 el Programa cuenta con suficiente financiación. Prácticamente en todas las regiones de la Federación de Rusia se han formulado y se aplican programas territoriales de prevención de la toxicomanía y de lucha contra el tráfico ilícito de drogas.

351. En el marco de este Programa se han realizado investigaciones científicas para la elaboración y aplicación de medios y métodos modernos de prevención de la toxicomanía, así como para el tratamiento y la rehabilitación de los toxicómanos y se han adquirido equipos de laboratorio para detectar sustancias narcóticas en el organismo humano. En todas las entidades territoriales de la Federación se han creado laboratorios químicos y tecnológicos especializados y se prepara a especialistas para que trabajen en ellos.

352. Se ha establecido un centro científico nacional especializado en toxicomanía. Se han elaborado nuevas normativas para las instituciones que trabajan en esta esfera. Se ha ofrecido asistencia en este ámbito a 288 centros para niños y adolescentes toxicómanos (256 en 1997). Prácticamente en todas las entidades territoriales de la Federación se han establecido departamentos para los adolescentes toxicómanos o secciones aisladas en los departamentos para adultos, en los que son atendidos por asistentes sociales que establecen una relación de confianza con los niños y adolescentes en el seno de la familia y en la calle y cooperan con los servicios de policía, judiciales y de administración local. Unos 2.000 especialistas cursan estudios de postgrado relacionados con distintas cuestiones de la toxicomanía entre niños y adolescentes en 36 institutos, universidades y academias de especialización para médicos. Se han organizado

centros médico-psicológicos de asistencia especializada a adolescentes con adicciones y distintas formas de toxicomanía. Los centros de rehabilitación para toxicómanos (25 centros de 1.000 plazas cada uno) atienden a toxicómanos tanto adultos como adolescentes. El número de plazas para especialistas en toxicomanía infantil y juvenil que practican la asistencia ambulatoria ha aumentado en más del cuádruple (de 179,75 en 1991 a 737,50 en 2001).

353. La tasa de alcoholismo entre los adolescentes en 2001 era de 21,9 por cada 100.000 personas de ese grupo de edad. El índice de uso indebido de alcohol entre los adolescentes en 2001 era de 827,6 por cada 100.000.

354. El Código Penal de la Federación de Rusia tipifica la incitación de menores al consumo sistemático de bebidas alcohólicas. En el párrafo 458 del segundo informe periódico se ofrece información detallada sobre esta cuestión.

355. El proyecto de Directrices fundamentales de la política social del Estado para mejorar la situación de los niños en la Federación de Rusia hasta 2010 (Plan de Acción nacional en favor de los niños) prevé, con miras a la prevención del uso ilícito de sustancias psicotrópicas por menores: el mejoramiento de la legislación por la que se reglamenta la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes; la prevención de la toxicomanía entre los menores y los jóvenes; la elaboración de normas legislativas y de otra índole por las que se reglamente la detección, registro, tratamiento y rehabilitación de los menores que consumen sustancias psicotrópicas y toxicómanos; la creación de una red de instituciones de rehabilitación para los menores que consumen sustancias psicotrópicas y toxicómanos; el mejoramiento de la dotación científico-metodológica, de recursos humanos y de información de los órganos e instituciones que se ocupan de la prevención del consumo de sustancias psicotrópicas entre los menores y los jóvenes.

3. La explotación y el abuso sexuales (artículo 34)

356. La Federación de Rusia está vinculada por el Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena de 21 de marzo de 1950 (al que la antigua Unión Soviética se adhirió el 11 de agosto de 1954). El 12 de diciembre de 2000, la Federación de Rusia firmó el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. En la actualidad se estudia la posibilidad de firmar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

357. Del 2 al 11 de octubre de 2000 visitó la Federación de Rusia por invitación del Gobierno la Relatora Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, Sra. Ofelia Calcetas Santos. La visita de la Relatora Especial hizo que las instancias gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales de la Federación de Rusia prestaran mayor atención a la esfera de cuestiones que abarca su mandato.

358. La Federación de Rusia tomó parte en el Segundo Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial (Yokohama, 17 a 20 de diciembre de 2001) y en la Conferencia preparatoria de este Congreso, organizada por el Consejo de Europa (Budapest, 20 a 21 de noviembre de 2001).

359. El Código Penal de la Federación de Rusia tipifica los siguientes delitos contra menores: violación, relaciones sexuales de un mayor de 18 años con un menor de 14 años y actos indecorosos con personas de quienes se sabe que no han cumplido los 14 años.

360. En 2001 disminuyó el número de delitos sexuales en comparación con 1998, comprendidos los actos indecorosos de adultos contra menores, que se redujeron en 2,7 veces (de 2.002 casos en 1998 a 729 en 2001). Sin embargo, esta disminución se debe en buena medida a que se redujo de 16 a 14 años la edad de inviolabilidad del menor.

361. El Código Penal de la Federación de Rusia establece penas por incitar a un menor a que practique la prostitución, así como por la organización y explotación de prostíbulos.

362. El Código Penal de la Federación de Rusia prohíbe la elaboración de materiales u objetos pornográficos con fines de divulgación o de publicidad. En 2001 se registraron 442 delitos de esta clase. Han aumentado considerablemente los casos de fabricación y difusión de pornografía infantil por Internet.

363. El 27 de junio de 2002 la Duma del Estado aprobó en primera lectura la ley por la que se introducen enmiendas y adiciones al Código Penal de la Federación de Rusia. Con arreglo a la ley, se eleva lo que se conoce como "edad de consentimiento" de 14 a 16 años y se endurece la responsabilidad penal por todo delito relacionado con la explotación comercial de niños y su utilización en la pornografía, al tiempo que se amplía el número de actos contra la inviolabilidad del menor punibles con arreglo a la ley y se añaden nuevas tipificaciones de delitos. Por primera vez la legislación establece conceptos como "prostitución", "producciones de carácter pornográfico" que comprende las difundidas por televisión, y "espectáculos de carácter sexual".

4. Venta, trata y secuestro de niños (artículo 35)

364. El Código Penal de la Federación de Rusia contempla penas por la venta de menores (compraventa de menores u otras transacciones con menores que impliquen su traspaso y propiedad).

365. En 2001 se registraron 16 delitos previstos en el artículo 152 del Código Penal (trata de niños), mientras que en 2002 se tuvo conocimiento de 10 delitos de esta clase. En el contexto de causas abiertas con arreglo al artículo 152 del Código Penal, en 2001 y 2002 prestaron declaración 53 víctimas de la trata de menores.

5. Otras formas de explotación (artículo 36)

366. La legislación de la Federación de Rusia protege a los niños de otras formas de explotación que menoscaben sus derechos legales e intereses, lo que comprende la protección de la vivienda y los derechos de propiedad. Los intereses del niño deben ser tomados en consideración en la privatización de una residencia. Los intereses de propiedad del niño son tomados en cuenta cuando los padres se divorcian; la manutención del niño prevé la transferencia de una parte de la pensión de manutención a la cuenta del propio niño.

D. Niños pertenecientes a minorías o grupos indígenas (artículo 30)

367. Con arreglo a la legislación de la Federación de Rusia, todo ciudadano, incluso los niños, tiene derecho a utilizar su idioma autóctono, a cultivar la cultura nacional y a practicar su religión (véase el artículo 469 del segundo informe periódico).

368. En las escuelas de la Federación de Rusia se imparte enseñanza en 38 idiomas. En 9.000 escuelas se enseñan 80 idiomas nacionales como asignatura del plan de estudios. En las zonas homogéneamente pobladas por minorías étnicas ha aumentado el número de escuelas en las que se imparte enseñanza en la lengua autóctona. Por ejemplo, en la Federación de Rusia hay en funcionamiento 47 escuelas armenias, 85 kazajas y 19 turcomanas. En 2002 en 664 escuelas de enseñanza general de diversas regiones del norte, Siberia y el Extremo Oriente aproximadamente 104.000 niños estudiaban 23 idiomas de los pueblos autóctonos minoritarios, mientras que la enseñanza se impartía en tres idiomas.

369. El Ministerio de Educación de la Federación de Rusia amplía el acceso de los pueblos autóctonos a una enseñanza superior y profesional creando universidades y extensiones de institutos en las zonas homogéneamente pobladas por pueblos autóctonos. De este modo, en 2001 en la zona autónoma de Khanty-Mansiisk se creó la Universidad Pública de Yugra y 11 centros dependientes de los principales institutos de la Federación de Rusia.

En la República de Saja (Yakutia) se han abierto 11 de estos centros y en la República Komi 8, mientras que en la zona autónoma de Yamal-Nenets se han abierto 17, otros 4 en la zona autónoma de Chukotka y 2 en la zona autónoma de Agino-Buriatia.

370. El Programa federal "Niños del Norte" es un ejemplo de las medidas estatales especiales de protección de los niños pertenecientes a minorías. Las actividades con arreglo a este programa se dirigen en primer lugar a 60.000 niños pertenecientes a 30 pueblos autóctonos minoritarios del norte. El principal objetivo del Programa es que todos los niños tengan acceso a bienes sociales básicos incluso cuando viven en lugares alejados y en condiciones naturales y climatológicas extremas. Se presta especial atención a la aplicación de técnicas pedagógicas y sanitarias modernas que tengan en cuenta la idiosincrasia de las regiones septentrionales de la Federación de Rusia.

371. Se están llevando a cabo diversas medidas preventivas como el equipamiento de los centros infantiles (escuelas, hospitales, jardines de infancia, etc.) con instalaciones de limpieza y desinfección del agua; la prevención de la avitaminosis y la carencia de yodo entre los niños; la puesta en funcionamiento y equipamiento de consultorios dentales; la organización de una atención dental itinerante y la creación de brigadas móviles para el reconocimiento médico preventivo de niños que habitan en territorios alejados.

372. En lo que respecta a la enseñanza y el desarrollo de los niños pertenecientes a pueblos minoritarios o autóctonos, se están aplicando técnicas pedagógicas modernas y se fomenta la enseñanza a distancia; se enseñan a los niños técnicas y usos profesionales de las artes y oficios tradicionales y se equipa a los centros de enseñanza con los medios necesarios para ello; se formulan programas y manuales de estudios en los idiomas autóctonos para los alumnos de los distritos en que habitan los pueblos del norte, y se publican obras literarias y divulgativas al tiempo que se equipan las bibliotecas escolares.

373. La participación de los niños de los pueblos minoritarios o autóctonos en festivales infantiles, competiciones deportivas y celebraciones interregionales, de toda la Federación de Rusia y étnicas facilitan su desarrollo espiritual y cultural.

374. Se han tomado medidas legislativas y organizativas para velar por que los niños pertenecientes a pueblos minoritarios o autóctonos puedan pasar vacaciones y seguir tratamiento en zonas de clima templado.
